



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESIS

“El estilo y lenguaje periodístico de la periodista Andrea Llosa y el programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras de 13 de julio de 2014”.

PRESENTADA POR:

Bachiller: CRAVERO MUNAYLLA, ZARELA ANTONIETA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

LIMA - 2017 - PERÚ

DEDICATORIA

*A mi familia, por los
ejemplos de perseverancia y por
el valor mostrado para salir
adelante.*

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE	3
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	10
1.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.2.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL	11
1.2.2 DELIMITACIÓN SOCIAL	12
1.2.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL	12
1.2.4 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	12
1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	
1.3.1 PROBLEMA PRINCIPAL	13
1.3.2 PROBLEMAS SECUNDARIOS	13
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.4.1 OBJETIVO PRINCIPAL	13
1.4.2 OBJETIVOS SECUNDARIOS	13
1.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.5.1 VARIABLES (DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL)	14
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.6.1 TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	15
a) TIPO DE INVESTIGACION	15
b) NIVEL DE INVESTIGACIÓN	16
1.6.2 MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
a) MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	16
b) DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	17
1.6.3 UNIVERSO Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	
a) UNIVERSO – MUESTRA–CASO	17
1.6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATO	
a) TÉCNICAS	18
b) INSTRUMENTOS	18

1.6.5 JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
a) JUSTIFICACIÓN	19
b) IMPORTANCIA	20
c) LIMITACIONES	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.1.1 TESIS	22
1.2 BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS	35
1.2.1. Teoría de la Disonancia Cognitiva	35
1.2.2. Teoría de la Catarsis Feshbach y Singer	38
1.2.3. Teoría del Aprendizaje por Observación de Albert Bandura	40
1.2.4 Reseña de ATV	42
1.2.5 Reseña del Programa Nunca Más	42
1.2.6 Reseña de Andrea Llosa	43
1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	43
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
1.1 Validez y confiabilidad de los instrumentos	46
1.2 Fichas de observación	64
1.4 Discusión de resultados	144
CONCLUSIONES	156
RECOMENDACIONES	158
FUENTES BIBLIOGRÁFICA	160
ANEXOS	165
Fichas de observación	166
Matriz de consistencia	169
Fotos del caso	170

AGRADECIMIENTO

A mi familia por su paciencia y apoyo permanente.

A todos mis docentes que compartieron conmigo sus conocimientos. Un especial reconocimiento al Dr. Luis Francisco Vivanco Aldon, director de nuestra Escuela Profesional, por sus acertados consejos.

RESUMEN

La conducta periodística de Andrea Llosa, así como su lenguaje periodístico, han dado mucho que hablar en nuestro medio y la sociedad por su contenido mostrado. En este sentido, es de conocimiento general que la televisión ejerce una fuerte influencia en sus televidentes, especialmente, en la forma en la que estos se relacionan con su entorno.

La presente investigación “El estilo y lenguaje periodístico de la periodista Andrea Llosa y el programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras de 13 de julio de 2014” está dividida en tres capítulos.

En el primer capítulo, se expone el planteamiento metodológico, partiendo desde la descripción de la realidad problemática, pasando por los objetivos y las hipótesis.

En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico conceptual, con las investigaciones previas, antecedentes teóricos y la definición de términos básicos.

En el tercer capítulo, se muestra el análisis y discusión de los resultados, así como las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

PALABRAS CLAVES: Estilo periodístico, Lenguaje periodístico, Protagonismo, Agresividad y Claridad de mensaje.

ABSTRACT

The journalistic behaviors of Andrea Llosa as well as her journalistic language have given much to speak in our medium and society by its content exposed. It is of general knowledge that the television exerts a strong influence in its viewers, especially in the form in which these are related to their environment.

The present research "The style and journalistic language of the journalist Andrea Llosa and the program Nunca Más of ATV. Case: Iris Suarez and lawyer José Ignacio Tello Laceras of July 13, 2014" is divided into three chapters.

In the first chapter, the methodological approach is presented, starting from the description of the problematic reality, passing through the objectives and the hypotheses.

In the second chapter, the conceptual framework is presented, with previous researches, theoretical background and the definition of basic terms.

The third chapter shows the analysis and discussion of the results, as well as the conclusions and recommendations of the research.

KEYWORDS: Journalistic style, Journalistic language, Protagonism, Aggressiveness and Clarity of message.

INTRODUCCIÓN

El estilo y lenguaje periodístico juegan un factor determinante al momento de la presentación de un hecho noticioso. Este conjunto de rasgos de expresión, propios de un periodista o de un medio de comunicación, definen sus caracteres y la manera en la cual se desarrollaran ante un público que estará como espectador.

Es de conocimiento general que la televisión ejerce una fuerte influencia en sus televidentes, especialmente, en la forma en la que estos se relacionan con su entorno. Sin duda, el estilo y lenguaje periodístico que nos muestra la televisión, hoy en día, representan para el espectador la forma en que éste concibe su sociedad.

El programa televisivo Nunca más de ATV, conducido por la periodista Andrea Llosa, se caracteriza, precisamente, porque la conductora muestra un estilo protagónico y quiere ser, aparentemente, la abanderada del programa. Su estilo se asemeja mucho al de la periodista Mónica Chang, quien destacó en la década de los años 90, por su peculiar estilo, caracterizado por la exageración.

De este modo, la periodista Mónica Chang hizo sus pinitos como reportera del noticiero '90 segundos' de Frecuencia Latina por los años 80 y se caracterizó por su trabajo inquisidor y cuestionador, donde salto a la palestra por ser una periodista atrevida y aguerrida de la televisión llegando a convertirse en modelo a seguir.

El discurso que suele utilizar Andrea Llosa, como lo hacía Mónica Chang, es bastante escandaloso y agresivo. Los casos que muestra, domingo a domingo en su programa, son bastantes polémicos. Principalmente, tiene un caso emblemático que es el de Iris Suárez y el Abogado José Ignacio Tello Laceras

de Julio de 2014, que dio la vuelta al mundo por lo sui generis de la discusión entre los personales y la conductora del programa.

En la presente investigación titulada “El estilo y lenguaje periodístico de la periodista Andrea Llosa”. Caso: Iris Suárez y el Abogado José Ignacio Tello Laceras de Julio de 2014, se analizó el estilo y el lenguaje periodístico con el cual Andrea Llosa trata este caso y se enfrenta de manera violenta, inclusive, hasta vulgar, con el abogado en mención, mostrando protagonismo y atribuyendo calificativos en todo momento, no solo a las personas involucradas en el caso, sino también a los espectadores por su alto contenido de violencia.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.

Para llevar a cabo el tratamiento periodístico de la información, el periodismo, con su expresión propia, inicia la utilización de un lenguaje particular y un estilo específico. Y se alude así al estilo como una manifestación conceptual amplia de la que se han dado definiciones tales como que es la suma de los medios de expresión regulados de modo unitario y adecuado por las facultades personales o, también, que es el conjunto de los rasgos de ideación y expresión propios de una persona. (Edo Bolós, 2009, pág. 39)

El objetivo del estilo periodístico, que en muchas ocasiones se identifica con el lenguaje periodístico, es atraer al lector / espectador, lograr que se interese por los contenidos que se le muestran, retenerlo por la claridad, la corrección, la exactitud y, en tantas ocasiones, la capacidad de seducción en el modo de contar cada historia real que aportan la actualidad o el trabajo personal del periodista, y, si es posible, opine sobre lo que acababa de conocer.

Para llegar a ofrecer el mensaje con la riqueza, la variedad y la fuerza de la actualidad más inmediata, ese lenguaje periodístico se plasma en unas formas expresivas que se manifiestan en el estilo y en los géneros. (Edo Bolós, 2009, pág. 39). Ha sucedido con muchos casos que el estilo periodístico tiene su propia técnica de trabajo y el periodista se regirá por un estilo que lo haga sobresalir, según el tipo de mensaje que quiera transmitir.

No es la excepción con el caso de Iris Suárez y el Abogado José Ignacio Tello Laceras de Julio de 2014, del programa televisivo Nunca más, conducido por la periodista Andrea Llosa, donde muestra este tipo de comportamiento, pues se muestra un alto contenido de violencia, reflejado en una pelea acalorada, llegando, inclusive, a hacerse uso de adjetivos calificativos de alto calibre, dejando de lado el papel serio del periodismo.

En julio de 2014, el programa Nunca más, mostró el caso de Iris Suárez, quien denunciaba a su esposo, José Ignacio Tello Laceras, porque no le brindaba la ayuda necesaria para poder solventar los gastos de su hijo; además de acusar a su ex pareja de ser un consumidor asiduo de diferentes drogas.

En este programa, la periodista Andrea Llosa se enfrentó al abogado, José Ignacio Tello Laceras, en un parque público, donde se ven escenas con alto contenido de violencia y provocación, acompañado a esto, insultos e, inclusive, amenazas, donde saltan a la vista el tipo de personalidad y estilo que muestra la periodista y saca a relucir a la luz su protagonismo por defender lo que ella cree justo.

El presente Tesis se centra, precisamente, en el caso Iris Suárez y el abogado, José Ignacio Tello Laceras, de julio de 2014; pero su desarrollo está enfocado en el estilo y lenguaje periodístico de la periodista Andrea Llosa. En esta investigación, que es estrictamente descriptiva, se dará a conocer el papel protagónico que asume la periodista y su sed de ser la justiciera de los más desvalidos.

1.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El análisis que se realizó fue sobre el programa periodístico Nunca más de ATV, conducido por la periodista, Andrea Llosa, de la fecha del 13

de julio del año 2014, donde se presenta el caso a estudiar, relacionado a la ciudadana, Iris Suárez, y el abogado, José Ignacio Tello Laceras.

1.2.2 DELIMITACIÓN SOCIAL

Se realizó la investigación del caso de Iris Suárez y el Abogado José Ignacio Tello Laceras, donde su problema será abordado a nivel nacional por el programa de televisión Nunca más, de ATV, a fin de poder llegar a una solución y se puedan conciliar las partes que están en disputa por los temas expuestos en dicho programa. El objeto es analizar la participación de la periodista, así como el estilo y tratamiento informativo.

1.2.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación analizó el caso de Iris Suárez y el abogado, José Ignacio Tello Laceras, propalado en las pantallas de ATV, en el programa Nunca más, el pasado 13 de julio del año 2014.

1.2.4 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La investigación parte de tres conceptos básicos para el análisis: El estilo periodístico que suele usar Andrea Llosa para protagonizar su programa domingo a domingo, el lenguaje periodístico que se desarrolla en el programa y la televisión en sí, porque es el medio donde podemos apreciar los casos, así como percatarnos del lenguaje inapropiado en horario de protección al menor.

1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 PROBLEMA PRINCIPAL

¿Cómo es el estilo y lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, julio de 2014?

1.3.2 PROBLEMAS SECUNDARIOS

1.3.2.1 ¿Cómo es el estilo periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, julio de 2014?

1.3.2.2 ¿Cómo es el lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Describir el estilo y lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014

1.4.2 OBJETIVOS SECUNDARIOS

1.4.2.1 Describir el estilo periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014.

1.4.2.2 Describir el lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014.

1.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación no contará con hipótesis, ni principal o secundarias, pues se trata de una investigación, netamente, descriptiva. Así, comprenderá la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hará sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

“La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”. (Tamayo Y Tamayo, 2004, pág. 46)

1.5.1 VARIABLES Y MATRIZ DE OPERALIZACIÓN

TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORÍAS	INDICADORES
Variable X: Estilo y lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV.	El estilo periodístico es el conjunto de rasgos de expresión, propios de una época, persona o de un género. En tanto, el lenguaje periodístico por lo tanto es funcional, pretende ante todo informar. Debe ser claro, conciso, preciso, fluido, sencillo, ágil y fácilmente comprensible para el lector.	Programa Nunca Más de ATV	Secuencias del Programa Nunca Más de ATV.

Variable Y: Caso: Iris Suárez y abogado José Ignacio Tello Laceras, 13 de julio de 2014.	Este caso fue el más emblemático del programa Nunca Más, el caso trato sobre una pareja que se encontraba separada en este caso Iris Suarez, quien denunciaba al abogado José Ignacio Laceras por no cumplir con la manutención a su hijo y acusarlo de drogadicto, se muestra un alto contenido de violencia en el programa y sobre todo sale a relucir el protagonismo de Andrea Llosa.	Estilo Periodístico	<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo • Informalidad • Escándalo • Vulgaridad • Frontalidad • Agresividad
		Lenguaje Periodístico	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad del mensaje • Encuadre • Vocabulario • Uso de espacios públicos • Adjetivaciones

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

a) TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es del tipo básica, también llamada pura o fundamental, y tiene como propósito la aportación de elementos teóricos al conocimiento científico sin la intención de su corroboración directa en un campo concreto de aplicación.

“El investigador que realiza investigación básica no tiene en mente la preocupación por la aplicación práctica que puedan tener los resultados de su estudio, le interesa aportar a la teoría, esto es, explicar fenómenos que no han sido explicados, encontrar nuevas relaciones entre los factores (variables) que intervienen en un fenómeno, proponer nuevas

formas de interpretación de un fenómeno, etc. Los resultados de la investigación básica se integran al cuerpo del conocimiento científico y están allí disponibles para que otros investigadores puedan recurrir cuando lo consideren oportuno o necesario”. (Moreno Bayardo, 1987, pág. 36)

b) NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de nivel descriptivo porque trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta.

“Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”. (Sabino, 1986, pág. 51)

1.6.2 MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

a) MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrollará mediante el método inductivo que se refiere al movimiento del pensamiento que va de los hechos particulares a afirmaciones de carácter general. Esto implica pasar de los resultados obtenidos de observaciones o experimentos al planteamiento de hipótesis, leyes y teorías que abarcan no solamente las cosas de los que se partió, sino a otros de la misma clase, es decir generaliza los resultados y al hacer esto hay una superación, un salto en el conocimiento al no quedarnos en los hechos particulares si no que buscamos su comprensión más profunda en síntesis racionales. (Ruiz, 2007, pág. 18)

b) DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la presente investigación es:

X: O

X = Objeto de estudio a investigar

O = Observación

1.6.3 UNIVERSO Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.3.1 UNIVERSO

En este caso, el universo son todos los programas propalados en el espacio del programa Nunca Más de ATV, conducido por la periodista Andrea Llosa. Hasta el momento, el programa se ha emitido sin interrupción alguna, de ningún tipo, durante seis años consecutivos.

1.6.3.2 MUESTRA

La muestra de la siguiente investigación está conformada por la emisión de dos investigaciones que se presentaron el día 13 de julio de 2014, pues no solo se presentó el reportaje de Iris Suarez y José Ignacio Tello Laceras, sino que también se dio pase al caso de Bety Cruz Garay y Alicia Palomino.

1.6.3.3 CASO

El caso de la presente investigación está conformado por Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras, con fecha de 13 de julio de 2014. Además de ello, es el caso más emblemático y representativo del programa Nunca Más.

1.6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.6.4.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1.6.4.1.1 Observación

La observación científica es la captación previamente planeada y el registro controlado de datos con una determinada finalidad para la investigación, mediante la percepción visual o acústica de un acontecimiento.

El término <<observación>> no se refiere, pues, a las formas de percepción sino a las técnicas de captación sistemática, controlada y estructurada de los aspectos de un acontecimiento que son relevantes para el tema de estudio y para las suposiciones teóricas en que este se basa. (Heinemann, 2003, pág. 135)

1.6.4.2 INSTRUMENTOS

1.6.4.2.1 Ficha de observación

La ficha de observación de observación es de gran ayuda puesto que permite al investigador tener presente tanto las ideas de otras personas como las suyas propias sobre el tema que trabaja, y las cuales se han fortalecido, reformulado o cambiado con los nuevos conocimientos y experiencias obtenidos sobre el problema. (Rojas Soriano, 1976, pág. 115)

1.6.4.2.2 Lista de cotejo

La lista de cotejo se caracteriza por su versatilidad ya que puede utilizarse para recopilar información de la observación de cualquier comportamiento. Es apropiada cuando los comportamientos o las características que se van a observar se conocen de antemano y cuando no hay necesidad de proveer un indicador de la frecuencia o calidad. (Del R, Díaz, L, & Carrión, 2000, pág. 152)

1.6.5 JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.5.1 JUSTIFICACIÓN

El caso de Iris Suárez y el abogado, José Ignacio Tello Laceras, es el caso más emblemático del programa Nunca más, porque la periodista Andrea Llosa asume un rol tan protagónico para enfrentarse a un supuesto abusivo, frente a la mujer débil que en este caso es representada por Iris.

Se muestra, claramente, cómo Andrea Llosa asume el papel de abanderada y defensora de las mujeres maltratadas, siendo ella finalmente el centro del programa.

Es justo este estilo tan peculiar, y la discusión sui generis mostrada en el espacio televisivo, lo que llama la atención para analizar con detenimiento el estilo y lenguaje periodístico del programa Nunca Más de ATV, así como los propios de su conductora, Andrea Llosa.

1.6.5.2 IMPORTANCIA

La importancia de la investigación es significativa porque es una primera investigación que va a describir lo que pasa en el programa Nunca más, el estilo y el lenguaje que tiene Andrea Llosa y como ella, hasta cierto punto, ha tratado de rescatar un estilo que no es propio de ella, sino es un estilo ajeno, que nos remonta al pasado, como era el de la periodista Mónica Chang, a la que se le llamaba la periodista erótica, por su estilo característico de narrar las noticias y hacer sus despachos.

Así, como se puede apreciar, Andrea Llosa para poder desarrollar su propio estilo periodístico, ha tomado como referencia este estilo de periodismo de los 80s y 90s, fórmula que le ha resultado exitosa, pues el espacio televisivo goza de sintonía, y la periodista de simpatía de sus televidentes.

Describir en detalle lo que pasó en este caso, permitirá futuras investigaciones más amplias, donde puedan buscar explicaciones o razones puntuales del porqué del estilo o qué resultados consigue en sus seguidores, independientemente, de las cifras del rating que las acompañan.

1.6.5.3 LIMITACIONES

La presente investigación presentó una limitación, directamente relacionada a la imposibilidad de entrevistar, personalmente, a la periodista del programa Nunca Más, Andrea Llosa, para saber sus apreciaciones sobre la conducta que muestra en su programa, así como el mensaje que ofrece a los televidentes de ser la defensora de los más desvalidos y la voz de las personas que necesitan su ayuda. Esto se debe a que pese a las comunicaciones para pactar una cita, no se recibió respuesta favorable.

Así mismo, no se pudo tener acceso a la pauta del programa Nunca Más para poder analizarla y mostrar el lenguaje periodístico que elaboran y muestran domingo a domingo en sus casos mostrados en las pantallas. En su reemplazo, la investigadora realizó un script o guion técnico de lo visualizado al aire.

En tanto los aspectos de fuentes de información y crematísticos, fueron superados sin mayores inconvenientes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1 CABREJOS CALIENES, Cynthia Ingrid (2007) La construcción discursiva del espectador en los reality shows. El caso de Gran Hermano del Pacífico. Lima. 210 hojas. Tesis para optar el Título de Licenciada en publicidad. Pontificia Universidad Católica del Perú.

La presente tesis tiene como objeto de estudio las repercusiones sociales en el plano social e individual, el análisis se centra en esta nueva forma de hacer televisión que explota día a día la publicidad de la intimidad y el entretenimiento como recursos válidos para ganar audiencias. La televisión ejerce una fuerte influencia en sus televidentes, especialmente en la forma en la que estos se relacionan con su entorno. Sin duda, las imágenes de la televisión de hoy representan a su espectador, en la forma en que este concibe su sociedad y además, en cuáles son sus hábitos de consumo.

Su objetivo es analizar todos estos mecanismos discursivos que construyen a un espectador con tales competencias –caracterizando además al discurso de los reality shows definiendo sus principales argumentos. Lo que se pretende investigar, es la construcción de un tipo de espectador ideal. Su hipótesis es que a partir de las diferentes marcas enunciativas: recursos audiovisuales, la reconstrucción del espacio, la presencia de personajes televisivos, etc., se le otorga a este espectador la ilusión de verlo y saberlo todo. Este poder otorgado por los medios tiene

pues, un carácter temporal ya que sólo es activado en el tiempo de la emisión televisiva.

La autora describe el análisis de estos conceptos y de otros como el narcisismo televisivo (la televisión habla de sí misma), van a permitir centrar el estudio en esta construcción discursiva de un espectador omnisciente y omnividente.

Como conclusión, la autora ha encontrado que esta investigación constituirá un importante aporte para el área de la comunicación social centrada en el espectador televisivo y sus formas de recepción y participación en estos llamados programas de entretenimiento.

La tesis se relaciona con la mía por el simple hecho de que en este tipo de programas se hace uso de mecanismos discursivos, su fuerza aporta un poderoso mensaje donde el público televidente trata de identificarse, se deja influir fácilmente y adopta pautas de conductas en cuanto a su costumbre. (Cabrejos Calienes, 2007, pág. 210)

1.1.2 DE LA VEGA, María Guadalupe (2014) La noticia policial: un género periodístico diferente. Un análisis del cómo y el porqué del lenguaje periodístico usado por clarín y crónica en el caso García Belsunce. Buenos Aires, Argentina. 88 hojas. Tesis para optar el Título profesional de Magister en Periodismo. Universidad de San Andrés.

La presente tesis estudia un área muy concreta del periodismo: la noticia policial en los medios gráficos donde se analizarán las características particulares de esos textos informativos y las estrategias utilizadas para construirlos. Hay varios recursos que un periodista puede utilizar para narrar un suceso policial. Estos son: la elección de los adjetivos, el empleo de elementos literarios o de terminología policial-jurídica, la utilización o no de metáforas, la construcción de los personajes, las fuentes consultadas, la serialización o no del hecho, el uso o no del sensacionalismo, la manera de presentar el contexto y la forma de

descripción en función de la selección de ciertos sustantivos y de los deícticos de tiempo y espacio.

En su investigación se consideran estos aspectos porque son importantes para analizar este tipo de noticias, primero el autor plantea la importancia de estudiar las formas específicas del uso del lenguaje. En este punto considera los sustantivos y adjetivos, así como los deícticos de tiempo o espacio, segundo, señala que se debe considerar si hay o no un despliegue temporal del hecho a partir de la serialización; tercero, propone poner atención en la construcción de los personajes y en las fuentes consultadas; finalmente, sugiere analizar el uso de metáforas, sobre todo de la hipérbole, que es la característica más importante del sensacionalismo.

Para analizar los elementos mencionados, se tomó como ejemplo las publicaciones hechas sobre el caso García Belaunce en los diarios Clarín y Crónica. Se eligieron estos medios porque se considera que sus formas de presentar un hecho policial son muy diferentes. Esto es lo que se intenta mostrar la autora a partir de un análisis comparado.

Claramente es uno de los antecedentes que más relación tiene con la presente investigación al tratarse de los recursos que puede usar un periodista o medio para narrar la noticia usando su propio estilo, ya sea empleando adjetivos o dando sus propias opiniones personales en un medio de información. (De la vega, 2014, pág. 88)

1.1.3 GUTIÉRREZ CASTRO, María del Carmen (2015). Las celebridades y el espectáculo de la realidad. Uso de los elementos del melodrama en la representación de la pobreza en el *reality show* Vidas Extremas Lima, Perú. 224 hojas. Tesis presentada para optar el Título de Licenciada en Artes escénicas. Pontificia Universidad Católica del Perú.

La presente tesis de la autora se centra en el caso del programa *vidas extremas*, el *reality show*, o espectáculo de la realidad es el género predominante en la programación televisiva de entretenimiento en el Perú y en todo el mundo. Su éxito no se debe únicamente a las preferencias del espectador, sino, y de manera importante, a los bajos costos que implica su realización para los creadores, en comparación con los costos de los programas de guion. Esta investigación se adentra en el *reality show* a través del análisis de la estructura dramática del programa de televisión *Vidas Extremas*, que fue creado y transmitido en el Perú por el canal de televisión ATV Televisión del año 2009 al 2012.

Cada emisión de *Vidas Extremas* muestra fragmentos de la convivencia de una celebridad peruana con una familia que vive en condiciones de extrema pobreza. Los fragmentos son articulados en una historia melodramática que plantea a la celebridad como un héroe y su vida como un paradigma de vida para los pobres. Las celebridades son, casi siempre, personas que han nacido y crecido en un contexto de pobreza material y lograron invertir esa situación cuando se consolidaron como figuras de la industria del espectáculo en el Perú. La misión de estos héroes es descender al mundo de los pobres, vivir y sentir como ellos, para luego rescatarlos de su pobreza y conducirlos al mundo ideal que la televisión plantea.

Cada capítulo del *reality show* integra siete bloques que muestran, en primer lugar, un resumen de la experiencia de la familia que protagonizó el último episodio del programa y una actualización de su nueva vida. En segundo lugar, se introduce a una pareja de celebridades peruanas, quienes participarán en el capítulo actual. En tercer lugar, se presenta la historia de la familia pobre que protagonizará el episodio y el primer acercamiento de las celebridades a la familia y al contexto de pobreza. A partir de entonces, se desarrolla una historia melodramática que implica una o varias faenas de trabajo en las que las celebridades atraviesan, junto con los pobres, por situaciones de riesgo y peripecias que desenlazan en un final feliz.

Como una de sus conclusiones la autora menciona que su estudio analiza los elementos melodramáticos empleados en la configuración dramática del *reality show* *Vidas Extremas*, teniendo en cuenta la intencionalidad de su creador. A pesar de ser presentado al público como un producto cultural des-ficcionalizado, plantea que los realizadores del programa *Vidas Extremas*, deliberadamente, recogen y orientan el material audiovisual hacia la construcción de un melodrama con rasgos de realidad, utilizando ciertos elementos, que permanecen desde el melodrama del siglo XVIII hasta las telenovelas de estos tiempos.

El trabajo de investigación se relaciona con esta tesis porque las celebridades peruanas asumen un rol protagónico como es el caso la periodista Andrea Llosa en su programa ya que usa diversos mecanismos para ayudar a solucionar los problemas de la ciudadanía marcando su propio estilo y convirtiéndose en la salvadora de los más desvalidos ante pantallas. (Gutierrez Castro, 2015, pág. 224)

1.1.4 SUÁREZ GARCÉS, María Verónica (2015) SUÁREZ GARCÉS, María Verónica (2015) Tratamiento periodístico del uso de lenguaje para la inclusión social, en los noticieros estelares de los canales público y privado: Ecuador tv y Ecuavisa. Quito, Ecuador.119 hojas. Tesis presentada para optar el título de licenciada en periodismo. Universidad de las Américas.

La presente tesis de la autora Propone que en los noticieros del Ecuador se puede detectar un uso equívoco del lenguaje periodístico oral y audiovisual. Lo que conduce a la normalización del empleo de términos excluyentes y reproducción de estereotipos. Su investigación tuvo como objetivo general diagnosticar el uso de lenguaje periodístico para la inclusión social en los noticieros ecuatorianos público y privado: Ecuador TV y Ecuavisa. Y así, analizar la importancia del correcto uso del lenguaje; el manejo de estrategias socio-lingüísticas para un periodismo de inclusión y contrastar el tipo de lenguaje utilizado.

Se aplicó el método inductivo de casos particulares, observación de hechos y síntesis de datos, mediante un exhaustivo análisis del monitoreo realizado en el mes de mayo del 2014, a ambos medios. Con el cual se demostró que efectivamente, los grupos vulnerables, minoritarios en algunos casos, son invisibilizados en las noticias, lo que la investigadora asegura que es una forma de represión.

Como parte de sus conclusiones la autora afirma que hizo hincapié en el tipo de lenguaje empleado por los periodistas y presentadores para referirse a miembros de los diferentes grupos sociales. Se determinó el empleo de vocabulario incluyente o excluyente mediante una clasificación de adjetivos, verbos, y sustantivos con los que se narraron las noticias. Así mismo, Es pertinente resaltar la obra “El Estilo del periodista”, del autor español Álex Grijelmo (2003), que en el capítulo denominado *El Sexismo*, analiza artículos de prensa discriminatorios, y propone *tips* periodísticos para la inclusión de género.

Se relaciona con la presente tesis por el análisis del discurso usado por la autora en el diario El Comercio. El tipo de investigación y la metodología empleada en un medio impreso.

El trabajo de investigación se relaciona con esta tesis porque se hace mención del estilo periodístico con el que se asumen los informes por parte de los periodistas, así mismo se puede detectar un uso equívoco del lenguaje periodístico oral y audiovisual donde se presenta la noticia y se muestran los informes haciendo un uso peculiar de calificativos como también del vocabulario. (Suárez Garcés, 2015, pág. 119)

1.1.5 NARANJO DE ARCOS, Alicia (2011) NARANJO DE ARCOS, Alicia (2011) Tratamiento de la información deportiva en la prensa: la crónica como género prevalente. El caso de los encuentros de fútbol entre real Madrid y f. c. Barcelona. Málaga, España.401 hojas. Tesis

presentada para optar el grado de académico de Doctora en periodismo. Universidad de Málaga.

La presente tesis doctoral del autor se plantea como una investigación sobre el ámbito del periodismo deportivo y más específicamente en las crónicas, ese género que muestra el relato elaborado de un evento deportivo por medio de un lenguaje pensado para atraer al lector y mostrar cómo interpreta su autor tal acontecimiento y lo que le rodea. Concretamente, el objeto de estudio son las crónicas futbolísticas.

Esta investigación busca aportar una perspectiva del periodismo deportivo español en los últimos años basada en el análisis de las crónicas del denominado “clásico”, es decir, el partido que enfrenta a los dos principales equipos del fútbol español de la historia y del momento: Real Madrid y Fútbol Club Barcelona. Uno de los temas centrales de su investigación, además del tratamiento de la crónica deportiva como género periodístico, es la rivalidad entre estos clubes, sus respectivas ciudades y todo lo que ello implica.

El interés social y la trascendencia cultural de este fenómeno obligan a una interpretación social, política y comunicacional del mismo. Si hechos como la popularidad mediática de un personaje conllevan reflexiones sociológicas, comentarios y análisis acerca de la salud cultural del país, no cabe duda de que el análisis de la cuestión que en la investigación se presenta aportará igualmente conclusiones de interés dada su importancia, alcance y trascendencia social.

Se relaciona con la presente tesis porque en este medio se piensa en un tipo de lenguaje que está pensado para poder atraer al lector y muestra como el autor o en este caso el protagonista interpreta un determinado acontecimiento. (Naranjo de Arcos, 2011, pág. 401)

1.1.6 ZAVALA CHÁVEZ, Marjorie (2012) “Televisión sensacionalista, constructora de nuevas sensibilidades o insensibilidades: Hacia un estudio del consumo”. Guayaquil, Ecuador.100 hojas. Tesis presentada para optar el grado académico de Magister en comunicación social. Universidad Andina Simón Bolívar.

La presente tesis de magister de la autora se plantea como una investigación sobre Las noticias sensacionalistas ya que han sido cada vez más generalizadas dentro de los medios de comunicación especialmente dentro de la televisión en el Ecuador, hace énfasis en las audiencias y en las sensibilidades o insensibilidades que las noticias sensacionalistas producen en quienes ven este tipo de noticieros. El acercamiento a las audiencias está basado en variantes como los ingresos económicos, el lugar de procedencia, la edad, el tipo de profesión, de tal manera que se pueda tener una amplitud de enfoques que permita sacar conclusiones dentro de un grupo, sin que eso signifique que se pueda generalizar, sobre qué hacen, cómo usan y cómo se resemantizan los mensajes en las audiencias.

Las audiencias tienen una serie de mediaciones, es decir de filtros que se manifiestan en el proceso de decodificación de los mensajes, pudiendo inferir que las audiencias no siempre responden a una causa y efecto determinado, sino que los efectos están filtrados por agentes como la escuela, el trabajo, los estudios, el medio en el que se trabaja, el contexto en general.

Esta investigación pone de manifiesto la importancia de conocer las audiencias no sólo en número y ubicación sino en sentires, en emociones, percepciones en como construyen y reconstruyen su realidad, sus espacios, sus vidas, partiendo de lo que ven y oyen en los noticieros, específicamente de TC Televisión.

Como parte de sus conclusiones la autora afirma que las audiencias se van constituyendo en lo que son, fundamentalmente, sus

procesos de recepción-interacción con los diversos medios y como resultado de las mediaciones. Las audiencias no son de manera natural así, no gustan del sensacionalismo y la crónica por sí mismas, sino que se ha ido cultivando esa manera particular de ser y querer ser. Si desde pequeños estamos expuestos a ese tipo de mensajes y son los únicos que estamos acostumbrados a ver, pues de grandes buscaremos eso. Claro está que nuestra capacidad de entender el mundo, debido a los espacios en los que hayamos crecido y la gente que nos rodea, irá cambiando o fortaleciendo nuestros gustos y preferencias.

Se relaciona con la presente tesis porque a partir de este tipo de televisión que se muestra en las pantallas, los televidentes van asumiendo que el contenido mostrado es el correcto y en este tipo de contenidos se hace uso de un lenguaje periodístico escandaloso. (Chávez, 2012, pág. 100)

1.1.7 VARGAS GUTIÉRREZ, José Luis (1999) Adiós a la vergüenza: el fenómeno de los talk shows en la televisión nacional. Lima, Perú. 143 hojas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Magíster en Comunicaciones. Pontificia Universidad Católica del Perú.

La presente tesis del magister del autor se plantea como una investigación que aborda este tema porque a fines de ese año, el talk show “intimidades” ocupaba varios titulares en la prensa y ya se anunciaba la invasión de ese género en las pantallas televisivas. Es decir, los secretos de familia antes intocables y guardados en la privacidad ahora abierta para el espectáculo y divertimento del público televidente.

La televisión nacional estaba invadida por esos programas que hacían no sólo un festival de la miseria humana, sino motivaban pronunciamientos de varios sectores de la sociedad civil reclamando su desaparición o, por lo menos, su reorientación, sin mencionar las sospechas de que dichos programas tenían un sostén político auspiciado por el propio gobierno para, como siempre, distraer a la población; es

decir, los talk shows ya eran todo un fenómeno televisivo y social inclusive en ese entonces.

Utilizando diferentes concepciones, como la opinión pública, espacio público y comunicación política; se vincularon con conceptos como sociedad de la información, se habla de un nuevo espacio público mediático, que fueron de gran influencia para la exploración del fenómeno de los talk shows en la televisión nacional. Y es que de eso trata justamente esta investigación: utiliza un producto televisivo, polémico por su contenido, pero exitoso por los niveles de audiencia alcanzados como son los talk o reality shows, para intentar analizar aspectos más importantes, como los cambios culturales en la sociedad peruana expresados en los nuevos gustos de consumo televisivo y la situación de nuestra sociedad ante los cambios globales que permiten hoy hablar de una sociedad info-comunicacional que viene generando nuevos espacios y, por tanto, una nueva opinión pública.

Su objeto de estudio fue la observación de manera participante, esto lo realizó durante algunos meses donde Grabaron varios de estos programas sólo los primeros minutos, puesto que inicialmente se interesaron los temas que abordaban, así como los invitados o público que asistían allí para ventilar públicamente sus problemas íntimos. Todo ello se relaciona directamente con mi trabajo de investigación ya que en este caso también se hace uso de la técnica de observación para analizar un programa. (Vargas Gutiérrez, 1999, pág. 143)

1.1.8 MEJÍA CHIANG, César (2004) Cultura popular en el diseño de la prensa sensacionalista limeña. Análisis de las portadas de Ajá, Trome y El Popular (abril -junio 2004) Lima, Perú. 176 hojas. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en ciencias de la comunicación. Universidad San Martín de Porres.

El presente trabajo de investigación considera que es necesario señalar las características y valores de la prensa sensacionalista en

nuestro país. Asimismo, expone la concepción de la prensa “chicha”, género híbrido que combina las diversas vertientes y estilos periodísticos.

El diseño confuso y las temáticas de entretenimiento que exhiben las portadas de Ajá, Trome y El Popular cumplen una función incipiente de “reconocimiento” de los sectores populares-urbanos limeños, puesto que aún no asumen un papel más comprometido con la problemática social de dichos estratos. No obstante, el sentimiento de identificación, de parte de la lectoría, es uno de los factores decisivos que ayuda a estos diarios a alcanzar los primeros lugares de preferencia en el mercado, consolidando un estilo sugestivo y exclamativo que ha sido imitado, en cierta medida, por la competencia mediática.

La investigación tiene un carácter explicativo-exploratorio, debido a que, en primer lugar, estudiará los factores que han generado y condicionado la concepción del objeto de estudio (las portadas de los diarios Ajá, Trome y El Popular) y analizará su interrelación con el público lector en Lima. Es exploratorio porque describe los diferentes estilos de diagramación de las diversas publicaciones diarias que conforman el mercado mediático, detallando, asimismo, su relación intrínseca con los medios audiovisuales.

El aspecto cuantitativo, cualitativo y bibliográfico se ha tomado en cuenta en esta investigación ya que se requiere una muestra representativa de diferentes puntos de Lima Metropolitana que recoja las impresiones del lector acerca de la prensa sensacionalista y la labor periodística en general.

Como conclusión el autor plantea que La elaboración de las agendas de estos diarios sensacionalistas es sugerida por las preferencias populares, mas no es su equivalente. Los intereses sensacionalistas apropian y readaptan valores de “lo popular” que abarca la cotidianidad urbana, praxis sociales y temáticas de los medios de comunicación en general. En ese sentido, esta prensa no masifica los

gustos: los paradigmas de su género se han diferenciado entre sí y dirigido a públicos diversos. Todo ello se relaciona directamente con mi trabajo de investigación ya que en este caso también se hace uso de un estilo y lenguaje periodístico transgresor. (Mejía Chiang, 2004, pág. 176)

1.1.9 PICHIHUA VEGAS, Sofía Pamela (2012). Producción de noticias en las redacciones digitales de Perú 21 y Depor. Lima, Perú.166 hojas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Licenciada en periodismo. Pontificia universidad Católica del Perú.

El presente trabajo de investigación parte de la iniciativa de las transformaciones por los que pasa el periodismo y sus profesionales después de la llegada de Internet y como afectan directamente a la sociedad. El objetivo general de la investigación de la autora es conocer la rutina de producción de noticias de las redacciones digitales de los medios Perú.21 y Depor. Ambos medios han sido elegidos por ser dos diarios cuyas ediciones impresas y digitales son muy consultadas tanto en su versión impresa como digital.

En esta investigación se ha evaluado cómo se obtiene y procesa información, y cómo se maneja las fuentes para la elaboración de noticias en ambos medios. Para ello fue necesario el análisis del proceso de convergencia periodística de ambos diarios, que puede ayudar o perjudicar la elaboración de las informaciones.

Como hipótesis, la autora considera que Depor funciona como un medio con redacciones integradas: los periodistas del impreso trabajan también para la edición digital, y mantienen una estrecha colaboración. El diario Perú 21, por otro lado, mantiene un nivel de coordinación editorial y sus periodistas participan a pedido de los miembros del equipo web.

De igual forma, se determinó la manera como se presenta la información. Es decir, el uso de elementos multimedia de acuerdo a la noticia; la elección de imágenes, videos o audios y la utilización de hipervínculos para dar contexto a las notas. Para el recojo de información

se hizo una encuesta al azar a cuatro de los siete redactores web de Perú 21 y del diario Depor. En cuanto a las técnicas, se realizó una observación no participante con una guía de evaluación en ambas redacciones por media hora.

Otro caso donde la metodología, el diseño de esta tesis y su soporte se relacionan con el presente trabajo de investigación. Aunque en este analice un tipo de periodismo diferente. (Pichihua Vegas, 2012, pág. 166)

1.1.10 FRANCO FERNÁNDEZ, Carlos Oswaldo (2013) Discursos del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes de la revista Caretas. Lima, Perú. 222 hojas. Tesis para optar el grado de Licenciado en Periodismo. Pontificia Universidad Católica del Perú.

La presente Tesis se centra, precisamente, en el caso SP de Caretas. Pero su desarrollo está enfocado en la construcción discursiva de los relatos de investigación. Esto es, en sus particularidades narrativas y significaciones, y el uso que hace la revista de los elementos grafico-textuales para dar sentido a sus relatos.

La investigación al llamado clan trujillano ha sido considerada como una de las más emblemáticas en la lucha contra el narcotráfico en el país. Y esto debido a su complejidad a la diversidad de actores que estuvieron involucrados; entre estos se cuentan periodistas, empresarios, autoridades policiales, fiscales y judiciales, congresistas, y hasta el propio Presidente de la República. Para llevar a cabo esta investigación, se optó por una metodología cualitativa de trabajo de tipo discursivo y seleccionó un determinado número de notas.

Esta investigación se centró en analizar las características discursivas de estos reportajes investigativos de Caretas. Los objetivos específicos son básicamente dos: por un lado, identificar los ejes temáticos o conceptos que dominan el discurso de los relatos, y, por otro,

analizar los recursos periodísticos que usó la revista para construir y dar sentido a su investigación.

Una investigación que se centra específicamente en el discurso y lo que este representa. Igual tiene un acercamiento por el trabajo en sí. (Franco Fernández, 2013, pág. 222)

1.2 BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

1.2.1 Teoría de la Disonancia Cognitiva

En 1959, León Festinger realizó un experimento ya clásico en psicología social. Pidió a un grupo de voluntarios que realizaran una tarea prolongada, monótona y aburrida y luego los dividió en dos grupos. A los miembros de uno de los grupos les ofreció un dólar por decir a otras personas -que supuestamente iban a realizar la misma tarea, pero que en realidad estaban de acuerdo con el investigador- que se trataba de un trabajo interesante y entretenido. A los miembros del otro grupo les ofreció diez dólares por hacer lo mismo. Una vez que los sujetos "mintieron" y cobraron su dinero, los investigadores les preguntaron si ellos habían encontrado realmente interesante o aburrida la tarea que habían realizado.

Los sujetos que recibieron un dólar tendieron a evaluar la tarea como más interesante que los que recibieron diez dólares. La explicación radica en que para los sujetos del primer grupo resultaba difícil aceptar que habían mentido por sólo un dólar, ya que esto no coincidía con el concepto que tenían de ellos mismos. Los sujetos que fueron bien pagados, en cambio, no tuvieron reparos en aceptar que la tarea era efectivamente aburrida, y que habían afirmado lo contrario porque la suma ofrecida era importante.

Esta experiencia -y otras similares- sentaron las bases de una formulación muy importante en el campo de la psicología social, conocida como la teoría de la disonancia cognitiva. La misma expresa que cuando un concepto o hecho resulta incompatible con el cuerpo de creencias preexistente, se crea una disonancia que supone una tensión displacentera. El individuo procura entonces eliminar la disonancia alterando el valor o el sentido de lo ocurrido -o de la nueva información- con el objeto de aliviar la tensión. En la experiencia de Festinger, el hecho de "mentir por un dólar" era disonante con el concepto que los sujetos tenían de sí mismos -se consideraban personas que no mentían por esa cantidad-. La disonancia fue resuelta concluyendo que no habían mentido, y que en realidad la tarea les había resultado agradable.

En suma, nos gusta creer que somos coherentes. Suponemos que las distintas ideas y actitudes que albergamos son congruentes entre sí y con nuestros actos, y los datos que cuestionan nuestra congruencia son difícilmente aceptados. También procuramos que las actitudes que sustentamos hacia otras personas y situaciones guarden cierta coherencia o "equilibrio". Este punto fue desarrollado sobre todo por Fritz Heider y Theodore M. Newcomb, quienes demostraron cómo los individuos distorsionan la percepción que tienen del mundo -personas y hechos de su entorno- con objeto de establecer una coherencia cognoscitiva entre los mismos (Lindgren, 1969). Si por ejemplo un sujeto tiene gran respeto y admiración por otra persona a quien considera sumamente lúcida e inteligente, y tiene al mismo tiempo una actitud muy negativa hacia la religión a la cual considera propia de individuos ignorantes y poco esclarecidos, puede experimentar una tensión psicológica al comprobar que la persona que admira es profundamente religiosa. Se crea así un estado desequilibrado e inestable, que el sujeto de nuestro ejemplo puede resolver cambiando en alguna medida el concepto que tiene de su ídolo, concluyendo por ejemplo que no es tan brillante como parecía, o su actitud hacia la religión, asumiendo que tal vez tenga algunos aspectos valiosos.

Vemos entonces cómo nuestras actitudes y conceptos pueden modificarse por una necesidad subjetiva de equilibrio o coherencia y no necesariamente por factores objetivos. Existe sin duda un considerable reforzamiento social para este fenómeno.

En una cultura que valora -refuerza- lo racional como máxima expresión de desarrollo personal, los individuos son condicionados desde temprana edad para adherir a un modelo de hombre "lógico y coherente" y reprobado, en sí mismos y en los demás, todo lo que suponga una "contradicción", aunque sea pequeña. Por supuesto que la capacidad individual para tolerar la incertidumbre y la incongruencia es variable, y en consecuencia es variable el grado en que se distorsiona la realidad. La educación y las experiencias de aprendizaje que ha vivido una persona determinan el grado de coherencia que pretende ver en sí misma y en el mundo. Si ha incorporado esquemas cognitivos demasiado rígidos, tal vez requiera una reeducación terapéutica para aceptar la incongruencia propia y ajena que inevitablemente encontrará, así como la ambigüedad e incertidumbre inherentes a la condición humana. (Chertok, 2006, págs. 128,129,130)

La mayoría de los humanos tenemos la tendencia a justificar a posteriori nuestras acciones. En particular, cuando cometemos una falta, tratamos de encontrar razones que nos convenzan de que fuimos lógicos y razonables al actuar así. Disonancia cognitiva, fue el nombre que el psicólogo León Festinger utilizó para designar el proceso mental implicado en estas situaciones. Básicamente, la disonancia cognitiva es un estado de tensión psicológica que ocurre cuando nos enfrentamos a dos cogniciones (ideas, conocimientos, creencias, opiniones, apetencias...) psicológicamente inconsistentes. En otras palabras, dos cogniciones son disonantes si de alguna manera se oponen. La disonancia genera una sensación desagradable que induce al sujeto a reducirla o eliminarla, sin ser muchas veces consciente del propósito, y sin apiadarse de la razón y la inteligencia. (Vélez, 2004, pág. 313)

1.2.2 Teoría de la Catarsis Feshbach y Singer

La teoría de la catarsis es una teoría que hereda la tesis homeoestrática, el organismo cargado de ansiedad o de frustración da salida a ese estado mediante acciones de descarga; estas acciones podrían ser directas (y no necesariamente agresiva a nivel social, como el ejercicio físico o la descarga contra objetos). Esta tesis de la tensión descargada físicamente (pero no necesariamente de modo agresivo) ha sido probada por Hokanson y Burgess, (1962). Pero en su adaptación al caso de la violencia televisiva se supone que la descarga la podría proporcionar una acción simbólica (tomando prestada la idea de proyección dramática de Aristóteles de la catarsis, que tiene otra lectura). La idea es que experimentar la emoción a instancias de un estímulo virtual, descarga o purga la tensión de modo que ya no es necesaria la descarga física. (Del Río, Álvarez, & Del Río, 2004, pág. 237)

El fenómeno de la catarsis es lo que se llama en términos vulgares y en otros menos vulgares, una emoción. Los espectadores están afectados de una manera distinta por la catarsis según sean más o menos impresionables y de mayor o menor perseveración en sus estados emotivos.

Dice José D. Calderaro al hablar de arte y catarsis que la tensión emocional no se aflojará en un momento ficticio. Nosotros creemos lo contrario: la catarsis se produce en un plano ficticio y fuera de él, como decíamos, será otra cosa que catarsis.

Puede suceder, y de hecho sucede, que la catarsis no tenga lugar y sí la frustración y en tal caso se presentan como sustitutivos la verbalización y la racionalización, que son modos de aliviar las tensiones no liberadas en la catarsis. Y aún es posible que haya otros muchos sustitutivos de la catarsis.

Hay que advertir que cuando hablamos de estados tensionales fomentados en el espectador por el espectáculo nos referimos a todos , y así los denominados de una manera general . Pero entran también los de alegría y los de tristeza , y en el caso de una situación cómica que libera la risa en el espectador se produce una catarsis . Mantenemos , siguiendo al psicólogo Van Lennep , que por la catarsis no hay solo depuración de las tendencias reprimidas sino también de las tendencias aceptadas. (Anaya Santoa, 2008, pág. 114)

La teoría de la catarsis o purificación: según los que la proponen, en el sujeto que presencia la violencia a través de los medios se efectúa un proceso de proyección que libera sus impulsos agresivos reprimidos y los traslada al escenario que se está representando ante él, de modo que sus posibles conductas violentas quedan inhibidas en la vida real al haber sido proyectadas imaginariamente. Esto, dicen quienes sustentan la teoría de la catarsis, ocurre especialmente con el cine y la televisión, y si la persona muestra comportamientos violentos después de su exposición a los medios, replican que no es efecto de los contenidos percibidos, sino de una predisposición del individuo que obedece a otros factores psíquicos y socioculturales. (Pereira, 2001, pág. 118)

Las frustraciones generadas en el curso de la vida cotidiana se alivian mediante la participación por intermediario en la agresión ajena. El acto de presenciar contenidos violentos en televisión o de leer noticias consideradas como agresivas, aporta al público experiencias violentas indirecta que sirven como vehículo inofensivo para aliviar sentimientos de hostilidad. En este caso esta teoría se ve reflejada en el programa Nunca más, domingo a domingo ya que se muestra un alto contenido de agresividad y de igual manera violencia entre las partes llegando a usar palabras vulgares, obscenas y en cierta medida la periodista Andrea Llosa se presta a esto con los actos que comete en su programa, como la falta de ética, el escándalo y mostrándose como la protagonista y abanderada de los más desvalidos.

1.2.3 Teoría del Aprendizaje por Observación Albert Bandura

La gente y los animales son capaces de aprender simplemente al observar a otra persona o a un animal aprender, y este hecho desafía la idea conductista de que los factores cognoscitivos no son necesarios para explicar el aprendizaje. Si la gente aprende observando, entonces debe enfocar su atención, construir imágenes, recordar, analizar y tomar decisiones que afecten el aprendizaje.

Así, suceden muchas cosas a nivel mental antes de que se presenten la ejecución y el reforzamiento.

Mediante el aprendizaje por observación aprendemos no sólo a ejecutar una conducta, sino también lo que nos sucedería en situaciones específicas si la llevamos a cabo. La observación puede ser un proceso de aprendizaje muy eficiente. La primera vez que los niños sostienen un cepillo de dientes, una taza o una raqueta de tenis, por lo general se cepillan los dientes, beben o mueven la raqueta lo mejor que pueden, según lo permitan su desarrollo muscular y su coordinación. Bandura (1986) señala que el aprendizaje por observación incluye cuatro elementos: poner atención, retener la información o las impresiones, generar conductas y estar motivado para repetir las conductas. (Woolfolk, 2010, pág. 221)

Factores que influyen en el aprendizaje por observación

Características	Efectos sobre el proceso de modelamiento
Estado de desarrollo	Las mejoras por el desarrollo incluyen periodos de atención más largos y un aumento en la capacidad para procesar información, utilizar estrategias, comparar el desempeño con representaciones de la memoria y adoptar motivadores intrínsecos.
Prestigio y competencia del modelo	Los observadores ponen mayor atención a modelos competentes con un alto estatus. Las consecuencias de las conductas modeladas comunican información sobre el valor funcional. Los observadores intentan aprender acciones que creen que necesitarán realizar.
Consecuencias vicarias	Las consecuencias de los modelos comunican información acerca de lo adecuado de las conductas y los probables resultados de las acciones. Las consecuencias valiosas motivan a los observadores. La similitud de los atributos o las competencias es una señal de la idoneidad, e incrementa la motivación.
Expectativas de resultados	Es más probable que los observadores desempeñen actos modelados que consideran adecuados y que generarán resultados recompensados.
Establecimiento de metas	Los observadores suelen poner atención a modelos que demuestran conductas que ayudan a los observadores a alcanzar metas.
Autoeficacia	Los observadores ponen atención a los modelos cuando se consideran capaces de aprender o desempeñar la conducta modelada. La observación de modelos similares repercute en la autoeficacia ("si ellos pueden hacerlo, yo también").

Fuente: (Woolfolk, 2010, pág. 221)

Al aprendizaje por observación se le llama generalmente imitación en psicología experimental e identificación en las teorías de la personalidad. Pero ambos conceptos abarcan el mismo fenómeno comportamental, a saber: la tendencia de una persona a reproducir las acciones, actitudes o respuestas emocionales que presentan los modelos de la vida real o simbólica. (Bandurria, 2002, pág. 78)

El público puede modelar su conducta hacia descripciones agresivas hechas por los medios de comunicación, imitando a personajes que utilizan agresividad para alcanzar un estatus de poder, fama, gloria, etc.

Los telespectadores imitan la actitud de Andrea Llosa, se sienten identificados con ella y asumen que actuando de la misma manera podrán lograr lo que ella hace en su programa, tratar de tener de razón, en este

caso adoptando posturas agresivas para hacer respetar sus ideales y ser la abanderada del programa.

1.2.4 RESEÑA DE ATV

ATV (Andina de Televisión) es un canal de televisión abierta peruana que emite desde 1983 y es propiedad de Andina de Radiodifusión.

La programación de ATV está dirigida a todos los públicos y edades, por lo que es muy variada. Se destaca que ATV es el canal oficial que transmite en Perú la Copa Mundial de Fútbol como Corea - Japón 2002, Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014. Asimismo es el canal oficial de los Juegos Olímpicos desde Sydney 2000, Atenas 2004, Pekín 2008 que fue emitido también en la señal HD; además de la Eurocopa.

El grupo ATV es el conglomerado de medios de comunicación televisivos peruanos en la cual agrupa el mismo canal ATV, ATV+, La Tele, Red TV, ATV Sur, el canal 39 UHF de Lima y el portal de internet atv.pe. (Wikipedia, 2017)

1.2.5 RESEÑA DEL PROGRAMA NUNCA MÁS

Programa periodístico conducido por la periodista Andrea Llosa; que busca dar solución a conflictos absolutamente reales. Esta es una gran apuesta de ATV por la producción nacional, pues además de grabar todo en el nuevo formato televisivo HD, la parte visual está enriquecida con el uso de Steadycam, pluma, dolly y demás herramientas que nuestros realizadores utilizan de acuerdo a las necesidades.

Los casos más polémicos de la ciudadanía son presentados de manera objetiva y veraz por Andrea Llosa. Suele presentar el accionar de la periodista buscando justicia para las víctimas. (Facebook, 2011)

1.2.6 RESEÑA DE ANDREA LLOSA

Considerada una de las más destacadas periodistas del medio, con un carácter rebelde, atrevido, pero amigable y confiable al mismo tiempo. Ni en sus más locos sueños se imaginó en la TV; sin embargo, ahora no se ve fuera de ella. Sus primeros pasos como redactora y asistente de producción le hicieron llegar hasta el reportaje dominical, donde decidió que contar una historia con un estilo pintoresco y fuera de lo común era lo suyo. (Prezy, 2014)

1.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

1.3.1 AGRESIVIDAD. Tendencia a actuar o responder violentamente.

1.3.2 ADJETIVACIONES. Acción de adjetivar o adjetivarse.

1.3.3 COMPORTAMIENTO. Manera de proceder o actuar.

1.3.4 CLARIDAD DE MENSAJE. Uno de los aspectos fundamentales en el proceso de la comunicación es la claridad en los mensajes, para que un mensaje sea claro debe ser directo y congruente.

1.3.5 ESTILO PERIODÍSTICO. Son el conjunto de rasgos de expresión, propios de una época, persona o de un género. Cada estilo tiene su propia técnica de trabajo y el periodista se regirá por una de ellas, según el tipo de redacción que quiera lograr.

1.3.6 ESCÁNDALO. Dicho o hecho que causa gran asombro o indignación en alguien, especialmente por considerarlo contrario a la moral o a las convenciones sociales.

1.3.7 ENCUADRE. Fragmento del espacio que capta el objetivo de una cámara, y por extensión, el plano mismo obtenido a través de dicho objetivo.

1.3.8 FRONTALIDAD. Se dice de una persona que no sólo dice la verdad, sino que lo hace dando la cara directamente.

1.3.9 INFORMALIDAD. Falta de respeto a las normas.

1.3.10 LENGUAJE PERIODÍSTICO. Pretende ante todo informar. Debe ser claro, conciso, preciso, fluido, sencillo, ágil y fácilmente comprensible para el lector. Además tiene que ser económico: ser lo más fiel posible a la realidad con el número de palabras justas, ni más ni menos.

1.3.11 NOTICIA. Es un relato que se refiere a un hecho novedoso o no muy común, o a la relación entre hechos novedosos y/o atípicos, ocurridos dentro de una comunidad o en determinado ámbito específico, ya sea político, económico o social.

1.3.12 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN. Investigación sistemática, en profundidad y original, que en general implica revelar un secreto que uno o varios actores quieren mantener oculto.

1.3.13 PROTAGONISMO. Tendencia que tiene una persona a estar siempre en el primer plano de un asunto o a mostrarse como la persona más cualificada.

1.3.14 TELEVISIÓN. Sistema de telecomunicación para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia por medio de ondas hetziadas. La palabra “televisión” es un híbrido de la voz griega “tele” (distancia) y la latina “visio” (visión)

1.3.15 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS. Es un lugar de propiedad estatal y dominio de uso de la población en general.

1.3.16 VIOLENCIA. Es un acto premeditado o no, que tiene como producto el daño de la integridad física, síquica, sexual, en la personalidad y aun en

la libertad de movimiento de la víctima. La intencionalidad del hecho delictivo es una categorización especial de algunos actos violentos.

1.3.17 VIOLENCIA CULTURAL. Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia.

1.3.18 VOCABULARIO. Conjunto de palabras de una lengua que una persona conoce o emplea.

1.3.19 VULGARIDAD. Acción o palabras impropias de una persona culta y educada.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1.1 Validez y confiabilidad de los instrumentos.

Para la presente investigación, se presentó el instrumento de investigación para la validación del Asesor Metodológico y el Asesor Temático. Ambos dieron opinión favorable.

En la presente investigación se han utilizado:

TÉCNICAS

- Observación

INSTRUMENTOS

- Ficha de observación
- Lista de cotejo

A continuación, se presentan los resultados de la investigación:

GUION TÉCNICO DEL CASO

TIEMPO	ESTRUCTURA DEL CASO	DISCURSO	PLANO
(01.08)	Presentación del caso	<p>Andrea: “Que tal, como están, bienvenidos al programa, la semana pasada fuimos como en otras oportunidades fuimos el programa más visto de todo el domingo y justo coincide con nuestro tercer aniversario, así que quiero a agradecer a todos por su preferencia.</p> <p>Nunca más no es solo un programa donde contamos historias si no donde nos involucramos tremenda demente por solucionar cada caso Sabemos que para las personas que nos buscan, las personas que confían en nosotros, encuentran en este programa una última salida luego de haber pasado por el poder judicial, la comisaria, por la fiscalía y no haber encontrado justicia. Pero nosotros creemos que si se puede alcanzar la justicia, creemos que la familia es lo más importante, que tenemos hijos para hacerlos felices y también creemos que con el agresor no se concilia, que al agresor se le enfrenta y se le denuncia y precisamente de esto trata este caso con el vamos a arrancar. Ningún hombre tiene derecho a humillarte y menos a golpearte pero las autoridades y las leyes tampoco deberían permitirselo, tienen que ver esta historia porque realmente es indignante.</p>	Plano entero Plano medio
(00.41)	Confrontación en Parque	<p>Iris: Porque por ese teléfono lo martirizas</p> <p>José Ignacio: Entiende que me das asco vieja de mier..., chola de mierda, me das asco</p> <p>José Ignacio: Imbécil, lo presentaste y reboto idiota</p> <p>José Ignacio: Imbécil de mier..., conch..., no quiero mirarte</p> <p>José Ignacio: Te lo juro una mujer como tú ¿cómo pude haberme metido?</p> <p>José Ignacio: ¿Sabes qué? Yo creo que verdaderamente era la droga</p> <p>José Ignacio: Es prostituta</p> <p>Andrea: Es la madre de tus hijos</p>	Plano general Plano medio Plano americano

<p>(01.27)</p>	<p>Vivienda de Iris Suarez</p>	<p>José Ignacio: Porque cobra Andrea: No me vengas a gritar a mí José Ignacio: Porque cobra José Ignacio: Cállate la boca Andrea: Haber insúltame a mí, insúltame a mi José Ignacio: A ti no te insulto, ella es prostituta Andrea: Es la madre de tus hijos</p> <p>A: Hola, hola iris como estas I: Hola, buenas tardes, que tal A: Vives aquí I: Acá vivo A: Es un colegio I: Es un colegio exactamente A: Tú has estado en un albergue para mujeres maltratadas I: En dos oportunidades A: Has estado en una crisis fuerte de depresión, él te ha golpeado, él te ha humillado, pero estas aquí I: Exactamente estoy sacando valor de donde sea con la finalidad de sacar adelante a mis hijos A: ¿Qué es lo que tú quieres? I: Que me deje en paz, cambiar de vida mejor dicho, porque la vida que llevo es muy penosa, estoy tratando de ser valiente frente a mis hijos y por mis hijos nada más. Yo no sé realmente como actual he presentado pruebas ante la justicia por todo lado, lo denuncie incluso en dos ocasiones me violó, de una de ellas nada más pude denunciar pero igual sale libre de toda culpa, tengo los documentos que le puedo mostrar donde el médico legista dice positivo, psicológico positivo psiquiátrico positivo, todo está a mi favor. A: Sale libre y con el no pasó nada y sigue atormentándote, ¿Qué es lo que sientes? I: Impotencia realmente, me da ganas de yo misma agarrar y solucionar mis problemas A: ¿Que se te ha pasado por la mente? I: Enfrentarme a él y si es posible matarlo por ultimo esa es la verdad.</p>	<p>Plano general Primer plano Plano americano Primer primerísimo plano</p>
----------------	--------------------------------	--	---

(01.14)	Collage de fotos y dramatizaciones	<p>Andrea: Hace doce años Iris Suarez conoció al abogado José Ignacio Tello Laceras cuando ella trabaja como asistente de una señora a la que el asesoraba legalmente, con el tiempo ambos empezaron a salir, Iris quedaría deslumbrada por este hombre 18 años mayor que ella quien durante los primeros ocho meses de relación se portaría de manera galante.</p> <p>El problema según Iris comenzó durante la convivencia, ahí cuando ya estaba enamorada de él se dio de cara con algo que jama imaginó.</p> <p>I: Yo estaba escuchando música de pronto se va al baño y regresa, lo veo con la aureola en la nariz</p> <p>A: ¿Y qué le dijiste?</p> <p>I: Le digo ¿y eso que es? , no te preocupes me dice, son cosas pasajeras de fin de semana, y yo ciega, sorda enamorada.</p> <p>A: Pero en realidad iris, afirma que el consumo José Ignacio no solo no lo supo manejar si no que paso de la cocaína a la pasta básica, cuando ella lo descubrió y espero a su primer hijo ahí comenzaron los golpes e insultos brutales, el problema no es cuando consumía sino cuando se levantaba con la resaca de las drogas</p> <p>Según iris José Ignacio no trabajaba vivía de una pensión que el daba su padre y eso le permitía disponer d su tiempo como le daba la gana.</p>	<p>Plano general Primer plano Plano americano Plano detalle Plano busto</p>
(00.58)	Entrevista a Iris en el parque	<p>I: ¿Qué me decía? de todo me decía, que era una chola, una bruta que no llegaba a su nivel sociocultural. Como me trasladaba mucho en micros, iba y venía, que olía feo de la gente que va en buses, me mandaba a bañarme antes de meterme a la cama</p> <p>A: Era maltrato psicológico</p> <p>I: Maltrato psicológico, bueno</p> <p>A: ¿Que más te decía?</p> <p>I: Lo peor vino después cuando me vino la enfermedad</p> <p>A: ¿Que te dijo?</p>	<p>Plano general Primer plano Plano medio Plano busto</p>

<p>(01.25)</p>	<p>Entrevista de archivo, collage de fotos y dramatizaciones</p>	<p>I: Me decía que le daba asco dormir con una tuberculosa como yo, me marginaba como no tiene idea, que le daba asco estar a mi lado, que como es posible que un hombre de su condición se haya fijado en una chola como yo A: ¿Frente a tus hijos te pegaba? I: Frente a mis hijos me agarraba de los pelos y me llevaba hasta el baño arrastrando, frente a mis hijos, mis hijos lloraban, gritaban A: Que horror lo que me cuentas I: ¿Qué horror?, imagínese contarlo es un horror, vivirlo...</p> <p>Hace seis años, iris, una enfermera chiclayana y de condición humilde decidido denunciar públicamente ante un programa de televisión, que José Ignacio Laceras su ex pareja la agredía física psicológica y sexualmente. La noticia causó un gran impacto pero no obtuvo el resultado que ella esperaba, pues a pesar de la indignación pública, ella ingresaría un albergue para mujeres donde se recuperaría de estos maltratos, pero al salir tuvo que volver con su ex pareja debido a que él se había llevado a los niños. Su vuelta al infierno desencadenó una secuencia de actos violentos que llegaron a un punto extremo el 24 de enero del 2011 cuando la policía de San Isidro tuvo que intervenir mientras ella huía de los golpes de su ex pareja, es así como Iris decide refugiarse en un colegio donde estuvo tranquila por un pequeño lapso de tiempo. Contaba con medidas de protección y al parecer la ley le daba toda la razón, pero ella respetando lo dictaminado por la fiscalía debía decirle a José Ignacio su paradero, pues pese a todas las agresiones él tenía un régimen de visitas sin extermaniento que para variar, no respetaba riéndose de la ley y haciendo gala de su prepotencia y soberbia, llego incluso a llevarse a dormir a los niños a su casa donde ella estaba segura se</p>	<p>Plano general Primer plano Plano medio Plano busto Plano americano</p>
-----------------	--	--	---

<p>(00.51)</p>	<p>Confrontación entre Iris Suarez y José Ignacio en el parque</p>	<p>encontraban expuestos al peligro del maltrato psicológico y las drogas.</p> <p>J: Escúchame iris I: Mi mayor temor es que estés trayendo a mis hijos a un lugar donde estén expuestos J: ¿Expuestos a qué? I: ¿A qué? , a tu vicio, al vicio de tu amigo J: Oye Que te pasa ¿Qué vicio? No me sigas ofendiendo porque ahora tú me estas ofendiendo al insultarme, estas insultando a alguien que yo ya no soy O sea ¿Qué quieres, que te siga diciendo tuberculosa, prostituta? I: ¿Yo soy prostituta? J: Yo he dejado eso, te lo juro por Dios, te lo juro que yo ya no consumo esas porquerías I: ¿Y porque no lo pasaste el toxicológico en el juzgado? J: Porque ¿cómo voy a hacer? I: ¿Porque no? J: Porque tú me lo pides a través del juzgado, si tú me lo pidieras ahora put... ahorita iría carajo, put... a sacarme la sangre Pero a través de un juzgado nada, nada, nunca, nada I: ¿Por qué? J: Porque yo soy abogado y conozco esas porquerías y mis trapos se lavan en casa, no se lavan con otras personas</p>	<p>Plano general</p>
<p>(02.12)</p>	<p>Voz en off de Andrea y confrontación entre Iris Suarez y José Ignacio en el parque</p>	<p>Andrea: Efectivamente este documento del juez de séptimo juzgado de familia le había dado la tenencia a Iris, pues él no había pasado ni el examen toxicológico ni el psicológico ni el psiquiátrico Pero el amenazaría a iris con quitarle a sus hijos</p> <p>J: Que mier... tiene que decirme a mí la juez carajo cuando puedo ver a mis hijos, eso debo conversar contigo ¿Qué chu... que chu... tiene que ver la juez? Academias, academias</p>	<p>Plano general Plano medio</p>

		<p>Ponlos tu allá yo los pongo en mi sitio, yo los pongo en mi sitio, yo los puedo poner en el Regatas</p> <p>I: Dame los recursos</p> <p>J: El Regatas está mucho mejor, ya tiene todo lo mejor del Perú</p> <p>Es que regatas es lo mejor, es lo mejor, es el mejor club del Perú, estas comparando con San Juan de Lurigancho</p> <p>Estas comparando Miraflores con la caga... de san juan de Lurigancho</p> <p>Los niños tienen que estar con su madre los primeros 7, 10 años, después van a estar conmigo y tú te vas a quedar sin tus hijos, eso te lo digo desde ahora y ándate pensando</p> <p>I: Yo lo único que quiero saber es el bienestar de mis hijos</p> <p>J: El bienestar de mi hijos... anda preocúpate imbécil por tus hijos y anda a buscarlos idiota, a buscarlos...</p>	
(00.17)	Voz en off de Andrea	<p>Andrea: Pero en realidad aun no habíamos visto nada , tras ocho años de continuos abusos y desacatos de este hombre, iría, no se rendiría y para demostrar que José Ignacio se burlaba constantemente de la ley , un día miércoles día que no le correspondía visitar a sus hijos , seríamos testigos de la conducta racista , violenta y abusiva de este hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un famoso abogado mirafloresino y socio de un exclusivo club , pero que no dudaba un segundo en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus 2 hijos .</p> <p>I: Irrumpes en mi vida diaria</p> <p>J: ¿Qué vida? , que chu... , mierd... me importa tu vida put... de mierd...</p> <p>Me das asco no te me acerques, oye no quiero ni verte, imbécil eres ya verdaderamente... Dios no te ha dado cerebro dios mío</p>	Plano general
(00.44)	Confrontación entre Iris y José Ignacio en el parque	<p>Era realmente indignante escuchar como este sujeto insultaba, humillaba, denigraba hacia y decía lo que a él le daba la gana a la madre de sus hijos y al</p>	Plano americano Plano medio

(00.30)	Voz en off de Andrea	<p>menos yo por mas periodista que sea no voy a permitir que ningún hombre venga a y en mi cara pelada le diga prostituta a la madre de sus hijos</p> <p>J: Me das asco no te acerques, oye no quiero ni verte Quise tener una familia carajo I: Quisiste pero la arruinaste J: Tú la cag... I: Tu droga lo arruino J: Tu, tu I: Tu vicio lo arruino J: Porque te cag... tus 20 años, Porque te cag... tus 20 años I: Fui feliz cuando te conocí en algún momento J: Que feliz oye, nunca fuiste feliz, te metiste a mi casa porque dijiste prostituta joven me meto una casa de un abogado en Miraflores y no pago renta I: Ay y gran cosa que eres y drogadicto, que no te analizas J: Y lo aceptaste I: ¿Lo acepte? J: Lo aceptaste muy bien I: No, yo te quise ayudar para que salieras de ese mundo J: Quisiste ayudar, dándome plata para ir a comprar Claro, ¿Dándome plata no? I: Llevándote al doctor J: Cínica mentirosa me obligaste a ir, porque si no me dijiste que me ibas a abandonar I: Si pero bueno esa es una manera J: Así me tenías amenazado, ¿tú crees que esa es manera de ayudar a un enfermo?</p>	Plano general Plano americano
(00.30)	video de pruebas	<p>Andrea: Precisamente Iris había conseguido pruebas que demostraban las juergas que José Ignacio armaba en su casa cuando ella y sus hijos Vivian con él, su nivel de inconciencia era tal que el mismo graba a sus invitadas armando pacos de pasta básica y bailando de forma sugerente</p>	Plano general Plano detalle Plano americano

		<p>Pero esto no sería lo más indignante, iris grabo a sus hijos jugando con los restos que dejo la noche de desenfreno.</p> <p>Iris: Ven hijito que eso es basura, es cochinado Iris: ¿Qué es esto? Es un... Y estos... Hijo: Fósforos Iris: Fósforos partidos y ¿estos son? Iris: Papel Hijo: Papelitos... Iris: Cuantos papelitos chiquitos hay no Iris: Otro día no me cojas del escritorio de tu papa por favor Hijo: ¿Por qué?</p>	
(00.23)	Voz en off de Andrea	<p>Iris estaba dispuesta no solo a recoger todas las pruebas que sirvieran para detener a este hombre e incluso se atrevería a soportar todas las humillaciones, insultos y calumnias que él le restregaba pese a que ella tenía garantías personales y la justicia le había ordenado no hacerlo. Nosotros seríamos testigos de cada asquerosa humillación</p>	Plano medio Plano general
(01.54)	Confrontación entre Iris y José Ignacio en el parque	<p>J: Imbécil eres oye, Verdaderamente dios no te ha dado cerebro dios mío I: Claro no me ha dado cerebro J: Les he traído el teléfono a mis hijos para no llamarte I: Porque por ese teléfono lo martirizas J: Entiende que me das asco vieja de mierd..., chola de mierd... me das asco La juez me ha dado la razón I: Por algo debe ser que te dio la razón, porque yo no presente el último recurso por falta de recursos económicos J: Imbécil lo presentaste Y reboto idiota I: Nunca lo presente, no lo presente J: Yo lo tengo en la casa idiota, lo tengo en la casa imbécil Dios mío dame paciencia, que chistosa eres oye... Yo todavía que soy el que detesta a muerte a los corruptos I: Ay no, ya no te acuerdas de lo corrupto que eres tu oye</p>	Plano general Plano americano

<p>(03.10)</p>	<p>Confrontación entre Andrea Llosa y el abogado José Ignacio</p>	<p>J: Imbécil de mierd... conch... ¿qué corrupto soy yo? I: Eres corrupto J: No quiero mirarte..., te lo juro una mujer ¿cómo pude haberme metido? Sabes que, yo creo verdaderamente que era la droga, me tenía estúpido, obnubilado, embrujado por ti Te juro que ahora que estoy sobrio ya más de un año Iris cada vez pienso como me pude meter contigo, pienso que fue la muerte de mi madre, más las drogas, más la soledad, es la única manera que me pude haber enredado con una persona como tu J: Lo último, lo último... ya sabía que era ya, ya sabía que era... A: Buenos días J: Ya sabía que era eres fabulosa, este es un caso A: No el caso es usted, le dice bruta, estúpida le menta la madre, la insulta ¿que se cree usted para insultar así a la madre de sus hijos? J: Yo no tengo nada que hablar con usted A: No con quien vas a tener que hablar es con la justicia J: ¿Te han pegado a ti de repente no? A: No, usted es el que ha pegado, a mí nadie me pega, largase como hacen los cobardes, vamos a ver lo que dice la jueza ahora J: Ya me vas a seguir insultando, insúlteme A: Que eres un cobarde le puedo decir 20 veces cobarde y maricón J: ¿Cuánto te pagan a ti? A: A mi nada J: ¿Cuánto te pagan por hacer esta porquería? A: A mi nada, sábado y domingo la jueza ha dicho J: Estoy trabajando, no porque ha sido excepcional porque no los veo he estado mal de la espalda Señorita A: Ese es problema suyo, sábados y domingos</p>	<p>Plano general Plano medio Plano busto Primer plano</p>
----------------	---	---	--

		<p>J: Esta mujer es una prostituta yo la conocí siendo una prostituta me engaño se metió a mi casa con engaños estuvo chateando, escúchame pues para sacar una conclusión</p> <p>A: Que asqueroso, Pero es que no insultes y no digas prostituta</p> <p>J: Es prostituta</p> <p>A: Es la madre de tus hijos</p> <p>J: Porque cobra</p> <p>A: No me vengas a gritar a mí</p> <p>J: Cobra, cobra, cobra, Cobra, cobra, cobra</p> <p>A: Cállate la boca Cobarde y maricón maricón0, maricón, maricón haber insúltame a mi</p> <p>J: La mujer que cobra por sexo es prostituta</p> <p>A: Haber insúltame a mi</p> <p>J: A ti no te insulto, es prostituta</p> <p>A: Haber insúltame a mí, ella es la madre de tus hijos</p> <p>J: Tú estás loca</p> <p>A: Es la madre de tus hijos</p> <p>J: Pégame, pégame</p> <p>A: No te voy a pegar no te voy a dar el gusto de pegarte no te voy a dar le gusto, Ella no es una prostituta</p> <p>J: Si es prostituta</p> <p>J: La que tiene sexo por plata es prostituta</p> <p>A: ¿Y porque tuviste hijos?</p> <p>J: se tito a todos mis amigos y les cobraba</p> <p>A: así , así tengo imágenes armando paquetes</p> <p>J: calla la boca idiota</p> <p>A: a mí no me digas idiota oye bestia</p> <p>J: no me digas que estoy armando paquetes</p> <p>A: no me digas idiota</p> <p>J: no me digas que estoy armando paquetes</p> <p>A: Porque tengo videos</p> <p>J: haber enseñámelos</p> <p>A: los vas a ver el domingo</p> <p>J: haber dónde están</p> <p>A: no me toques, no me toques</p> <p>J: no te toco, que te crees tú oye</p>	
--	--	---	--

<p>(02.27)</p>	<p>Comisaria de Zarate y conversación con la Doctora Ana Barrientos</p>	<p>A: que te crees que me vas a venir a decir tú, que te crees J: que te crees tú porque viene con una cámara acá A: no me creo nadie J: que te crees para venir a gritarme e insultarme A: puedo hablar lo que me dé la gana y no me toques J: que te toco yo ¿porque te voy a tocar? A: A ella si la tocas, a ella si la tocas J: ella cobraba, se acostó con mis amigos, se acostó con Gonzalo, se acostó con Sánchez, graba, se acostó con Álvarez, con Medina, con Sandro y les cobraba y les cobraba y les cobraba, una vez me boto de la casa y me tuve que ir con mis hijos para que tuviera relaciones sexuales esta desgraciada I: demuéstralo pues, demuestra todo lo que dices J: pucha lo voy a llevar a Álvaro carajo, lo voy a llevar, esta se hace la víctima, aprovecha la victimización I: tiene orden de captura ese carro A: Él no puede acercarse tiene una orden fiscal no puede agredir, le ha dicho prostituta ahorita a la madre de sus hijos eso es maltrato psicológico</p> <p>Acompañaríamos a Iris para denunciar al padre de sus hijos por no cumplir el régimen de visitas y por seguir agrediéndola psicológicamente pese a que había una orden fiscal y judicial de no poder hacerlo. La doctora Ana Barrientos fiscal de la décima fiscalía de familia de lima nos recibiría para explicarnos porque este hombre aún no está preso El código tipifica lesiones leves de 10 a 30 a días de asistencia a descanso Andrea: ¿Y cuatro días que significa? Doctora: cuatro días es falta no es delito A: Es terrible, eso es terrible, pero eso es deprimente y poco alentador precisamente cuando estamos ahorita en una coyuntura de la no violencia contra la mujer, como él puede pedir uno a una mujer que denuncie, si el código</p>	<p>Primer plano Plano medio Plano busto</p>
-----------------	---	--	---

(00.20)	Voz en off de Andrea	<p>de alguna manera está justificando las faltas, está diciendo que te metan un puñete o que te jalen los pelos, no es grave porque tendrían que agarrarte a patadas medio invalida para que este hombre vaya preso, que podemos hacer</p> <p>D: Tenemos que trabajar en eso realmente no, el ministerio publico esta con toda la intención de trabajar en ello</p> <p>A: ¿Que piensa como mujer?</p> <p>D: Claro indignadísima no, porque esto nos puede pasar a cualquiera</p> <p>La fiscal de la décima fiscalía de lima Ana Barrientos, escucharía atentamente y se horroriza como nosotros al explicarse que el abogado José Ignacio Tello Laceras había sido sentenciado en el juzgado a mil soles de la multa por desacato a la autoridad por 1000 soles de multa por desacato a la autoridad por no cumplir con el cese a la violencia</p> <p>A: ¿Que se puede hacer ahora? , ¿Que tendría que hacer esta mujer para poder vivir en paz y como hacemos para que este tipo que se está burlando de ella y se está burlando además del ministerio público y del poder judicial de la ley , como hacemos para que este abogado porque además es abogado se vaya pres que se tiene que hacer?</p> <p>D: En todo caso yo pienso que en el ministerio público, el fiscalía penal que donde esta este proceso de desacato a la autoridad deben estar citando al señor o solicitando su detención preventiva.</p> <p>Es increíble que en nuestro país y en plena lucha de la no violencia contra la mujer las leyes sean tan ambiguas o tan permisivas con el agresor, es decir, tienes que estar casi muerta para el agresor vaya preso, pero la ley también dice que si la policía en un momento de la agresión puede detener al agresor y eso fue lo que paso en el siguiente caso.</p>	Plano general Plano medio
---------	----------------------	--	------------------------------

GUÍA PARA LAS FICHAS DE OBSERVACIÓN

<p>Estilo periodístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: En el programa se aprecia como la periodista Andrea Llosa asume el papel protagónico, muestra ser la voz de la persona débil que en este caso es Iris Suarez y se muestra como su principal defensora. • Informalidad: Se muestra reflejada en la interacción que tiene Andrea para abordar el caso en un área pública, en este caso un parque, ella irrumpe de manera sorpresiva desatando la furia de la otra parte y generándose violencia. • Escándalo: La periodista deja de lado su papel ético y moral y se sumerge en un intercambio de insultos en plena vía pública dando pie a que la otra parte pueda golpearla porque se insultan mutuamente. • Vulgaridad: La periodista usa adjetivos de alto calibre, así como palabras que dañan la honra del abogado al llamarlo “maricón” en repetidas veces, bestia, asqueroso y cobarde. • Frontalidad: La periodista se reúne y entrevista personalmente con las partes afectadas para que puedan dar su versión de los hechos, ya que ella afirma que se tiene que conocer los dos lados de la verdad para que pueda ayudar al que va en la búsqueda de su apoyo. • Agresividad: Se muestra un alto contenido de agresividad en el caso, no solo por los insultos entre la periodista y el abogado, si no por los términos racistas que usa José Ignacio Laceras, así como el maltrato emocional y psicológico que causa en Iris Suarez y de igual manera que genera Andrea Llosa. <p>Medidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Locución en off: En todo el programa se hace uso de la voz en off de la periodista Andrea Llosa para que cuente paso a paso cómo se desarrolla el caso, desde cómo se conoció la pareja hasta el desenlace del conflicto entre ambos. • Entrevistas: En este caso la periodista Andrea Llosa en un primer momento se entrevista con Iris Suarez quien acude a ella para obtener su ayuda y posteriormente se entrevista Andrea Llosa con el
----------------------------	--

	<p>abogado de una manera informal en un parque desatándose el intercambio de palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: El principal testimonio es brindado por Iris Suarez donde cuenta que su ex pareja no cumple con sus deberes de padre, además de contarle a Andrea Llosa que es un consumidor asiduos de estupefacientes, de igual manera la Doctora Ana Barrientos fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima explica porque el abogado no se encontraba preso en ese momento. • Dramatizaciones: Se muestra la sombra de una pareja discutiendo en una vivienda y lanzándose improprios.
<p>Lenguaje periodístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad del mensaje: El mensaje que muestra Andrea Llosa en su programa es el de la defensora de los más desvalidos que no le importa pelear con la otra parte involucrada si es por ayudar y mostrar que se puede recurrir a ella para que pueda solucionar los problemas más complicados. • Encuadre: Se hace uso de muchos planos abiertos en casi todo el programa principalmente para grabar en la vía pública, los planos medios o americanos son usados para las entrevistas y testimonios y los primeros planos para resaltar la pelea entre Andrea Llosa y el abogado. • Vocabulario: En parte del programa se hace uso de un vocabulario bastante soez y violento que da paso a incentivar a la violencia, principalmente cuando Andrea lanza improprios contra el abogado. • Uso de espacios públicos: En este caso se hace uso principalmente de los parques públicos donde se desarrolla el programa y de igual forma la décima fiscalía para la entrevista a la fiscal. • Adjetivaciones: Se hace uso de palabras de alto calibre, así como adjetivos calificativos en este caso Andrea Llosa las usas para calificar al abogado de manera peyorativa dañando su honra y difamándolo con insultos.

	<p>Medidos en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Locución en off: La locución en off lo hace Andrea Llosa haciendo énfasis en ciertas frases para darle realce a sus narraciones.• Entrevistas: Las entrevistas son realizadas a Iris Suarez para conocer su testimonio y a la fiscal para saber porque el abogado está evadiendo la justicia.• Testimonio: Iris Suarez brinda su testimonio y entrega las pruebas, en este caso videos grabados con su celular a la periodista Andrea Llosa donde se observa a su ex pareja drogándose y divirtiéndose con otra mujer que realiza un baile exótico.• Dramatizaciones: Las dramatizaciones son realizadas por dos actores y se observa sus sombras discutiendo, asumiendo el papel de los involucrados.
--	--

FICHAS DE OBSERVACIÓN

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	00.00-00.08
Descripción	<p>Se aprecia la cuña de entrada del programa Nunca Más con un fondo de mallas metálicas, letras en color plomo con bordes amarillo y el nombre de la periodista Andrea Llosa, quien dirige el espacio.</p> <p>Desde el inicio de la cuña, se muestra el protagonismo por parte de la periodista Andrea Llosa, pues la cuña da a entender que el programa llega a las pantallas gracias a ella. Además, los bordes de la letra en color amarillo significan optimismo pero también enojo, mentira y envidia. Es el color de la iluminación y del entendimiento, pero también de los despreciables y de los traidores. En cuanto al color plomo, este denota profundidad.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	0.09-0.45
Descripción	<p>Se aprecia a la periodista Andrea Llosa de pie en su set de televisión dando la bienvenida a su programa y agradeciendo a los espectadores porque su espacio fue el más visto del domingo, día que coincidió con su tercer aniversario. Además, la periodista menciona que las personas que acuden en su ayuda y confían en su programa, encuentran una última salida después de haber acudido al Poder Judicial, a la fiscalía y a la comisaria donde no encontraron la justicia que buscaban.</p> <p>Se muestra, claramente, que la periodista Andrea Llosa muestra un rol y un afán protagónico, pues menciona que su programa es el indicado para que las personas que acuden en busca de ayuda puedan encontrar finalmente justicia y puedan solucionar sus casos.</p> <p>Además, la periodista indica que se involucra y sumerge tan profundamente en cada caso, que da a entender que lo asume como propio. Quiere demostrar a los televidentes que ella es la voz de las personas desvalidas</p>

	y que tiene el poder para llegar a instancias a las cuales las personas les cuesta llegar. También dice que gracias a su ayuda y al impacto que genera su programa puede darle fin al sufrimiento de los más desvalidos mostrándose como la salvadora.
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	0.46-1.16
Descripción	<p>Se puede observar a la periodista Andrea Llosa de pie en su set afirmando que en su programa creen que sí se puede llegar a alcanzar justicia. Creen que la familia es lo más importante, que tienen hijos para poder hacerlos felices y también creen que con el agresor no se concilia si no que se le enfrenta y se le denuncia. Luego pasa a presentar al caso que se tratará en el programa, afirmando que ningún hombre tiene derecho a golpear y mucho menos maltratar a una mujer. Agrega que las leyes así como nuestras autoridades tampoco deberían permitirlo. Termina la presentación expresando que le parece indignante.</p> <p>La periodista transmite un mensaje que posee claridad. Los televidentes del programa, al oír sus declaraciones, se sienten identificados con su sentir porque coinciden que las mujeres y las personas en general no deben sufrir ningún tipo de maltrato físico ni psicológico. La periodista, a través de este mensaje, deja en claro sus ideas, así como sus pensamientos y su apreciación acerca del caso presentado.</p> <p>Su mensaje transmite familiaridad hacia los espectadores, pues hace hincapié en la familia y sobre todo en el bienestar de los niños, a quienes se les debe defender y brindarles seguridad y felicidad.</p> <p>De igual manera, deja claro que a los agresores se les debe denunciar y dar el castigo que merecen para que no atenten contra las mujeres que sufren abusos.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: frontalidad
Tiempo / Tipo de Medición	0.55-1.16
Descripción	<p>Se puede observar a la periodista Andrea Llosa de pie en su set dando un mensaje sobre los agresores que cometen abusos.</p> <p>Ella expone que con el agresor no se concilia, sino que se le debe enfrentar y denunciar. Ella afirma que ningún hombre tiene derecho a golpear, y mucho menos, a maltratar a una mujer. Señala que las leyes y nuestras autoridades tampoco deberían permitirlo. Termina la presentación expresando qué le parece indignante.</p> <p>La periodista expone claramente sus opiniones. Ella brinda un mensaje cargado de su sentir. Ella es bastante directa con lo que considera respecto a los agresores.</p> <p>Para ella, lo correcto es denunciarlos y no permitir humillaciones. Es bastante frontal con lo que opina al respecto y hace conocer al público en general cuál es su manera de pensar, así como la frontalidad que asume al exponer que el Poder Judicial, la fiscalía y la comisaría, son lugares en los que, lamentablemente, las personas no consiguen justicia, algo que ella logrará brindarles.</p>

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo / Tipo de Medición	1.56-2.04
Descripción	<p>Se puede apreciar como Andrea Llosa acude en busca de Iris Suárez para poder obtener su testimonio. La imagen muestra a la periodista de pie tocando la puerta de un colegio, el lugar donde habitan Iris Suárez y sus hijos. Cuando Iris abre la puerta, Andrea la saluda con un beso en la mejilla. Luego Iris invita a la periodista a ingresar al colegio.</p> <p>Desde el momento en que la periodista Andrea Llosa toca la puerta para que la reciba Iris Suárez, y hasta el momento en el cual la periodista entra al colegio, se puede</p>

	<p>apreciar visiblemente que la toma está hecha con el enfoque de una cámara conocida como ojo de pez. Esto se debe a que con un ojo de pez se reducen las distancias entre el sujeto y la cámara. Esto con el objetivo de poder incorporar en la composición lo que se quiere mostrar, que en este caso, es el colegio donde vive Iris Suárez.</p>
--	---

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Uso de espacios públicos
Tiempo / Tipo de Medición	1.56-3.24
Descripción	<p>En esta escena, se puede apreciar cómo la periodista Andrea Llosa acude a su primera entrevista con Iris Suárez para poder obtener de manera directa su testimonio. Se puede notar que Andrea Llosa busca a Iris Suárez en su domicilio actual, que es un colegio, en el cual vive al lado de sus hijos y donde labora para poder ganarse la vida y, a la vez, esconderse de su ex pareja.</p> <p>Se aprecia que el lugar donde habita Iris Suárez es un colegio, al parecer de niños pequeños por los dibujos que se encuentran pintados en las paredes del exterior. Se puede notar que es un lugar relativamente grande.</p> <p>Que la mujer habite en este lugar puede causar indignación en los televidentes, porque no puede ser posible que una mujer este viviendo en esas condiciones, escondiéndose de su ex pareja para no ser maltratada y, sobre todo, humillada.</p>

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	1.56-3.24
Descripción	<p>Se aprecia como Iris Suárez le da su testimonio de primera mano a Andrea Llosa. La periodista hace referencia que Iris estuvo en un albergue para mujeres maltratadas y que pasó por una fuerte crisis de depresión. Inclusive comenta</p>

	<p>que el abogado (ex pareja de Iris) maltrató a Iris en reiteradas oportunidades. Luego de brindar esta introducción, la periodista finaliza diciéndole a Iris “pero estas aquí” y hace un silencio pausado dándole la oportunidad para que pueda contar el infierno que vivió.</p> <p>Iris, afectada, comenta que se encuentra sacando valor de donde sea para poder sacar adelante a sus hijos. Posteriormente, Andrea Llosa le pregunta ¿Qué es lo que tú quieres? a lo que Iris Suarez responde con lágrimas en los ojos que desea cambiar de vida, porque la vida que lleva es muy penosa y está tratando de ser valiente frente a sus hijos. Ella cuenta que ha presentado pruebas del caso como denuncias e inclusive cuenta que su ex pareja abuso de ella en dos oportunidades pero que solo pudo denunciar uno de ellos. Sin embargo, misteriosamente, su ex pareja siempre salió librado de las acusaciones.</p> <p>Andrea Llosa, con sorpresa en su rostro, afirma que él siempre sale libre de toda culpa y le cuestiona a Iris ¿Qué es lo que ella siente? A lo que Iris responde que siente impotencia e inclusive se le ha pasado la idea de matar al abogado con sus propias manos para liberarse del sufrimiento.</p> <p>Se puede apreciar como la periodista, después de hablar con Iris y presentar el caso, hace un breve silencio para que Iris Suárez pueda contar el infierno que vive con su ex pareja. La periodista sabe perfectamente en que momento darle pie a Iris para que esta cuente su verdad y de esta manera cause indignación en los televidentes. La periodista se muestra amigable para poder generar confianza con la parte afectada.</p> <p>El mensaje que se transmite está cargando de desesperación, indignación, furia, congoja e, inclusive, desesperanza. Estos sentimientos se pueden apreciar claramente cuando Iris cuenta su testimonio lo que genera empatía en los televidentes.</p>
--	---

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo / Tipo de Medición	3.25-3.34

<p>Descripción</p>	<p>Se puede apreciar en pantalla un álbum de fotos hecho en edición, donde se dan vueltas a las páginas El álbum es de color blanco y se observa la foto de Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras abrazados posando para el lente fotográfico.</p> <p>En el fondo se puede escuchar la voz en off de Andrea Llosa contando que ambos sujetos se conocieron cuando Iris Suárez trabaja como asistente de una señora a la que el abogado asesoraba legalmente.</p> <p>En esta escena se puede observar cómo en el pasado Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras eran una pareja bastante feliz. En la fotografía se muestran bastante contentos, sonrientes y abrazándose con amor. Esta fotografía demuestra que fueron felices en un determinado momento hasta enfrascarse en una batalla psicológica, legal y emocional.</p>
---------------------------	--

<p>Categoría: Estilo Periodístico</p>	<p>Indicador: Encuadre</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>3:37-3:43</p>
<p>Descripción</p>	<p>Se puede apreciar que Iris Suárez se encuentra de pie parada en el centro de un puente colgante y detrás de ella observamos una laguna bastante grande con aguas de color verde. La periodista Andrea Llosa cuenta que Iris Suárez conoció al abogado José Ignacio Tello Laceras y quedo deslumbrada de este hombre 18 años mayor que ella, quien durante los primeros ocho meses de relación se portaría de manera galante.</p> <p>Podemos apreciar a Iris Suárez parada en este puente de gran longitud. Ella se encuentra situada en el centro del puente y la toma se realizó poniendo como referencia la regla de tercios. Esto sucede porque es una composición para ordenar objetos dentro de la imagen. La regla de los tercios se usa con frecuencia en todo tipo de escenas como retratos, bodegones y, sobre todo, paisajes como es este caso.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad del mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	3:44-4:24
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa narra en voz en off que Iris Suárez le comento que los problemas en su relación se iniciaron cuando empezó la convivencia con el abogado. Como estaba enamorada de él, se dio de cara con algo que la mujer jamás se imaginó.</p> <p>Iris Suárez cuenta que en una oportunidad, cuando se encontraba con el abogado escuchando música, José Ignacio Tello Laceras apareció con una aureola blanca en la nariz, a lo que el abogado le explicó a ella que no se preocupara porque eran cosas pasajeras, de fin de semana. Iris confiesa con desconcierto en su rostro que por estar enamorada se cegó completamente.</p> <p>Andrea Llosa cuenta que Iris le confeso que el abogado no pudo controlar su consumo, sino que paso de la cocaína a la pasta básica. Cuando Iris descubre esto, ella se encontraba esperando el segundo hijo del abogado en su vientre.</p> <p>Con sorpresa en su rostro, Andrea Llosa escucha atentamente las declaraciones de Iris Suárez. La mujer cuenta cómo se inició el consumo de drogas del abogado y da a entender que en parte hizo mal al aceptar dicho consumo ya que gracias a estas sustancias se iniciarían las faltas de respeto y humillaciones.</p> <p>La periodista hace hincapié en las declaraciones de Iris Suárez, mientras se muestran fotos familiares del abogado cargando a sus hijos, demostrando que el consumo de las drogas termino por destruir sus vidas y su familia.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	3:25-4:33
Descripción	Se puede escuchar la voz en off de Andrea Llosa que narra cómo se dieron los maltratos en la relación, los

	<p>insultos brutales que le lanzaba el abogado a Iris cuando se despertaba después de la resaca de las drogas y los golpes que le propinaba.</p> <p>Mientras tanto, al fondo se puede apreciar una dramatización de la pelea de la pareja. Se observa la silueta de dos personas discutiendo de manera violenta y lanzándose improperios.</p> <p>Se puede apreciar la silueta de estas personas discutiendo y peleando. Esta imagen causa indignación en los televidentes porque el hombre actúa de manera eufórica, le falta al respeto a la mujer y la violenta de manera cobarde, mientras que Iris Suárez trata de defenderse como puede. Claramente se aprecia esta silueta de la pareja en negro. El color negro es uno de los elementos visuales con mayor carga de información y tiene una relación intensa con las emociones.</p>
--	--

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Agresividad</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>4:44-5:41</p>
<p>Descripción</p>	<p>Iris Suárez se encuentra caminando en un parque con Andrea Llosa. Iris, acongojada, cuenta como su ex pareja, el abogado José Ignacio Tello laceras, la maltrataba de muchas maneras. Entre ellas, le decía que era una chola, que no llegaba a su nivel socio cultural. Como Iris hacía uso de transportes públicos para movilizarse, el abogado le decía que olía feo. La humillaba mandándola a que se bañe porque, según él, emanaba fuertes olores al rodearse de la gente que se encontraba en el bus.</p> <p>Iris cuenta que lo peor se dio cuando ella se enfermó de tuberculosis. Ella cuenta que el abogado le decía que le daba asco dormir con una tuberculosa como ella, la marginaba de manera terrible y, como si fuera poco, el abogado maltrataba de manera terrible a Iris delante de sus hijos.</p> <p>Se puede apreciar el alto grado de agresividad que constantemente ha recibido Iris Suárez por parte del abogado José Ignacio Tello Laceras. La mujer ha sido totalmente humillada y de igual manera ha recibido no solo maltrato físico, sino también emocional y psicológico.</p>

	<p>Este sujeto ha marginado a Iris Suárez de manera repetitiva y lo peor de todo frente a sus hijos generándoles traumas a corto y largo plazo, distorsionándoles la imagen familiar de su hogar.</p> <p>El niño va almacenando información conforme va creciendo y reflejará en los demás todo aquello que ha vivido. Toda esa experiencia va a transformar al niño en un determinado adulto, que ha visto maltratos y generará en él traumas de por vida.</p>
--	---

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Vocabulario</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>4:44-5:41</p>
<p>Descripción</p>	<p>Iris Suárez, afligida, le cuenta a la periodista como su ex pareja la dañaba de muchas formas, entre ellas, con un vocabulario bastante denigrante, le decía que era una chola, que ella no llegaba a su nivel socio cultural. Como Iris hacia uso de transportes públicos para movilizarse, le decía que olía feo, la humillaba mandándola a que se bañe porque, ya que según él, emanaba fuertes olores al rodearse de la gente que se encontraba en el bus.</p> <p>Iris cuenta que lo peor se dio cuando se enfermó de tuberculosis. Ella cuenta que el abogado le decía que le daba asco dormir con una tuberculosa como ella. La marginaba de manera terrible y como si fuera poco, el abogado la maltrataba de manera terrible delante de sus hijos.</p> <p>El abogado José Ignacio Tello Laceras es una persona que tiene un vocabulario sumamente ofensivo, mancilla la honra de Iris Suárez, le propina una serie de frases e insultos racistas generando en ella traumas.</p> <p>Esta persona somete a Iris Suárez a su gusto y la trata de esa manera para sentirse bien. Es una persona que demuestra que es insegura e inconforme con su propio ser y quiere destacar sobre ella, inclusive pisoteándola. Su personalidad habla por sí sola y solo da rastro de soberbia y egocentrismo.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	4:44-5:41
Descripción	<p>Iris Suárez se encuentra caminando en un parque con Andrea Llosa. Iris, acongojada, cuenta como su ex pareja, el abogado José Ignacio Tello laceras, la maltrataba de muchas maneras, entre ellas le decía que era una chola, que no llegaba a su nivel socio cultural. Como Iris hacia uso de transportes públicos para movilizarse, le decía que olía feo, la humillaba mandándola a que se bañe porque, según él, emanaba fuertes olores al rodearse de la gente que se encontraba en el bus.</p> <p>Iris cuenta que lo peor se dio cuando ella se enfermó de tuberculosis. Ella cuenta que el abogado le decía que le daba asco dormir con una tuberculosa como ella, la marginaba de manera terrible y como si fuera poco, el abogado la maltrataba de manera terrible delante de sus hijos.</p> <p>Se muestra que en esta escena se hace el uso de adjetivaciones por parte del abogado hacia Iris Suárez. Constantemente se hace uso de la palabra “chola bruta”, usándola para ofender a su ex pareja y demostrando que es una persona racista. Como si fuese poco, usa el término “tuberculosa” para hacer referencia a que su ex pareja estuvo enferma en tono de burla y degradación.</p> <p>Iris Suárez ha sufrido con todas las humillaciones y adjetivaciones por parte de su ex pareja. Los televidentes, al escuchar esos términos, se sienten tocados por el sufrimiento de Iris, además de darse cuenta que el abogado usa ese tipo de adjetivos para mostrar su lado más bajo e inhumano.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	4:44-5:41
Descripción	Iris Suárez se encuentra caminando en un parque con Andrea Llosa. Iris, acongojada, cuenta como su ex pareja,

	<p>el abogado, José Ignacio Tello Laceras, la maltrataba de muchas maneras. Entre ellas, le decía que era una chola, que no llegaba a su nivel socio cultural. Como Iris hacia uso de transportes públicos para movilizarse, le decía que olía feo. La humillaba mandándola a que se bañe porque, según él, emanaba fuertes olores al rodearse de la gente que se encontraba en el bus.</p> <p>Iris cuenta que lo peor se dio cuando ella se enfermó de tuberculosis. Ella cuenta que el abogado le decía que le daba asco dormir con una tuberculosa como ella, la marginaba de manera terrible y como si fuera poco, el abogado la maltrataba de manera terrible delante de sus hijos.</p> <p>Los televidentes pueden sacar sus propias conclusiones a simple vista. Inclusive, antes de presentar al abogado en el programa, denota que es una persona sumamente vulgar, no muestra ni la mínima educación para referirse a su ex pareja, deja de lado su papel de abogado y, sobre todo, la ética que debe tener con la sociedad para aplastar a su ex pareja.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras es una persona sumamente intolerante, vulgar, chabacana, que constantemente incita a la discriminación, al odio, al racismo, desvaloriza el auto estima de su ex pareja, mancilla su honor y demuestra ante cámaras su verdadera personalidad. De igual manera podemos notar que esto se debe al abuso excesivo de estupefacientes que consume, que ha generado un ser despreciable como lo es este abogado.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	5:42-7:04
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa narra con voz en off que hace seis años, Iris Suárez, una enfermera chiclayana de condición humilde, decidió denunciar ante un programa de televisión a su ex pareja, porque constantemente la agredía física, sexual y psicológicamente.</p> <p>La noticia causó un gran impacto pero no dio el resultado que ella esperaba, pues a pesar de la indignación publica, ella ingresó a un albergue para mujeres maltratadas con</p>

	<p>el fin de recuperarse de los maltratos, pero al salir tuvo que volver con su ex pareja debido a que este se había llevado a los niños. En casa nuevamente se desencadenó una serie de eventos violentos, donde llegaron a un punto extremo, el 24 de enero del 2011, cuando la policía de San Isidro tuvo que intervenir debido a que Iris huía de los golpes de su ex pareja. Es así como ella decide refugiarse en un colegio por un pequeño lapso de tiempo.</p> <p>Iris contaba con medidas de protección y al parecer la ley le daba toda la razón, pero ella, respetando lo dictaminado por la fiscalía, debía decirle al abogado su paradero, porque tenía un régimen de visitas sin externamiento que, para variar, no respetaba. Sin embargo, incluso haciendo gala de su prepotencia, el abogado se llevó un día a los niños a dormir a su casa, donde Iris estaba segura que sus hijos se encontraban expuestos al maltrato psicológico y a las drogas.</p> <p>En esta escena, el mensaje es bastante claro. Se puede demostrar que Iris Suárez, desde el primer momento, respetó lo dictaminado por la fiscalía. Ella es una mujer que a pesar de haber sufrido tantos maltratos por parte de su ex pareja, deseaba que sus hijos no rompan el vínculo con su padre porque en el fondo deseaba que ellos tengan esa imagen paterna.</p> <p>Se puede apreciar que el abogado, aun sabiendo las leyes del país, evade todo tipo de responsabilidad y compromiso, porque sin el consentimiento de Iris Suárez, se lleva a sus hijos, exponiéndolos a muchos tipos de maltratos. Por ser él un asiduo consumidor de drogas pone en peligro la vida de los menores.</p> <p>Se puede mostrar claramente que en nuestro país, la justicia está del lado de la persona que tiene más poder y relaciones. Aun con las denuncias interpuestas y las pruebas que Iris presentó, fueron condescendientes con el abogado a quien le permitieron visitas e inclusive pusieron en riesgo la vida de la mujer al relevar su ubicación en ese momento, pudiendo causar consecuencias terribles.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo /	5:47-5:59

Tipo de Medición	
Descripción	<p>Cansada de tantos abusos, Iris Suárez decidió denunciar ante un programa de televisión a su ex pareja, porque constantemente la venía agrediendo física, sexual y psicológicamente.</p> <p>La noticia causó un gran impacto pero no dio el resultado que ella esperaba, pues a pesar de la indignación pública ella ingresaría a un albergue para mujeres maltratadas con el fin de recuperarse de los maltratos.</p> <p>Se puede observar a Iris reunida con Rosario Sasieta en el programa Señora Ley del canal TV Perú, mostrando las fotos de sus agresiones y todas las pruebas que justificaban que sufría el abuso constantemente.</p> <p>En la toma se puede apreciar irónicamente el rostro de la justicia, justicia que Iris acudió a buscar como un bien preciado, pero lamentablemente esto empeoró su situación.</p> <p>Si bien es cierto generó polémica y asombro, este caso no tuvo el rebote que se esperaba más que la indignación pública de los televidentes. Se aprecian muchos primeros planos en tomas que se emplean principalmente para destacar la mirada o gestos de las personas.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Uso de espacios públicos
Tiempo / Tipo de Medición	6:54-7:04
Descripción	<p>Se puede observar a Iris jugando a la ronda con sus hijos en un parque, los tiene tomados de las manos y brincan dando vueltas, mientras que en el fondo se escucha la voz en off de la periodista Andrea Llosa relatando el sufrimiento del cual ha venido siendo víctima Iris Suárez.</p> <p>Podemos apreciar que en esta toma resalta la pureza e inocencia de los niños que solo piensan en jugar y divertirse sin tomar conciencia del verdadero daño que su madre está sufriendo. Estos niños son símbolos de candidez por lo que el espectador se sentirá vulnerable ante cualquier maltrato hacia los niños y querrán salvaguardar su integridad.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Uso de espacios públicos
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:56
Descripción	<p>La pareja se encuentra sentada conversando en una banca de cemento en un parque de Zárate, con el fin de solucionar sus problemas.</p> <p>Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras se reúnen en un parque público para conversar acerca del proceso que vienen viviendo. Iris le reclama porque hasta al momento el abogado no se ha realizado un examen toxicológico, para demostrar que José Ignacio Tello Laceras es un asiduo consumidor de drogas.</p> <p>La pareja se reúne en un espacio público para poder conversar y discutir acerca de sus problemas, lo hacen en un punto medio para que Iris no sienta la incomodidad y corra el peligro de que el abogado sepa su lugar de residencia y pueda quitarle nuevamente a sus hijos, como ya lo hizo con anterioridad, y pueda afectar más aun su ámbito emocional y psicológico.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:56
Descripción	<p>Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras se reúnen en un parque para discutir su situación y darle una solución. Iris le comenta al abogado que su mayor temor es que sus hijos estén expuestos a su vicio, a lo que el abogado le responde que no lo siga ofendiendo porque él, en la actualidad, ya no se comporta de esa manera.</p> <p>Posteriormente, el abogado retorna a la actitud tan vulgar y agresiva que lo caracteriza y le indica a Iris que acaso le gustaría que él la siga juzgando como prostituta y tuberculosa. Iris, claramente indignada, muestra gestos de repudio, mientras tanto el abogado jura por Dios que ya</p>

	<p>dejó en el pasado todos esos vicios y que no consume esas porquerías como el las llama.</p> <p>Al escuchar todas esas acusaciones, Iris le cuestiona al abogado porque no pasó la prueba toxicológica y en respuesta le dice que no lo hará por el simple hecho de que él lo quiere así. El abogado usa términos vulgares y le dice frenético que si él quisiera iría en ese mismo momento, pero a través del juzgado no lo hará nunca porque afirma ser abogado y conocer las leyes, además de pensar que los trapos sucios se deben lavar en casa.</p> <p>Una vez más, el abogado José Ignacio Tello Laceras hace muestra de vulgaridad que posee, como lo hemos apreciado en esta escena en un parque público. Lo único que salen de sus labios son improperios dirigidos hacia Iris, con el fin de seguir dañándola. El hace uso de muchos términos vulgares que solo demuestran que es una persona intolerante y las visitas a sus hijos deberían ser supervisadas por personas idóneas para evitar que cometa actos repudiables con ellos y traumarlos de por vida.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:56
Descripción	<p>Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras se reúnen en un parque para discutir su situación y darle una solución. Iris le comenta al abogado que su mayor temor es que sus hijos estén expuestos a su vicio, a lo que el abogado le responde que no lo siga ofendiendo porque él, en la actualidad, ya no se comporta de esa manera.</p> <p>Posteriormente, el abogado retorna a la actitud tan vulgar y agresiva que lo caracteriza y le indica a Iris que acaso le gustaría que el la siga juzgando como prostituta y tuberculosa. Iris claramente indignada muestra gestos de repudio, mientras tanto el abogado jura por Dios que ya dejó en el pasado todos esos vicios y que no consume esas porquerías como él las llama.</p> <p>Al escuchar todas esas acusaciones, iris le cuestiona al abogado porque no pasó la prueba toxicológica y en respuesta le dice que no lo hará por el simple hecho de que él lo quiere así. El abogado usa términos vulgares y</p>

	<p>le dice frenético que si él quisiera iría en ese mismo momento, pero a través del juzgado no lo hará nunca porque afirma ser abogado y conocer las leyes, además de pensar que los trapos sucios se deben lavar en casa.</p> <p>El abogado es un ser sumamente agresivo, solo lanza injurias en contra de Iris. Inclusive, su lenguaje corporal lo es. Esto lo realiza con el fin de ganar proximidad contra Iris y lograr el control sobre ella.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras muestra los puños apretados, expresión facial tensa, postura rígida, tirantez indicativa de un esfuerzo por controlarse. Constantemente, este abogado hace uso de verbalizaciones hostiles y amenazadoras con el fin de reducir y controlar a Iris, sin dejar de lado la postura provocativa y agresiva.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vocabulario
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:56
Descripción	<p>Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras se reúnen en un parque para discutir su situación y darle una solución. Iris le comenta al abogado que su mayor temor es que sus hijos estén expuestos a su vicio, a lo que el abogado le responde que no lo siga ofendiendo porque él, en la actualidad, ya no se comporta de esa manera.</p> <p>Posteriormente, el abogado retorna a la actitud tan vulgar y agresiva que lo caracteriza y le indica a Iris que acaso le gustaría que el la siga juzgando como prostituta y tuberculosa. Iris, claramente indignada, muestra gestos de repudio, mientras tanto el abogado jura por Dios que ya dejó en el pasado todos esos vicios y que no consume esas porquerías como el las llama.</p> <p>Iris, al escuchar todas esas acusaciones, le cuestiona al abogado porque no pasó la prueba toxicológica y en respuesta le dice que no lo hará por el simple hecho de que él lo quiere así. El abogado usa términos vulgares y le dice frenético que si él quisiera iría en ese mismo momento, pero a través del juzgado no lo hará nunca porque afirma ser abogado y conocer las leyes, además de pensar que los trapos sucios se deben lavar en casa.</p>

	<p>El vocabulario que se usa en esta escena del parque es deshonroso. El abogado hace uso de estos términos bajos mostrando excitación, irritabilidad y agitación contra su ex pareja.</p> <p>Sus actitudes muestran actos manifiestos de violencia y agresividad. El vocabulario de este abogado es infame y muestra su bajo nivel intelectual y moral contra las mujeres y su sociedad.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:56
Descripción	<p>Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras se reúnen en un parque para discutir su situación y darle una solución. Iris le comenta al abogado que su mayor temor es que sus hijos estén expuestos a su vicio, a lo que el abogado le responde que no lo siga ofendiendo porque él, en la actualidad, ya no se comporta de esa manera.</p> <p>Posteriormente, el abogado retorna a la actitud tan vulgar y agresiva que lo caracteriza y le indica a Iris que acaso le gustaría que el la siga juzgando como prostituta y tuberculosa. Iris, claramente indignada, muestra gestos de repudio, mientras tanto el abogado jura por Dios que ya dejó en el pasado todos esos vicios y que no consume esas porquerías como él las llama.</p> <p>Iris, al escuchar todas esas acusaciones, le cuestiona al abogado porque no pasó la prueba toxicológica y en respuesta le dice que no lo hará por el simple hecho de que él lo quiere así. El abogado usa términos vulgares y le dice frenético que si él quisiera iría en ese mismo momento, pero a través del juzgado no lo hará nunca porque afirma ser abogado y conocer las leyes, además de pensar que los trapos sucios se deben lavar en casa.</p> <p>Se muestra que en esta escena se hace el uso de adjetivaciones por parte del abogado hacia Iris Suárez. Constantemente se hace uso de la palabra tuberculosa y prostituta para ofender a su ex pareja y demuestra que es una persona inhumana que usa el tono de burla contra Iris.</p>

	Iris Suárez evidencia haber sufrido con todas las ofensas y adjetivaciones por parte de su ex pareja. Los televidentes, al escuchar esos términos, se sienten tocados por el sufrimiento de Iris, además de darse cuenta que el abogado usa ese tipo de adjetivos para mostrar su lado más feroz.
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	7:57-8:12
Descripción	<p>Se puede ver en pantallas el documento que llevó como prueba Iris Suarez, mientras que la periodista Andrea Llosa narra con voz en off que el documento de sentencia del Séptimo Juzgado de Familia le había dado la tenencia a Iris. El abogado no había pasado el examen toxicológico, psicológico, ni psiquiátrico. Sin embargo, el amenazaba a Iris con quitarles a sus hijos constantemente.</p> <p>El mensaje que se muestra refleja como a pesar de que las autoridades han dictaminado una decisión, el abogado José Ignacio Tello Laceras se burla de la justicia de su país, hace caso omiso de las leyes y, por el contrario, amenazaba constantemente a su ex pareja con quitarles a sus hijos y pone en riesgo su tranquilidad emocional.</p> <p>Los televidentes pueden ver los documentos y darse cuenta que el abogado, a pesar de ser un profesional, muestra su indolencia ante las pruebas más básicas que se le exige para demostrar su inocencia. Sumado a esto, la voz en off de Andrea Llosa agrega a todo esto un tono de sed de justicia que quiere ser escuchada.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Escandalo
Tiempo / Tipo de Medición	8:13-9:54
Descripción	Se puede observar a Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras sentados en la banca de un parque público. Iris le menciona al abogado que quiere meter a sus hijos a una academia de natación, a lo que el abogado le

responde con insultos que él puede matricular a sus hijos en el club Regatas porque es el mejor del país y le menciona a su ex pareja que no puede comparar Miraflores con la cagada de San Juan de Lurigancho, porque es el lugar donde Iris pensaba matricular a sus hijos.

Posteriormente, el abogado amenaza a Iris diciéndole que los menores pueden estar con su madre hasta los 7 o 10 años y luego de eso, él mismo le quitará a sus hijos para que ella se quede sola y que lo vaya pensando desde ahora y se haga a la idea.

Ya de pie, el abogado, con insultos como “imbécil” e “idiota”, le dice a Iris que se preocupe por el bienestar de sus hijos. La periodista Andrea Llosa narra con voz en off que tras ocho años de abusos y desacatos de este hombre, Iris no se rendiría para demostrar los desacatos de este hombre y cómo se burlaba constantemente de la ley.

Un día miércoles que no le correspondía visitar a sus hijos, la periodista sería testigo de la conducta racista, violenta y abusiva de ese hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un respetado abogado miraflorentino y socio de un exclusivo club.

El abogado no dudaba ni un momento en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus dos hijos. Iris Suárez, de pie en el parque, le dice al abogado que irrumpe en su vida diaria, a lo que el abogado, con insultos vulgares y soeces, responde que no le importa su vida. Le dice también que le da asco y no quiere que la mujer se le acerque y nuevamente vuelve a decirle que es una imbécil y que Dios no le ha dado cerebro.

Se puede apreciar y escuchar cómo el abogado de manera vulgar lanza palabras soeces e insultos en medio de un parque público, haciendo que las personas que pasaban por ahí voltearan a mirarlo y al escuchar los insultos que le propinaba a Iris ponían rostros de sorpresa, sin poder hacer nada al respecto.

El abogado es una persona escandalosa. Deja de lado las buenas costumbres y altera la armonía de Iris quien fue a hablar con él por sus hijos. Pero él causa un escándalo de esa magnitud en un espacio público generando indignación en las personas que estaban en ese momento en su entorno.

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	8:13-9:54
Descripción	<p>Se puede observar a Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras sentados en la banca de un parque público. Iris le menciona al abogado que quiere meter a sus hijos a una academia de natación, a lo que el abogado le responde con insultos que él puede matricular a sus hijos en el club Regatas porque es el mejor del país y le menciona a su ex pareja que no puede comparar Miraflores con la cagada de San Juan de Lurigancho, porque es el lugar donde Iris pensaba matricular a sus hijos.</p> <p>Posteriormente, el abogado amenaza a Iris diciéndole que los menores pueden estar con su madre hasta los 7 o 10 años y luego de eso, él mismo le quitará a sus hijos para que ella se quede sola y que lo vaya pensando desde ahora y se haga a la idea.</p> <p>Ya de pie, el abogado, con insultos como “imbécil” e “idiota”, le dice a Iris que se preocupe por el bienestar de sus hijos. La periodista Andrea Llosa narra con voz en off que tras ocho años de abusos y desacatos de este hombre, Iris no se rendiría para demostrar los desacatados de este hombre y cómo se burlaba constantemente de la ley.</p> <p>Un día miércoles que no le correspondía visitar a sus hijos, la periodista sería testigo de la conducta racista, violenta y abusiva de ese hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un respetado abogado miraflorentino y socio de un exclusivo club.</p> <p>El abogado no dudaba ni un momento en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus dos hijos. Iris Suárez, de pie en el parque, le dice al abogado que irrumpe en su vida diaria, a lo que el abogado, con insultos vulgares y soeces, responde que no le importa su vida. Le dice también que le da asco y no quiere que la mujer se le acerque y nuevamente vuelve a decirle que es una imbécil y que Dios no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado demuestra su poca educación y solo saca a relucir su vulgaridad, haciendo uso de insultos como</p>

	<p>mierda, carajo, cagada, imbécil, idiota, entre otros de mayor impacto. Afirma que Iris le da asco. Constantemente hace uso de estas palabras para referirse a Iris y denigrarla como persona además de dañar su auto estima.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras es una persona fuertemente intransigente, vulgar, que constantemente incita a la discriminación, al racismo y demuestra ante cámaras su verdadera personalidad grotesca.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	8:13-9:54
Descripción	<p>Se puede observar a Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras sentados en la banca de un parque público. Iris le menciona al abogado que quiere meter a sus hijos a una academia de natación, a lo que el abogado le responde con insultos que él puede matricular a sus hijos en el club Regatas porque es el mejor del país y le menciona a su ex pareja que no puede comparar Miraflores con la cagada de San Juan de Lurigancho, porque es el lugar donde Iris pensaba matricular a sus hijos.</p> <p>Posteriormente, el abogado amenaza a Iris diciéndole que los menores pueden estar con su madre hasta los 7 o 10 años y luego de eso, él mismo le quitará a sus hijos para que ella se quede sola y que lo vaya pensando desde ahora y se haga a la idea.</p> <p>Ya de pie, el abogado, con insultos como “imbécil” e “idiota” le dice a Iris que se preocupe por el bienestar de sus hijos. La periodista Andrea Llosa narra con voz en off, que tras ocho años de abusos y desacatos de este hombre, Iris no se rendiría para demostrar los desacatos de este hombre y cómo se burlaba constantemente de la ley.</p> <p>Un día miércoles que no le correspondía visitar a sus hijos, la periodista sería testigo de la conducta racista, violenta y abusiva de ese hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un respetado abogado miraflorentino y socio de un exclusivo club.</p>

	<p>El abogado no dudaba ni un momento en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus dos hijos. Iris Suárez, de pie en el parque, le dice al abogado que irrumpe en su vida diaria, a lo que el abogado con insultos vulgares y soeces responde que no le importa su vida. Le dice también que le da asco y no quiere que la mujer se le acerque y nuevamente vuelve a decirle que es una imbécil y que Dios no le ha dado cerebro.</p> <p>Al ver la actitud que el abogado muestra en cámaras, hace pensar a los televidentes que este sujeto sufre un trastorno de personalidad agresiva. Las personas que padecen esta enfermedad, parecen ser condescendientes con los deseos y necesidades de los demás, pero en realidad se resisten pasivamente a ellos y están cada vez más hostiles y enojados.</p> <p>Este tipo de personas agresivas tienen una conducta que pueden convertirse en una amenaza como lo es el abogado con Iris, mostrando su comportamiento violento y agresivo inclusive en público.</p>
--	--

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Vocabulario</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>8:13-9:54</p>
<p>Descripción</p>	<p>Se puede observar a Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras sentados en la banca de un parque público. Iris le menciona al abogado que quiere meter a sus hijos a una academia de natación, a lo que el abogado le responde con insultos que él puede matricular a sus hijos en el club Regatas porque es el mejor del país y le menciona a su ex pareja que no puede comparar Miraflores con la cagada de San Juan de Lurigancho, porque es el lugar donde Iris pensaba matricular a sus hijos.</p> <p>Posteriormente, el abogado amenaza a Iris diciéndole que los menores pueden estar con su madre hasta los 7 o 10 años y luego de eso, él mismo le quitará a sus hijos para que ella se quede sola y que lo vaya pensando desde ahora y se haga a la idea.</p> <p>Ya de pie, el abogado, con insultos como “imbécil” e “idiota”, le dice a Iris que se preocupe por el bienestar de sus hijos. La periodista Andrea Llosa narra con voz en off</p>

	<p>que tras ocho años de abusos y desacatos de este hombre, Iris no se rendiría para demostrar los desacatados de este hombre y cómo se burlaba constantemente de la ley.</p> <p>Un día miércoles que no le correspondía visitar a sus hijos, la periodista sería testigo de la conducta racista, violenta y abusiva de ese hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un respetado abogado mirafloresino y socio de un exclusivo club.</p> <p>El abogado no dudaba ni un momento en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus dos hijos. Iris Suarez, de pie en el parque, le dice al abogado que irrumpe en su vida diaria, a lo que el abogado, con insultos vulgares y soeces, responde que no le importa su vida. Le dice también que le da asco y no quiere que la mujer se le acerque y nuevamente vuelve a decirle que es una imbécil y que Dios no le ha dado cerebro.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras, es una persona que tiene un vocabulario intensamente agravante, constantemente ridiculiza y ofende a Iris Suárez. Le propina una serie de frases e insultos en un espacio público generando en ella traumas y heridas emocionales.</p> <p>Este sujeto somete a Iris Suárez a su gusto y la trata de esa manera para sentirse superior. Es una persona que demuestra que es soberbio, altanero y arrogante.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	8:13-9:54
Descripción	Se puede observar a Iris Suárez y el abogado José Ignacio Tello Laceras sentados en la banca de un parque público. Iris le menciona al abogado que quiere meter a sus hijos a una academia de natación, a lo que el abogado le responde con insultos que él puede matricular a sus hijos en el club Regatas porque es el mejor del país y le menciona a su ex pareja que no puede comparar Miraflores con la cagada de San Juan de Lurigancho, porque es el lugar donde Iris pensaba matricular a sus hijos.

	<p>Posteriormente, el abogado amenaza a Iris diciéndole que los menores pueden estar con su madre hasta los 7 o 10 años y luego de eso, él mismo le quitará a sus hijos para que ella se quede sola y que lo vaya pensando desde ahora y se haga a la idea.</p> <p>Ya de pie, el abogado con insultos como “imbécil” e “idiota”, le dice a Iris que se preocupe por el bienestar de sus hijos. La periodista Andrea Llosa narra con voz en off que tras ocho años de abusos y desacatos de este hombre, Iris no se rendiría para demostrar los desacatados de este hombre y como se burlaba constantemente de la ley.</p> <p>Un día miércoles que no le correspondía visitar a sus hijos, la periodista sería testigo de la conducta racista, violenta y abusiva de ese hombre al que no le importaba la ley y se jactaba de ser un respetado abogado miraflorentino y socio de un exclusivo club.</p> <p>El abogado no dudaba ni un momento en insultar y humillar la dignidad de la madre de sus dos hijos. Iris Suárez, de pie en el parque, le dice al abogado que irrumpe en su vida diaria, a lo que el abogado con insultos vulgares y soeces responde que no le importa su vida. Le dice también que le da asco y no quiere que la mujer se le acerque y nuevamente vuelve a decirle que es una imbécil y que Dios no le ha dado cerebro.</p> <p>Se muestra que en esta escena se hace el uso de adjetivos calificativos por parte del abogado hacia Iris Suárez. Constantemente se hace uso de palabras soeces y procaces que suele usar para intimidarla y amedrentarla.</p> <p>Iris Suárez muestra en pantallas el sufrimiento que posee con todas las ofensas y adjetivaciones por parte de su ex pareja. Los televidentes, al escuchar esos términos, se sienten sorprendidos por el maltrato que vive Iris día a día. Además, los televidentes y la gente que pasaba por el parque pueden darse cuenta que el abogado usa ese tipo de adjetivos para sentirse un ser superior.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	0.09-0:25

Descripción	<p>En esta segunda parte del programa, se puede apreciar a Andrea Llosa de pie en su set de televisión expresando que era realmente indignante escuchar como este sujeto insultaba, amenazaba, humillaba, denigraba y hacia lo que le daba la gana a la madre de sus hijos.</p> <p>Andrea, a nombre propio, afirma que por más periodista que sea, no iba a permitir que ningún hombre venga y en su cara pelada le diga prostituta a la madre de sus hijos.</p> <p>La periodista Andrea Llosa se muestra como mujer bastante frontal y proclama que ella siempre defenderá a los más débiles y desvalidos que acudan en su ayuda, como en este caso lo viene realizando con Iris Suárez.</p> <p>Andrea Llosa tiene bastante claro su papel de periodista, pero en este punto actúa más como una mujer defensora en busca de la justicia, dejando de lado su ética y profesionalismo para mostrarse como la salvadora de Iris. Inclusive, defendiendo a Iris, comete difamaciones contra su ex pareja. De igual manera, da a entender a todos los televidentes que con ella se respeta a las mujeres y se debe acusar a los agresores para que tengan su merecido.</p>
--------------------	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	0.09-0:25
Descripción	<p>En esta segunda parte del programa, se puede apreciar a Andrea Llosa de pie en su set de televisión, expresando que era realmente indignante escuchar como este sujeto insultaba, amenazaba, humillaba, denigraba y hacia lo que le daba la gana a la madre de sus hijos.</p> <p>Andrea a nombre propio, afirma que por más periodista que sea, no iba a permitir que ningún hombre venga y en su cara pelada le diga prostituta a la madre de sus hijos.</p> <p>Andrea Llosa muestra su papel protagónico en esta escena. Ella, a nombre propio, asume que no va a permitir que ningún hombre insulte ni dañe la honra de ninguna mujer. Ella se muestra como una defensora ante los frágiles que llegan a su programa como el último camino, para que la periodista pueda ayudarlos a conseguir finalmente la justicia que tanto anhelan.</p>

	Los televidentes, al ver a la periodista expresando todas sus ideas, asumen que es una mujer empoderada y que ella tiene los medios y recursos para solucionar los casos que se presentan en su programa, llegando a asumir que es una periodista de armas tomar y que con ella no hay rodeos ni segundas oportunidades para los agresores porque ella responderá claro y fuerte.
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	0:26-1:10
Descripción	<p>Se aprecia como Iris Suárez y José Ignacio Tello Laceras discuten en un parque público. El abogado, a viva voz, le grita a Iris que le provoca asco, que no quiere verla y que no quiere que se le acerque. Posteriormente, ella dice que él quiso tener una familia y el abogado usa el término carajo para referirse a su familia.</p> <p>Iris le increpa que él quiso una familia pero la arruinó, a lo que el abogado furioso le responde que el sí quiso una familia pero que Iris cagó esa familia. Iris, claramente molesta, le dice que sus problemas con las drogas arruinaron su familia y el abogado nuevamente le dice que le cagó sus 20 años burlándose.</p> <p>Iris, lastimada, afirma que fue feliz cuando conoció al abogado, y este le responde que ella nunca lo fue y solo se metió a su casa porque, según él, ella era una prostituta joven y tenía en mente meterse a la casa de un abogado miraflorentino. Iris, sorprendida, le increpa que no se olvide de mencionar que fue un drogadicto. El abogado le responde que ella sabía la verdad y que lo aceptó muy bien desde un principio.</p> <p>Iris, confundida, le dice que ella quiso ayudarlo siempre para salir del mundo de las drogas. Pero el abogado, molesto, le responde que ella lo ayudaba dándole el dinero para que él pueda comprar las drogas, y la llama cínica y mentirosa porque lo obligó a ir donde un doctor con la amenaza de que si no lo hacía, ella lo abandonaría y se iría con sus hijos. El abogado dice que lo tenía al borde de amenazas.</p> <p>El abogado nuevamente muestra su agresividad. Es una persona que es muy explosiva y poco tolerante. Se puede</p>

	<p>apreciar sus ganas de pelear en el espacio público sin importarle la gente que pasa por ese lugar.</p> <p>Es una persona que tiene odio guardado y lo saca a relucir cada vez que se encuentra con Iris y la ofende de manera cobarde. Demuestra ser alguien que no puede vivir en paz en su entorno y solo se centra en su pensamiento pesimista.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras es un ser agresivo que da a entender que nadie lo entiende como él merece. Muestra su poca paciencia y saca a relucir lo controlador que es con Iris y sus conductas humillantes.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	0:26-1:10
Descripción	<p>Se aprecia como Iris Suarez y José Ignacio Tello Laceras discuten en un parque público. El abogado, a viva voz, le grita a Iris que ella le provoca asco, que no quiere verla y que no quiere que se le acerque. Posteriormente, ella dice que él quiso tener una familia y el abogado usa el término carajo para referirse a su familia.</p> <p>Iris le increpa que él quiso una familia pero la arruinó, a lo que el abogado, furioso, le responde que él sí quiso una familia pero que Iris cagó esa familia. Iris, claramente molesta, le dice que sus problemas con las drogas arruinaron su familia y el abogado nuevamente le dice que le cagó sus 20 años burlándose.</p> <p>Iris, lastimada, afirma que fue feliz cuando conoció al abogado y este le responde que ella nunca lo fue y solo se metió a su casa porque, según él, ella era una prostituta joven y tenía en mente meterse a la casa de un abogado miraflorentino. Iris, sorprendida, le increpa que no se olvide de mencionar que fue un drogadicto. El abogado le responde que ella sabía la verdad y que lo aceptó muy bien desde un principio.</p> <p>Iris, confundida, le dice que ella quiso ayudarlo siempre para salir del mundo de las drogas. Pero el abogado, molesto, le responde que ella lo ayudaba dándole el dinero para que él pueda comprar las drogas, y la llama cínica y mentirosa porque lo obligó a ir donde un doctor con la</p>

	<p>amenaza de que si no lo hacia ella lo abandonaría y se iría con sus hijos. El abogado dice que lo tenía al borde de amenazas.</p> <p>José Ignacio Tello Laceras no perdía la oportunidad de despreciar ni desprestigiar a Iris Suárez. Ambas personas se encuentran discutiendo de pie en el parque público. El abogado, con insultos vulgares, se refiere a su familia usando el término carajo.</p> <p>Burlándose de Iris, le dice que cagó su vida durante sus 20 años. Además de ello, nuevamente le dice que se siente asqueado de ella, a lo que la mujer, con frustración el rostro, solo trata de defenderse diciendo que ella en su momento sí amó al abogado, solo que las drogas destruyó a su familia.</p> <p>El abogado demuestra su poca cultura y solo saca a relucir su vulgaridad. Haciendo uso de insultos como carajo, prostituta, entre otros agravios de mayor impacto, hace que Iris cada vez sienta más humillación. De igual manera, genera indignación en los televidentes que ven la escena.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vocabulario
Tiempo / Tipo de Medición	0:26-1:10
Descripción	<p>Se aprecia como Iris Suarez y José Ignacio Tello laceras discuten en un parque público. El abogado, a viva voz, le grita a Iris que ella le provoca asco, que no quiere verla y que no quiere que se le acerque. Posteriormente, ella dice que él quiso tener una familia y el abogado usa el término carajo para referirse a su familia.</p> <p>Iris le increpa que él quiso una familia pero la arruinó, a lo que el abogado, furioso, le responde que el sí quiso una familia pero que Iris cagó esa familia. Iris, claramente molesta, le dice que sus problemas con las drogas arruinaron su familia y el abogado nuevamente le dice que le cagó sus 20 años burlándose.</p> <p>Iris, lastimada, afirma que fue feliz cuando conoció al abogado, y este le responde que ella nunca lo fue y solo se metió a su casa porque, según él, ella era una prostituta joven y tenía en mente meterse a la casa de un abogado miraflorentino. Iris, sorprendida, le increpa que no se olvide</p>

	<p>de mencionar que fue un drogadicto. El abogado le responde que ella sabía la verdad y que lo aceptó muy bien desde un principio.</p> <p>Iris, confundida, le dice que ella quiso ayudarlo siempre para salir del mundo de las drogas. Pero el abogado, molesto, le responde que ella lo ayudaba dándole el dinero para que él pueda comprar las drogas, y la llama cínica y mentirosa porque lo obligó a ir donde un doctor con la amenaza de que si no lo hacia ella lo abandonaría y se iría con sus hijos. El abogado dice que lo tenía al borde de amenazas.</p> <p>El abogado José Ignacio Tello Laceras posee un vocabulario enérgicamente injurioso y ofensivo. Constantemente deshonra a Iris Suárez y le propina una serie de insultos terribles generando en ella problemas emocionales y traumas que la afectan no solo a ella, sino también a sus hijos. Así, podemos apreciar como televidentes que este sujeto somete y minimiza a Iris Suárez a su antojo y la trata de esa manera para sentirse superior. Es una persona despectiva que demuestra su arrogancia y altanería.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	0:26-1:10
Descripción	<p>Se aprecia como Iris Suarez y José Ignacio Tello Laceras discuten en un parque público. El abogado, a viva voz, le grita a Iris que ella le provoca asco, que no quiere verla y que no quiere que se le acerque. Posteriormente, ella dice que él quiso tener una familia y el abogado usa el término carajo para referirse a su familia.</p> <p>Iris le increpa que él quiso una familia pero la arruinó, a lo que el abogado furioso le responde que el sí quiso una familia pero que Iris “cagó” esa familia. Iris, claramente, molesta le dice que sus problemas con las drogas arruinaron su familia y el abogado nuevamente le dice que le cagó sus 20 años burlándose.</p> <p>Iris, lastimada, afirma que fue feliz cuando conoció al abogado, y este le responde que ella nunca lo fue y solo se metió a su casa porque, según él, ella era una prostituta joven y tenía en mente meterse a la casa de un abogado</p>

	<p>miraflorino. Iris, sorprendida, le increpa que no se olvide de mencionar que fue un drogadicto. El abogado le responde que ella sabía la verdad y que lo acepto muy bien desde un principio.</p> <p>Iris, confundida, le dice que ella quiso ayudarlo siempre para salir del mundo de las drogas. Pero el abogado, molesto, le responde que ella lo ayudaba dándole el dinero para que él pueda comprar las drogas, y la llama cínica y mentirosa porque lo obligó a ir donde un doctor con la amenaza de que si no lo hacia ella lo abandonaría y se iría con sus hijos. El abogado dice que lo tenía al borde de amenazas.</p> <p>En esta escena se muestra que se hace el uso de adjetivos calificativos por parte del abogado hacia Iris Suárez, como el término prostituta. El abogado constantemente hace uso de palabras soeces y vulgares con el fin de intimidar a su ex pareja. Y en respuesta a ello, Iris Suárez usa el término drogadicto para calificar a su ex pareja.</p> <p>Iris Suárez muestra en pantallas el desconsuelo que posee dentro de ella y tiene que lidiar con todas las ofensas y adjetivaciones propinadas por parte de su ex pareja constantemente.</p>
--	---

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Claridad de mensaje</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>1:11-2:31</p>
<p>Descripción</p>	<p>En esta escena, se puede escuchar la voz en off de la periodista Andrea Llosa y se pueden ver imágenes de unos videos caseros que Iris entregó a la producción del programa. La periodista afirma que Iris había encontrado pruebas de las juergas que José Ignacio armaba cuando ella y sus hijos vivían en la misma casa.</p> <p>Su nivel de inconciencia era tal que él mismo grababa a sus invitadas armando pacos de pasta básica y bailando de forma sugerente. Pero esto no sería lo más indignante. Iris grabo a sus hijos jugando con los restos que dejó la noche de desenfreno.</p> <p>En el video se puede apreciar al hijo de Iris jugando con los restos del cigarro que fumó su padre, fósforos partidos</p>

	<p>y una gran cantidad de papeles pequeños aparentemente donde venía envuelta la droga, que posteriormente consumiría con sus invitadas.</p> <p>Iris, incómoda por la situación, le dice a su hijo que no vuelva a coger nada que este sobre el escritorio de su padre. La mujer estaba dispuesta no solo a recoger todas las pruebas que sirvieran para detener a este hombre, sino que estaría dispuesta a soportar todas las humillaciones, insultos y calumnias que él le restregaba pese a que tenía garantías personales y la justicia le había ordenado no hacerlo. Posteriormente, en el programa, los televidentes serían testigos de toda esa humillación.</p> <p>La periodista nos muestra un mensaje bastante claro. Está demostrado que el abogado es un asiduo consumidor de drogas y no tiene la mínima delicadeza de proteger a sus hijos de sus propios vicios.</p> <p>Es una persona adicta que no respeta su hogar. Pese a eso, invita a otras personas para que puedan compartir sus mismos vicios dentro del mismo espacio donde habitan sus menores hijos.</p> <p>Queda demostrado, a través de los videos caseros que grabó Iris, que el abogado pone en riesgo la integridad de toda su familia y, más aún, causa impotencia en los espectadores el gran nivel de irresponsabilidad que tiene el abogado para dejar los restos de droga que posteriormente fue tomado por su hijo pensando que era un juguete.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo / Tipo de Medición	1:11-2:31
Descripción	<p>En esta escena, se puede escuchar la voz en off de la periodista Andrea Llosa y se pueden ver imágenes de unos videos caseros que Iris entregó a la producción del programa. La periodista afirma que Iris había encontrado pruebas de las juergas que José Ignacio armaba cuando ella y sus hijos vivían en la misma casa.</p> <p>Su nivel de inconciencia era tal que él mismo grababa a sus invitadas armando pacos de pasta básica y bailando</p>

	<p>de forma sugerente. Pero esto no sería lo más indignante. Iris grabo a sus hijos jugando con los restos que dejó la noche de desenfreno.</p> <p>En el video se puede apreciar al hijo de Iris jugando con los restos del cigarro que fumó su padre, fósforos partidos y una gran cantidad de papeles pequeños aparentemente donde venía envuelta la droga, que posteriormente consumiría con sus invitadas.</p> <p>Iris, incómoda por la situación, le dice a su hijo que no vuelva a coger nada que este sobre el escritorio de su padre. La mujer estaba dispuesta no solo a recoger todas las pruebas que sirvieran para detener a este hombre, sino que estaría dispuesta a soportar todas las humillaciones, insultos y calumnias que él le restregaba pese a que tenía garantías personales y la justicia le había ordenado no hacerlo. Posteriormente, en el programa, los televidentes serían testigos de toda esa humillación.</p> <p>En esta escena se pueden apreciar los primeros planos y planos detalles de las cajas de fósforos, así como los papelitos donde venía recubierta la pasta básica que consumía el abogado con sus invitados.</p> <p>Principalmente, esto se debe a que este tipo de planos son más agresivos e íntimos y le da un mayor realce a lo que se quiere mostrar en cámaras para que tenga un mayor impacto en los televidentes.</p> <p>De igual manera, el acercamiento a este tipo de planos se utiliza para destacar elementos específicos y se enfatiza ciertos elementos que de otra manera podrían pasar desapercibidos.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Escandalo
Tiempo / Tipo de Medición	1:11-2:31
Descripción	En esta escena, se puede escuchar la voz en off de la periodista Andrea Llosa y se pueden ver imágenes de unos videos caseros que Iris entregó a la producción del programa. La periodista afirma que Iris había encontrado pruebas de las juergas que José Ignacio armaba cuando ella y sus hijos vivían en la misma casa.

	<p>Su nivel de inconciencia era tal que él mismo grababa a sus invitadas armando pacos de pasta básica y bailando de forma sugerente. Pero esto no sería lo más indignante. Iris grabo a sus hijos jugando con los restos que dejó la noche de desenfreno.</p> <p>En el video se puede apreciar al hijo de Iris jugando con los restos del cigarro que fumó su padre, fósforos partidos y una gran cantidad de papeles pequeños aparentemente donde venía envuelta la droga, que posteriormente consumiría con sus invitadas.</p> <p>Iris, incómoda por la situación, le dice a su hijo que no vuelva a coger nada que este sobre el escritorio de su padre. La mujer estaba dispuesta no solo a recoger todas las pruebas que sirvieran para detener a este hombre, sino que estaría dispuesta a soportar todas las humillaciones, insultos y calumnias que él le restregaba pese a que tenía garantías personales y la justicia le había ordenado no hacerlo. Posteriormente, en el programa, los televidentes serían testigos de toda esa humillación.</p> <p>El grado de sinvergüencería del abogado era bastante sorprendente. Además de consumir estupefacientes, esto lo hacía en el mismo espacio que compartía con su familia.</p> <p>Se puede apreciar en el video como una mujer baila de manera sugestiva para el abogado y en el fondo se puede escuchar la voz de sus hijos que al parecer están jugando y están expuestos a este tipo de actividades escandalosas.</p> <p>Como si fuera poco, los televidentes pueden apreciar como el abogado José Ignacio Tello Laceras deja al alcance de sus hijos sus sustancias nocivas que son tomadas por ellos en su inocencia pensando que son juguetes y que pueden arriesgar su salud e integridad.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	Se puede apreciar en esta escena como el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios verdaderamente no le ha dado cerebro.

El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.

Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado, burlándose de ella, le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota rebotó el documento.

El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.

El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado, al escuchar eso, de manera furiosa le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre. Le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.

El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.

Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad. Solo así pudo acceder a estar con ella.

El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.

La periodista camina hacia él con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado, riéndose, le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista, con un tono de voz fuerte, le dice que el caso es él.

Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole qué se cree

para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.

El abogado furioso se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado, que si no, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.

Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.

La periodista Andrea Llosa hace su aparición irrumpiendo en la conversación que tenía el abogado con Iris Suárez. Ella llega acompañada de su equipo de producción que está compuesto por un camarógrafo, un asistente y un encargado del boom. La periodista camina de manera frontal dirigiéndose hacia los personajes.

La periodista, desde el momento en que se presenta, lo hace con un tono de voz fuerte y enérgica, queriendo transmitir respeto. Le increpa al abogado la manera en la que él trata a su ex pareja y todos los abusos que él comete en su contra.

Empieza a decirle todos los calificativos que el uso contra Iris Suárez y le reclama con qué derecho ofende a la madre de sus hijos. El abogado, para evadir confrontaciones, se retira, a lo que la periodista lo sigue gritando a viva voz que la justicia se encargará de él. Cuando el abogado aborda su vehículo, la periodista lo insulta con el fin de mostrar que ella no es una persona débil sino, por lo contrario, una persona empoderada, de armas tomar y quiere reflejar eso en pantallas hacia los televidentes que siguen su programa.

La periodista muestra su lado protagónico como una defensora de la persona débil, que en este caso es Iris, y lo que busca es confrontar al abogado para que este le responda y ella se muestre como la protectora de la mujer desvalida.

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Informalidad
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>Se puede apreciar en esta escena como el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios, verdaderamente, no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado, burlándose de ella, le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota rebotó el documento.</p> <p>El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.</p> <p>El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que el detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, y le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.</p> <p>El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.</p> <p>Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad. Solo así pudo acceder a estar con ella.</p> <p>El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa</p>

	<p>con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.</p> <p>La periodista camina hacia él con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado, riéndose, le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista con un tono de voz fuerte le dice que el caso es él.</p> <p>Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole qué se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.</p> <p>El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado, que si no, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.</p> <p>Andrea le dice que a ella nadie le pega. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.</p> <p>Se puede apreciar claramente cómo la periodista Andrea Llosa irrumpe en la discusión que Iris Suárez y su ex pareja tienen en ese momento. Ella hace su aparición de manera informal queriendo desafiar al abogado.</p> <p>La periodista se presenta en compañía de su equipo de producción, llamando la atención de todas las personas que transitaban por el lugar. Ella no solo se presenta de manera sorpresiva para increpar al abogado, sino que trata de discutir con él de manera efusiva e inclusive lo agrede verbalmente.</p>
--	---

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Escandalo</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>2:32-4:20</p>

Descripción	<p>Se puede apreciar en esta escena cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios, verdaderamente, no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado, burlándose de ella, le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.</p> <p>El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.</p> <p>El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que el detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.</p> <p>El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.</p> <p>Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.</p> <p>El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.</p> <p>La periodista camina hacia él con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado riéndose le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista, con un tono de voz fuerte, le dice que el caso es él.</p>
--------------------	---

	<p>Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole que se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.</p> <p>El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.</p> <p>Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.</p> <p>Se puede apreciar en pantallas cómo la periodista Andrea Llosa invade el espacio de los implicados. Ella, de manera escandalosa y dejando de lado su labor periodística, le grita de manera efusiva al abogado para reclamarle por los abusos sufridos contra Iris.</p> <p>La periodista se exalta desde el momento en que inicia los reclamos al abogado. Su tono de voz es bastante fuerte e imperativo. Ella inclusive sigue al abogado hasta su auto gritándole cobarde, mientras las personas aledañas miran la puesta en escena asombrados por los hechos y graban con sus celulares la discusión.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>Se puede apreciar en esta escena cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios, verdaderamente, no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa</p>

asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.

Iris, con el rostro desenchajado, escucha como el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presento el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado, burlándose de ella, le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.

El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.

El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre. Le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.

El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.

Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.

El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve cómo se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.

La periodista camina hacia el con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado, riéndose, le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista, con un tono de voz fuerte, le dice que el caso es él.

Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole que se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.

	<p>El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.</p> <p>Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.</p> <p>El mensaje que quiere transmitir la periodista es bastante claro. Ella quiere mostrarse como la salvadora de la mujer desvalida y débil, que gracias a ella se podrá conseguir la justicia que tanto esperan las personas.</p> <p>La periodista se muestra como una mujer de armas de tomar y que no le importa enfrentarse con cualquier persona para salvar la dignidad de Iris Suárez, quien es la persona que acudió desesperadamente en su búsqueda.</p> <p>El mensaje que muestra la periodista en pantallas es que es una mujer poderosa, influyente, que se compromete con sus casos y su trabajo y, sobre todo, que muestra mucha humanidad.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Frontalidad
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>Se puede apreciar en esta escena cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios, verdaderamente, no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso</p>

por falta de dinero. Nuevamente el abogado burlándose de ella le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.

El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.

El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado, al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.

El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.

Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.

El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.

La periodista camina hacia el con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado riéndose le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista con un tono de voz fuerte le dice que el caso es él.

Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole que se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.

El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie

	<p>le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.</p> <p>Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.</p> <p>La periodista Andrea Llosa es una persona bastante frontal. Cuando estuvo frente al abogado José Ignacio Tello Laceras en el espacio público, le expresó todo lo que pensaba de él y le increpo el hecho de estar maltratando a su ex pareja y madre de sus hijos.</p> <p>Andrea Llosa muestra su frontalidad ante cámaras con lo que opina al respecto del maltrato a las mujeres y hace conocer al público en general y sus televidentes cuál es su sentir. Ella no se muestra temerosa en ningún momento, si no, por lo contrario, tiene sed de justicia.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>Se puede apreciar en esta escena cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras insulta a su ex pareja Iris Suárez, diciéndole que es una imbécil y que Dios, verdaderamente, no le ha dado cerebro.</p> <p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desenchajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado burlándose de ella le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.</p> <p>El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.</p>

El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado, al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.

El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.

Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.

El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.

La periodista camina hacia el con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado riéndose le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista con un tono de voz fuerte le dice que el caso es él.

Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole que se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.

El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.

Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.

	<p>Se puede apreciar como la periodista irrumpe de manera informal entre Iris Suárez y el abogado. Ella, cuando reprende a José Ignacio Tello Laceras, lo hace de manera autoritaria y dominante. Además de ello, la periodista, desde el momento en que se acerca al abogado, tiene las manos dentro de los bolsillos lo que denota desconfianza y reticencia.</p> <p>La periodista en todo momento tiene gestos de incomodidad, fastidio y hasta cierto punto tiene un lenguaje corporal que incita a la pelea.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vocabulario
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado burlándose de ella le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.</p> <p>El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.</p> <p>El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado, al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.</p> <p>El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.</p>

Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.

El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.

La periodista camina hacia el con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado riéndose le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista con un tono de voz fuerte le dice que el caso es él.

Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole que se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.

El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.

Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.

La periodista, cuando reprende al abogado, le dice de manera enérgica por qué él tiene que llamar a su esposa con calificativos como bruta, estúpida, le menta la madre, e inclusive la insulta constantemente. En esa escena se puede apreciar el tipo de vocabulario que emplea el abogado para dirigirse a su ex esposa.

El abogado posee un vocabulario ofensivo, constantemente deshonra a Iris Suárez y le propina una serie de insultos terribles, generando en ella problemas y traumas que la afectan día a día.

De igual manera, la periodista llama al abogado cobarde porque escapa de la confrontación que ella quiere

	provocar para expresar su fastidio e indignación ante los abusos contra Iris Suárez.
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	2:32-4:20
Descripción	<p>El abogado le indica a Iris que trajo un teléfono para sus hijos porque no quiere hablar con ella ya que le causa asco y procede a decirle que es una vieja de mierda, una chola de mierda y nuevamente le dice que le causa asco.</p> <p>Iris, con el rostro desencajado, escucha cómo el abogado le dice que el juez le ha dado la razón a él, a lo que Iris responde que fue porque ella no presentó el último recurso por falta de dinero. Nuevamente el abogado burlándose de ella le dice que lo presentó pero por ser una imbécil e idiota reboto el documento.</p> <p>El abogado le dice que tiene ese documento en su casa y procede a decirle a Iris que es una idiota e imbécil y, riéndose de ella, José Ignacio Tello Laceras mira al cielo y pide paciencia.</p> <p>El abogado, con una sonrisa en el rostro, le dice que él detesta a muerte a los corruptos, a lo que Iris le responde que no recuerda cuando él era corrupto. El abogado, al escuchar eso, de manera furiosa, le expresa que es una imbécil de mierda y le menta la madre, le dice que no quiere mirarla tapándose el rostro y se pregunta cómo pudo haberse metido con una mujer como ella.</p> <p>El abogado, razonando, le dice que verdaderamente pudo haber sido por las drogas que lo tenían estúpido, obnubilado y embrujado, porque ahora que se encuentra sobrio por más de un año, no se explica cómo pudo haberse enredado con alguien como ella.</p> <p>Él le dice que piensa que la única manera en que pudo hacerle caso es a causa de la muerte de su madre, más las drogas y la soledad, solo así pudo acceder a estar con ella.</p> <p>El abogado, mientras se encuentra sentado en la banca, ve como se acerca lentamente la periodista Andrea Llosa</p>

	<p>con su equipo de producción y le dice a Iris que ya se imaginaba eso y empieza a reír nerviosamente.</p> <p>La periodista camina hacia el con las manos en los bolsillos y lo saluda. El abogado riéndose le dice que ella es fabulosa y que esto es un caso, a lo que la periodista con un tono de voz fuerte le dice que el caso es él.</p> <p>Andrea Llosa se para frente al abogado y con voz imperativa le dice por qué maltrata a su ex pareja diciéndole que es bruta, estúpida, le menta la madre, la insulta. La periodista le increpa diciéndole qué se cree para hablarle así a la madre de sus hijos y vuelve a meter las manos en sus bolsillos.</p> <p>El abogado, furioso, se pone de pie y le dice que no tiene nada que hablar con la periodista, a lo que Andrea Llosa responde que con quien tendrá que hablar es con la justicia. El abogado le cuestiona a Andrea que seguro le han pegado a ella. La periodista le informa que a ella nadie le ha pegado y que, por el contrario, es él quien golpea a su ex pareja.</p> <p>Andrea le dice que a ella nadie le paga. El abogado se sube a su auto y dispone a retirarse. Al ver esta escena, la periodista le dice que se largue como lo hacen los cobardes y que verá qué dice la jueza ahora. El abogado arranca y sale de escena evadiendo la confrontación.</p> <p>La periodista Andrea Llosa, dejando de lado su papel periodístico, hace uso de adjetivos calificativos para llamar al abogado José Ignacio Tello laceras. Ella, furiosa, al ver que el abogado abandona la escena lo llama cobarde gritando a viva voz en plena calle.</p> <p>Además de ello, el abogado usa adjetivos humillantes para referirse a su esposa como bruta, estúpida, le menta la madre y constantemente la somete y domina a su antojo.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04
Descripción	El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano

derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.

La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.

El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.

La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.

La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará,

que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidación con su ex pareja.

La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.

Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.

Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.

Se puede apreciar como la periodista hace su aparición en escena. Ella se presenta como la conductora del

	<p>espacio y asume su papel protagónico desde un inicio al cuestionarle al abogado por qué trata de esa manera abusiva a su ex esposa.</p> <p>La periodista, desde un inicio, tiene un tono de voz imponente y se presenta ante cámaras como la defensora de Iris Suárez y saca cara por ella debido a que la mujer muestra ser débil y que no tiene voz ni voto.</p> <p>Andrea Llosa, a nombre propio, le dice al abogado que él no volverá a tocar a Iris si no que se las verá con la justicia. De igual manera, le informa al abogado que ella no se deja tocar por ningún hombre, sino todo lo contrario, se hace respetar y hará que se respeten a las personas que acuden en su ayuda.</p>
--	---

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Informalidad</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>4:21-7:04</p>
<p>Descripción</p>	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p> <p>La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de</p>

la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras

	<p>le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidad con su ex pareja.</p> <p>La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.</p> <p>Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.</p> <p>Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.</p> <p>La informalidad está presente en esta escena. La periodista irrumpe entre la conversación que tiene Iris Suárez y el abogado. Ella se presenta de manera sorpresiva llegando con todo su equipo de producción que conforma su espacio televisivo.</p> <p>La periodista incita a la pelea con los adjetivos que intercambia con el abogado, deja de lado su papel ético y se pone a pelear a viva voz con el abogado en plena vía pública.</p> <p>Desde que el abogado baja de su auto, la periodista lo aborda y muestra que deja de lado sus principios periodísticos para enfrentarse a él e iniciar este intercambio de insultos por ambas partes. Además de ello, la periodista no escucha la versión que debe ser brindada por parte del abogado, si no que hace su propio juicio delante de todos los observadores.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04

Descripción	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p> <p>La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.</p> <p>El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.</p> <p>Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.</p> <p>Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.</p>
--------------------	---

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidación con su ex pareja.

La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.

Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.

Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.

	<p>El mensaje que quiere transmitir Andrea Llosa es bastante claro. Ella quiere mostrarse como el sostén de la mujer desvalida y que gracias a ella, se podrá conseguir la justicia que tanto esperan las personas que buscan ella y su programa.</p> <p>La periodista se muestra como una mujer de armas tomar y que no le importa enfrentarse con cualquier persona, inclusive, sea cara a cara con el abogado y que ambos se hayan lanzado calificativos de alto calibre por defender la dignidad de Iris.</p> <p>El mensaje que muestra la periodista en pantallas es que es una mujer fuerte, que se compromete con el caso de Iris Suárez y, sobre todo, muestra su voluntad enérgica de hacerlo.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Escandalo
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04
Descripción	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p> <p>La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa</p>

que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano al alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el término vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

	<p>La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidad con su ex pareja.</p> <p>La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.</p> <p>Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.</p> <p>Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.</p> <p>Se puede apreciar en pantallas como la periodista Andrea Llosa alza la voz de manera escandalosa y dejando de lado su labor periodística. Le grita de manera efusiva al abogado para reclamarle por los abusos en contra Iris.</p> <p>La periodista se exalta desde el momento en que se inician los reclamos al abogado y grita de manera enérgica mostrando indignación. Ambas partes se insultan mutuamente de manera sorprendente, mientras que las personas aledañas miran la puesta en escena asombrados por los hechos y los insultos. Ellos graban con sus celulares la discusión con asombro en sus rostros.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04
Descripción	El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está

sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.

La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.

El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.

La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.

La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano al alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona

porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidad con su ex pareja.

La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.

Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.

Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.

Podemos apreciar como televidentes las faltas de respeto que se observan en las imágenes mostradas. Desde que

	<p>el abogado baja de su auto, la periodista le dice que lo podría llamarlo cobarde y maricón como unas 20 veces.</p> <p>El abogado afirma que su ex pareja era una prostituta y les cobrara a sus amigos dinero a cambio de sexo. Ambos se enfrentan con gritos a todo pulmón en medio del parque, mientras la gente observa espantada.</p> <p>Andrea, furiosa, le grita en repetidas veces al abogado que es un maricón a lo que él, en respuesta, le dice a la periodista que es una idiota. Ella se defiende indicándole que él es una bestia, mientras que se puede ver la mano de su asistente grabando la pelea, que por momentos se aviva más.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Frontalidad
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04
Descripción	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p> <p>La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.</p>

El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a

	<p>gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidación con su ex pareja.</p> <p>La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.</p> <p>Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.</p> <p>Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.</p> <p>La periodista Andrea Llosa es una persona bastante frontal. Cuando estuvo frente al abogado José Ignacio Tello Laceras en el espacio público, no dudó en expresarle todo lo que sentía y lo que este le causaba. Inclusive, le increpó el hecho de los maltratos a su ex pareja con gritos desatándose una pelea intensa entre ambas partes.</p> <p>Andrea Llosa muestra su frontalidad ante cámaras y ante el abogado con lo que opina al respecto sobre el maltrato a las mujeres y hace conocer al público en general y sus televidentes cuál es su opinión. Ella no se muestra temerosa en ningún momento ante la pelea con el abogado si no, por el contrario, deja de lado su papel periodístico para sacar las garras mostrando su protagonismo para defender a Iris, la mujer maltratada que necesita su apoyo.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	4:21-7:04
Descripción	El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está

sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.

La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.

El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.

La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.

La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona

porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidad con su ex pareja.

La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.

Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.

Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.

Podemos ver ante cámaras que el abogado es un ser sumamente agresivo. Solo lanza injurias en contra de Iris. Inclusive, su lenguaje corporal muestra agresividad. Se

	<p>puede apreciar que no le importa discutir de manera violenta y agresiva en contra de la periodista Andrea Llosa, si no, por el contrario, se acerca demasiado a ella con el fin de ganar proximidad para lograr el control sobre la periodista y generarle temor. Pero no resulta porque la periodista es igual de avezada que él.</p> <p>De igual manera, la periodista Andrea Llosa muestra los puños apretados y los brazos en el aire, una expresión facial tensa y postura rígida, indicativos de un esfuerzo por controlarse.</p> <p>Constantemente, en toda la pelea, el abogado y la periodista hacen uso de verbalizaciones hostiles y amenazadoras con el fin de mostrar sus opiniones y sus sentires.</p>
--	---

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Vocabulario</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>4:21-7:04</p>
<p>Descripción</p>	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p>

La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.

El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.

Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.

Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

	<p>La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidad con su ex pareja.</p> <p>La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.</p> <p>Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.</p> <p>Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.</p> <p>El vocabulario que muestran ambas partes es bastante vulgar. La periodista deja de lado sus principios y se expresa de manera incorrecta señalando al abogado como un cobarde y un maricón, mientras que José Ignacio Tello Laceras hace lo suyo diciéndole a la periodista que es una idiota, a lo que ella le responde diciéndole bestia.</p> <p>Además de ello, el abogado acusa a su ex pareja de ser una prostituta y haberse acostado con sus amigos a cambio de sexo. También la amenaza con traer a uno de sus amigos para que testifique en su contra. Además, la llama desgraciada mirando de manera enérgica la cámara.</p>
--	--

<p>Categoría: Lenguaje Periodístico</p>	<p>Indicador: Adjetivaciones</p>
<p>Tiempo / Tipo de Medición</p>	<p>4:21-7:04</p>

Descripción	<p>El abogado José Ignacio Tello laceras retorna nuevamente al parque público. Esta vez, tiene en su mano derecha su teléfono celular y graba todo que está sucediendo. El abogado le dice a la periodista que lo siga insultando para tener eso como una prueba.</p> <p>La periodista le dice nuevamente que es un cobarde y le indica que si ella lo desea se lo puede decir 20 veces más. Además de ello, le dice que es un maricón.</p> <p>El abogado, con soberbia en su rostro, le pregunta a la periodista cuánto le pagan por hacer eso y la periodista le responde que no le pagan nada. Andrea Llosa, con los brazos cruzados, le indica al abogado que no se le acerque de esa manera y que no le tiene miedo. El abogado retrocede y sigue grabando la escena con su teléfono celular.</p> <p>La periodista, con voz firme, le pide al abogado que hablen tranquilos. Nuevamente el abogado le cuestiona cuánto le pagan por hacer ese programa a lo que Andrea Llosa responde que nada.</p> <p>La periodista le informa que solo los sábados y domingos puede visitar a sus hijos. El abogado, furioso, le informa que no puede porque está trabajando y ha estado mal de la espalda. La periodista le increpa que eso es su problema.</p> <p>El abogado, con la mano el alto, señala a Iris Suárez y le dice a la periodista que su ex pareja es una prostituta, que la conoció siendo una prostituta, que la engañó y se metió a su casa con engaños y le dice a Andrea que escuche lo que él le dice.</p> <p>Andrea Llosa, furiosa y estallando en cólera, le grita que no la insulte y no la llame prostituta. El abogado grita igual de fuerte que ella y le dice a la periodista que Iris es prostituta porque cobra. Andrea Llosa, frenética, le grita que no le grite a ella y agita sus brazos de manera desesperada. El abogado, en repetidas veces, le dice que su ex pareja cobra.</p> <p>Andrea le grita que se calle y, alzando los brazos, le dice repetidamente que es un maricón y ambos se repiten lo mismo muy cerca. La periodista, golpeándose el pecho, le dice que la insulte a ella, a lo que el abogado le grita que a ella no la insultara. Andrea le grita cobarde y le dice que Iris es la madre de sus hijos.</p>
--------------------	---

El abogado, como provocando más la situación, le grita a Andrea Llosa que lo golpee. Ella le dice que no lo hará, que no le dará ese gusto. La periodista le cuestiona porque tuvo dos hijos, mientras siguen los gritos a todo pulmón en medio del parque. José Ignacio Tello Laceras usa el termino vulgar “se tiró” para referirse a que Iris Suárez estuvo íntimamente con sus amigos y les cobrara.

La periodista le informa que ella tiene imágenes del abogado drogándose. Al escuchar esto, el abogado le dice que se calle la boca y que es una idiota. Andrea Llosa, furiosa, le dice que no la llame idiota y que él es una bestia. Nuevamente siguen los gritos a todo pulmón y la periodista le repite que tiene pruebas del abogado y que las verá el día domingo en su programa.

Andrea lo mira con desprecio y le dice que no la toque. El abogado le responde que no la tocará y le pregunta a la periodista que se cree. Ella, al escuchar eso, le grita que no se cree nadie. El abogado le grita a Andrea que se cree mucho porque tiene una cámara en frente, mientras la gente que paseaba por el parque ha hecho un círculo y mira horrorizada la escena.

La periodista, gritando, dice que ella puede hablar lo que le dé la gana. Al escuchar esto, José Ignacio Tello Laceras le dice que él también puede hacerlo. Cuando ya se había calmado la pelea, la periodista nuevamente vuelve a gritarle al abogado diciéndole que a su esposa sí la toca y la golpea. Él nuevamente afirma que su ex pareja cobraba a cambio de sexo y que se acostó con sus amigos. Posteriormente, el abogado se dirige a las cámaras y menciona los apellidos de las supuestas personas que tuvieron intimidación con su ex pareja.

La periodista e Iris se retiran de la escena mientras que el abogado sigue diciendo que su ex pareja les cobrara a sus amigos y afirma que su ex pareja es una desgraciada.

Iris Suárez, con lágrimas en los ojos, le dice al abogado que demuestre todo lo que está afirmando. El abogado le dice que llevará a su amigo para que declare y le grita que deje de hacerse la víctima.

Un policía aparece en escena y la periodista le informa que Iris tiene una orden fiscal para que el abogado no pueda agredirla y le informa que el abogado ha agredido a su ex pareja en ese momento, la insultó diciéndole prostituta y que la ha maltratado psicológicamente.

	<p>La periodista Andrea Llosa, dejando de lado su papel periodístico, hace uso de adjetivos calificativos como cobarde y maricón para llamar al abogado. Él, furioso al escuchar todo esto, llama a la periodista idiota desatándose una pelea a viva voz donde cada uno lanza insultos de mayor calibre para ver quién sale triunfante ante la trifulca.</p> <p>Además de ello, el abogado usa adjetivos humillantes para referirse a su esposa como una prostituta y que ella cobra dinero a cambio de tener sexo con sus amigos.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Uso de espacios públicos
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:17
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa acompaña a Iris Suárez a la comisaría del distrito de Zarate para que ponga una denuncia al padre de sus hijos por no cumplir el régimen de visitas y por seguir agrediéndola psicológicamente, pese a que había una orden fiscal y judicial de no poder hacerlo.</p> <p>Se puede apreciar como la periodista e Iris Suarez acuden a la comisaria para poder denunciar los hechos que sucedieron en el parque. Se muestra la fachada de la comisaria y a un grupo de policías que se muestran atentos al momento de atender la denuncia, mientras que en otras oportunidades hacían caso omiso a Iris. Como televidentes, podemos notar que esto se debe claramente a la presencia de las cámaras de televisión ya que la opinión de la periodista tiene un fuerte impacto en los telespectadores y la opinión pública.</p>

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	7:05-7:17
Descripción	Podemos notar como la periodista Andrea Llosa acompaña a Iris Suarez a la comisaría del distrito de Zarate para que ponga una denuncia al padre de sus hijos por no cumplir el régimen de visitas y por seguir

	<p>agrediéndola psicológicamente, pese a que había una orden fiscal y judicial de no poder hacerlo.</p> <p>Se puede apreciar como la periodista e Iris Suárez se dirigen a la comisaria. En la escena observamos a Andrea Llosa entrando con rapidez y decisión a la comisaria de Zarate. La periodista se siente con poder y los televidentes observan como Andrea Llosa le da su respaldo a Iris abogando por ella.</p> <p>La periodista su reúne con el grupo de policías y se puede notar en las imágenes como ella asume un papel protagónico en el caso, agilizando el proceso y protegiendo a Iris, que se encuentra vulnerable y débil.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	7:18-9:27
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa se reúne con la doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima. Ella recibiría en su despacho a la periodista para explicarle por qué el abogado José Ignacio Tello Laceras aún no estaba preso.</p> <p>La doctora lee el documento donde dice que el código tipifica lesiones leves de 10 a 30 días de asistencia a descanso. La periodista le cuestiona qué significan 4 días a lo que la doctora le dice que 4 días son solo faltas, no es delito.</p> <p>La periodista, con sorpresa en el rostro, le dice que eso es terrible mirando a la fiscal, mientras que ella mira a Andrea Llosa temerosa y solo asiente la cabeza afirmando que sí.</p> <p>Andrea, indignada, le dice a la fiscal que eso es deprimente y es poco alentador cuando estamos precisamente en una coyuntura de la no violencia contra la mujer. Agrega que cómo le puede pedir uno a una mujer que denuncie a su agresor si el código, de alguna manera, está justificando las faltas, están diciendo que te metan un puñete o que te jalen los pelos y no será tan grave porque tendrían que agarrarte a patadas y dejarte medio inválida para que el hombre agresor vaya a la cárcel.</p> <p>Andrea, con asombro en el rostro, le pregunta a la fiscal qué podemos hacer. La fiscal le dice que es algo en lo que</p>

	<p>tienen que trabajar y le expresa que el Ministerio Público está con toda la intención de trabajar en ello.</p> <p>La periodista le cuestiona a la fiscal qué es lo que piensa ella como mujer respecto a todo lo que sucede y ella le responde, notablemente nerviosa, que siente indignación porque esto puede pasarle a cualquier persona.</p> <p>La fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima, Ana Barrientos, escucharía atentamente y se horrorizaría, al igual que la periodista, al escuchar cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras había sido sentenciado en el juzgado a 1000 soles de multa por desacato a la autoridad y no cumplir con el cese de violencia.</p> <p>La periodista nuevamente cuestiona a la fiscal y le pregunta qué es lo que se puede hacer ahora, qué tendría que hacer Iris Suárez para poder vivir en paz y cómo se puede hacer para que este abogado, que se burla de ella y que se está burlando, además, del Ministerio Público, del Poder Judicial y la ley, se vaya preso.</p> <p>La fiscal expresa que en el Ministerio Público, precisamente en la fiscalía penal donde esta esté proceso de desacato, deben estar citando al abogado o si no pedir, en todo caso, su detención preventiva.</p> <p>La periodista se entrevista directamente con la Doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima, y le expresa su malestar e indignación por los hechos que vienen sucediendo y sobre todo porque hasta al momento el abogado no va preso a pesar de sus desacatos.</p> <p>Andrea Llosa le expresa su molestia a la fiscal, le dice que no puede ser posible que sucedan ese tipo de cosas y le increpa por qué la ley es tan permisiva en casos como este, que es tan notable.</p> <p>Se puede evidenciar claramente el nerviosismo que muestra la fiscal ante los cuestionamientos de la periodista y trata de mostrar ante cámaras que está de acuerdo con ella y apoya a las mujeres maltratadas.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo /	7:18-9:27

Tipo de Medición	
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa se reúne con la doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima. Ella recibiría en su despacho a la periodista para explicarle por qué el abogado José Ignacio Tello Laceras aún no estaba preso.</p> <p>La doctora lee el documento donde dice que el código tipifica lesiones leves de 10 a 30 días de asistencia a descanso. La periodista le cuestiona qué significan 4 días a lo que la doctora le dice que 4 días son solo faltas, no es delito.</p> <p>La periodista, con sorpresa en el rostro, le dice que eso es terrible mirando a la fiscal, mientras que ella mira a Andrea Llosa temerosa y solo asiente la cabeza afirmando que sí.</p> <p>Andrea, indignada, le dice a la fiscal que eso es deprimente y es poco alentador cuando estamos precisamente en una coyuntura de la no violencia contra la mujer. Agrega que cómo le puede pedir uno a una mujer que denuncie a su agresor si el código, de alguna manera, está justificando las faltas, están diciendo que te metan un puñete o que te jalen los pelos y no será tan grave porque tendrían que agarrarte a patadas y dejarte medio inválida para que el hombre agresor vaya a la cárcel.</p> <p>Andrea, con asombro en el rostro, le pregunta a la fiscal qué podemos hacer. La fiscal le dice que es algo en lo que tienen que trabajar y le expresa que el Ministerio Público está con toda la intención de trabajar en ello.</p> <p>La periodista le cuestiona a la fiscal qué es lo que piensa ella como mujer respecto a todo lo que sucede y ella le responde, notablemente nerviosa, que siente indignación porque esto puede pasarle a cualquier persona.</p> <p>La fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima, Ana Barrientos, escucharía atentamente y se horrorizaría, al igual que la periodista, al escuchar cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras había sido sentenciado en el juzgado a 1000 soles de multa por desacato a la autoridad y no cumplir con el cese de violencia.</p> <p>La periodista nuevamente cuestiona a la fiscal y le pregunta qué es lo que se puede hacer ahora, qué tendría que hacer Iris Suárez para poder vivir en paz y cómo se puede hacer para que este abogado, que se burla de ella</p>

	<p>y que se está burlando, además, del Ministerio Público, del Poder Judicial y la ley, se vaya preso.</p> <p>La fiscal expresa que en el Ministerio Público, precisamente en la fiscalía penal donde esta esté proceso de desacato, deben estar citando al abogado o si no pedir, en todo caso, su detención preventiva.</p> <p>La periodista Andrea Llosa muestra un mensaje bastante claro en pantallas. Ella expresa su sentir acerca de este caso y no puede creer que la ley sea tan permisiva en casos de abusos y maltratos como sucede con el caso de Iris Suárez.</p> <p>La periodista, claramente indignada, se sorprende que las leyes están de lado de los golpeadores. Ella no entiende que recibir golpes y maltratos, como los que recibió Iris Suárez y otras víctimas, solo tipifiquen como leves y que tendrían que dejar prácticamente invalida a una mujer para que recién se pueda hacer justicia.</p> <p>Andrea Llosa increpa a la fiscal sobre cómo pueden suceder casos como este, a lo que ella nerviosa trata de estar de acuerdo con la opinión de la periodista para que los televidentes interpreten que es una mujer que apoya a las personas desvalidas.</p> <p>Andrea, en este mensaje, hace notar su incomodidad por las leyes y se muestra como la defensora de las mujeres desvalidas, así como las víctimas que sufren de casos similares.</p>
--	---

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo / Tipo de Medición	7:18-9:27
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa se reúne con la doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima. Ella recibiría en su despacho a la periodista para explicarle por qué el abogado José Ignacio Tello Laceras aún no estaba preso.</p> <p>La doctora lee el documento donde dice que el código tipifica lesiones leves de 10 a 30 días de asistencia a descanso. La periodista le cuestiona qué significan 4 días a lo que la doctora le dice que 4 días son solo faltas, no es delito.</p>

La periodista, con sorpresa en el rostro, le dice que eso es terrible mirando a la fiscal, mientras que ella mira a Andrea Llosa temerosa y solo asiente la cabeza afirmando que sí.

Andrea, indignada, le dice a la fiscal que eso es deprimente y es poco alentador cuando estamos precisamente en una coyuntura de la no violencia contra la mujer. Agrega que cómo le puede pedir uno a una mujer que denuncie a su agresor si el código, de alguna manera, está justificando las faltas, están diciendo que te metan un puñete o que te jalen los pelos y no será tan grave porque tendrían que agarrarte a patadas y dejarte medio inválida para que el hombre agresor vaya a la cárcel.

Andrea, con asombro en el rostro, le pregunta a la fiscal qué podemos hacer. La fiscal le dice que es algo en lo que tienen que trabajar y le expresa que el Ministerio Público está con toda la intención de trabajar en ello.

La periodista le cuestiona a la fiscal qué es lo que piensa ella como mujer respecto a todo lo que sucede y ella le responde, notablemente nerviosa, que siente indignación porque esto puede pasarle a cualquier persona.

La fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima, Ana Barrientos, escucharía atentamente y se horrorizaría, al igual que la periodista, al escuchar cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras había sido sentenciado en el juzgado a 1000 soles de multa por desacato a la autoridad y no cumplir con el cese de violencia.

La periodista nuevamente cuestiona a la fiscal y le pregunta qué es lo que se puede hacer ahora, qué tendría que hacer Iris Suárez para poder vivir en paz y cómo se puede hacer para que este abogado, que se burla de ella y que se está burlando, además, del Ministerio Público, del Poder Judicial y la ley, se vaya preso.

La fiscal expresa que en el Ministerio Público, precisamente en la fiscalía penal donde está este proceso de desacato, deben estar citando al abogado o si no pedir, en todo caso, su detención preventiva.

En la toma se puede apreciar constantemente el rostro de la Doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima. En esta escena, la periodista se entrevista con la fiscal y se puede apreciar como constantemente hacen un primer plano de su rostro. Este plano se emplea

	<p>generalmente para destacar la mirada o los gestos que realice la fiscal mientras brinda su testimonio.</p> <p>De igual manera, se muestran primerísimos primeros planos. Este plano es mucho más íntimo que los anteriores, ya que quieren destacar ciertos elementos como la mirada. Busca enfatizar ciertos elementos que podrían pasar desapercibidos en un plano más abierto o general.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Frontalidad
Tiempo / Tipo de Medición	7:18-9:27
Descripción	<p>La periodista Andrea Llosa se reúne con la doctora Ana Barrientos, fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima. Ella recibiría en su despacho a la periodista para explicarle por qué el abogado José Ignacio Tello Laceras aún no estaba preso.</p> <p>La doctora lee el documento donde dice que el código tipifica lesiones leves de 10 a 30 días de asistencia a descanso. La periodista le cuestiona qué significan 4 días a lo que la doctora le dice que 4 días son solo faltas, no es delito.</p> <p>La periodista, con sorpresa en el rostro, le dice que eso es terrible mirando a la fiscal, mientras que ella mira a Andrea Llosa temerosa y solo asiente la cabeza afirmando que sí.</p> <p>Andrea, indignada, le dice a la fiscal que eso es deprimente y es poco alentador cuando estamos precisamente en una coyuntura de la no violencia contra la mujer. Agrega que cómo le puede pedir uno a una mujer que denuncie a su agresor si el código, de alguna manera, está justificando las faltas, están diciendo que te metan un puñete o que te jalen los pelos y no será tan grave porque tendrían que agarrarte a patadas y dejarte medio inválida para que el hombre agresor vaya a la cárcel.</p> <p>Andrea, con asombro en el rostro, le pregunta a la fiscal qué podemos hacer. La fiscal le dice que es algo en lo que tienen que trabajar y le expresa que el Ministerio Público está con toda la intención de trabajar en ello.</p>

	<p>La periodista le cuestiona a la fiscal qué es lo que piensa ella como mujer respecto a todo lo que sucede y ella le responde, notablemente nerviosa, que siente indignación porque esto puede pasarle a cualquier persona.</p> <p>La fiscal de la décima fiscalía de familia de Lima, Ana Barrientos, escucharía atentamente y se horrorizaría, al igual que la periodista, al escuchar cómo el abogado José Ignacio Tello Laceras había sido sentenciado en el juzgado a 1000 soles de multa por desacato a la autoridad y no cumplir con el cese de violencia.</p> <p>La periodista nuevamente cuestiona a la fiscal y le pregunta qué es lo que se puede hacer ahora, qué tendría que hacer Iris Suárez para poder vivir en paz y cómo se puede hacer para que este abogado, que se burla de ella y que se está burlando, además, del Ministerio Público, del Poder Judicial y la ley, se vaya preso.</p> <p>La fiscal expresa que en el Ministerio Público, precisamente en la fiscalía penal donde esta esté proceso de desacato, deben estar citando al abogado o si no pedir, en todo caso, su detención preventiva.</p> <p>La periodista es una persona bastante frontal. Ella no duda ni titubea ni un solo momento cuando le expresa a la fiscal que las leyes no apoyan para nada a las víctimas de los maltratadores. Ella le expresa que las leyes son demasiado permisivas y no apoyan a las víctimas.</p> <p>Andrea Llosa, por momentos, cuestiona a la fiscal para saber qué es lo que opina respecto a este caso y quiere saber cuál es su opinión como mujer. Finalmente pide a las autoridades que se pongan las pilas para erradicar de raíz estos casos que hasta momento aumentan notablemente.</p>
--	--

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad de mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	9:28-9:47
Descripción	Se puede observar a la periodista Andrea Llosa de pie en su set de televisión. Ella afirma que es realmente increíble que en nuestro país las leyes sean tan ambiguas o tan permisivas con el agresor.

	<p>Es decir, tienes que estar casi muerta para que recién el agresor vaya preso. Pero la ley dice que si la policía ve el momento de la agresión también puede detener al agresor.</p> <p>La periodista cierra la última secuencia de su programa dejando en claro cuál es su opinión respecto a la justicia en nuestro país, haciendo énfasis en que beneficia a unos y olvida a otros.</p> <p>Andrea Llosa, indignada, expresa que la ley es muy permisiva con los agresores y dejan olvidadas a las víctimas que tienen que acudir a su programa para poder encontrar justicia, como el programa salvador.</p>
--	---

1.3 Discusión de resultados.

A través de los instrumentos que se usaron para la investigación, como es el caso del guion técnico y la guía para las fichas de observación, se puede apreciar cómo la periodista Andrea Llosa en casi todo el programa que se analizó detenidamente, muestra un gran rol protagónico y una sed de poder para solucionar los casos que se presentan en su programa.

La periodista se muestra ante cámaras como la salvadora de las personas débiles y necesitadas, estos habitantes acuden a ella como la última de las opciones para poder encontrar un poco justicia y se puedan solucionar sus casos, ya que la justicia para ellos es lenta y en algunos casos no les llega.

Podemos apreciar como Andrea Llosa disfruta de su tarea periodística, pero sumado a eso hace notar claramente su afán protagónico, los televidentes al ver su programa domingo a domingo asumen que se caracteriza por ser una líder y no deja de emocionarse con su tarea periodística, pero fuera de que esta labor le cause gozo y tenga la oportunidad de ayudar personas, ella se muestra como una defensora de las víctimas, pero un periodista es un testigo, alguien que cuenta a los demás lo que pasa y no debería ser el protagonista del mismo.

La periodista no teme enfrentarse con nadie para hacer sus reclamos y su voz sea escuchada, inclusive lo hace con autoridades que cree ella que no hacen bien su trabajo, se puede apreciar como Andrea Llosa dirige a Iris Suarez a la comisaria para que haga su denuncia y se aprecia como la periodista le da órdenes al policía para que escuche sus demandas, en todo momento camina delante de Iris denotando que ella es su protectora y que nadie abusara de ella mientras la periodista este a su lado, porque ella será su defensora y velara por su integridad.

De igual manera, en la mayoría del programa se puede apreciar una gran informalidad por parte de la periodista Andrea Llosa, esto se ve reflejado, claramente, cuando Iris Suarez y su ex pareja el abogado José Ignacio Tello Laceras mantienen una conversación un poco acalorada en la banca de un parque público y la periodista irrumpe en la conversación de manera informal.

La periodista Andrea Llosa hace su aparición sorpresiva en escena con todos los miembros de su equipo de producción, se puede apreciar a la periodista encabezando la aparición al lado de un camarógrafo, un hombre que sujeta el micrófono boom, un asistente y de igual forma un ayudante que en todo momento tiene en manos una cámara pequeña Go Pro para hacer las tomas con mayor detalles y captar las expresiones de los implicados en el caso presentado.

La periodista en el momento en que se presenta con el abogado, lo hace con las manos dentro de los bolsillos, denotando una postura de desconfianza. Posteriormente a esto, saca las manos agitándolas para increparle al abogado por los actos repudiables que cometía contra su ex pareja Iris Suarez.

Por momentos, Andrea Llosa hace notar la informalidad que la caracteriza en su programa Nunca Más. Esto se ve reflejado, inclusive, cuando reprende al abogado en la vía pública, la periodista grita de manera violenta y se enfrenta a José Ignacio Tello Laceras, ella con el fin de mostrar su empoderamiento, ridiculiza al abogado delante de todos los espectadores que se encuentran en un parque donde se desarrolla ese escena.

La informalidad que demuestra Andrea Llosa en pantallas, va de la mano con la falta de respeto a las normas y la falta de seriedad al protocolo. Ella deja de lado su labor periodística para mostrar su poder de muchas maneras, en este caso de manera informal para que los espectadores de su programa se lleven la idea y se formen el concepto de que es una mujer de armas tomar y que tiene mucha influencia en el medio.

Así mismo, se encuentra plasmado el escándalo en el programa Nunca Más de ATV, la periodista Andrea Llosa muestra un alto grado de escándalo en su espacio, desde el primer momento en que hace su aparición e irrumpe en la conversación que mantiene Iris Suarez y el abogado José Ignacio Tello Laceras, la periodista increpa al abogado por los maltratos a su ex pareja mientras grita de manera frenética y escandalosa en plena vía pública, dejando su ética periodística.

De igual manera, se puede apreciar en las imágenes como el abogado José Ignacio Tello Laceras, es una persona que pisotea constantemente el autoestima y la honra de su ex pareja. Este sujeto la ridiculiza en la vía pública, sin importarle que los ciudadanos que pasan por el lugar escuchen como insulta de manera violenta a su ex pareja, inclusive, difamándola y usando términos racistas para referirse a ella.

El abogado es un ser sumamente agresivo, solo lanza injurias en contra de Iris, inclusive, su lenguaje corporal lo es, esto lo realiza con el fin de ganar proximidad contra Iris y lograr el control sobre ella. Además de ello, el abogado es un asiduo consumidor de drogas y se aprecia en imágenes como este sujeto invita a sus amigas para drogarse dentro su hogar, inclusive estas mujeres hacen bailes sugestivos frente a él, mientras el abogado las graba para la posteridad.

Como si fuera poco, los televidentes pueden apreciar como el abogado José Ignacio Tello Laceras deja al alcance de sus hijos sus sustancias nocivas que son tomadas por ellos en su inocencia pensando que son juguetes y que pueden arriesgar su salud e integridad, los niños presencian estos hechos e inclusive se puede escuchar como los niños juegan y gritan cerca de su padre cuando se encuentra consumiendo estos estupefacientes.

Los televidentes pueden ver ante cámaras que el abogado es un ser sumamente agresivo, inclusive su lenguaje corporal muestra agresividad, se puede apreciar que no le importa discutir de manera violenta y agresiva en contra de la periodista Andrea Llosa, si no por el contrario se acerca demasiado a ella

para lograr el control sobre la periodista y generarle temor, pero no resulta porque la periodista es igual de avezada que él.

Por otro lado, también, podemos apreciar que en este programa se puede notar la vulgaridad y la falta de respeto por parte de los participantes en este espacio, principalmente por parte del abogado José Ignacio Tello Laceras, esta persona se muestra como un ser despreciable y vulgar que usa fuertes calificativos para referirse a las personas.

Igualmente, podemos apreciar como televidentes las faltas de respeto que se observan en las imágenes mostradas domingo a domingo en el programa Nunca Más, desde el momento en que el abogado baja de su auto la periodista le dice que lo podría llamarlo cobarde y maricón como unas 20 veces, demostrando que deja de lado su labor ética.

José Ignacio Tello Laceras es una persona sumamente intolerante y vulgar, que constantemente incita a la discriminación, al odio, al racismo, desvaloriza el autoestima de su ex pareja, mancilla su honor y demuestra ante cámaras su verdadera personalidad y de igual manera podemos notar como televidentes que esto se debe al abuso de drogas por su parte, a lo que en consecuencia a ello ha generado un ser despreciable como lo es este abogado.

El abogado ante cámaras afirma que su ex pareja Iris Suarez era una prostituta cuando la conoció y que les cobrara a sus amigos dinero a cambio de sexo, al escuchar estas afirmaciones, la periodista se enfrentó con gritos e insultos a todo pulmón en medio del parque contra el abogado, mientras la gente observa espantada este acto tan vulgar y grotesco.

Andrea Llosa de manera furiosa le grita en repetidas veces al abogado que es un maricón a lo que éste en respuesta le dice a la periodista que es una idiota y ella se defiende indicándole que él es una bestia olvidando su labor profesional, mientras que se puede ver la mano del asistente de producción grabando la pelea que por momento se aviva más e incita la gresca.

De igual modo, se encuentra reflejado en este programa la frontalidad, mostrada principalmente por parte de la conducta del programa Nunca Más Andrea Llosa, la periodista muestra su frontalidad ante cámaras y ante los televidentes haciendo escuchar su opinión respecto al maltrato que sufren día a día las mujeres, ella no se muestra temerosa en ningún momento ante la pelea con el abogado José Ignacio Tello Laceras, si no todo por el contrario deja de lado su papel periodístico para sacar las garras mostrando una vez más su protagonismo para defender a Iris, la mujer maltratada que necesita su apoyo.

La periodista se reúne y se entrevista personalmente con las partes afectadas para que puedan dar su versión de los hechos, ya que ella afirma de manera frontal que se tiene que conocer los dos lados de la verdad para que pueda ayudar al que va en la búsqueda de su auxilio.

Para la periodista, lo correcto es denunciar a los agresores y no permitir humillaciones de estos sujetos. Es bastante frontal con lo que opina respecto a este tema y hace conocer al público en general cuál es su manera de pensar, así como la frontalidad que asume al exponer que el poder judicial, la fiscalía y la comisaria, son lugares en los que lamentablemente, las personas no consiguen la justicia que ellos buscan, pero que sin embargo, gracias ella lograrán obtener la ayuda que tanto necesitan para resolver sus problemas.

La periodista Andrea Llosa es una persona bastante frontal, cuando estuvo frente a frente con abogado José Ignacio Tello Laceras en el espacio público, le expreso todo lo que pensaba de él y le increpo el hecho de estar maltratando a su ex pareja y madre de sus hijos y se mostró como una mujer corajuda sacando las garras por defender la causa de Iris Suarez. .

En este sentido, algo que llamo mucho la atención para los espectadores fue que la periodista no dudara ni titubeara ni un solo momento cuando le expresa a la fiscal de manera frontal y decidida que las leyes no apoyan para nada a las víctimas de los maltratadores, si no que por el contrario que las leyes son demasiado permisivas y no apoyan en lo absoluto a las víctimas.

Por otro lado, los televidentes pueden percatarse que en este programa y especialmente en este caso se muestra un alto contenido de agresividad, no solo por los insultos entre la periodista y el abogado, si no por los términos racistas que usa el abogado José Ignacio Laceras, así como el maltrato emocional y psicológico que causa en Iris Suarez y de igual manera que genera en la periodista Andrea Llosa.

Inclusive, los televidentes puede apreciar una dramatización con fondo color negro , la silueta de dos personas que en este caso están representando al abogado e Iris Suarez discutiendo y peleando, esta imagen causa indignación en los espectadores porque el hombre actúa de manera eufórica, le falta el respeto a la mujer y la violenta de manera cobarde, mientras que Iris Suarez trata de defenderse como puede, claramente se aprecia que esta dramatización es uno de los elementos visuales con mayor carga de información y tiene una relación intensa con las emociones.

Se puede apreciar el alto grado de agresividad que ha recibido constantemente Iris Suarez por parte del abogado José Ignacio Tello Laceras, la mujer ha sido totalmente humillada y de igual manera ha recibido no solo maltratos físicos, sino emocionales y psicológicos.

Este sujeto ha marginado a Iris Suarez de manera repetitiva inclusive delante de personas extrañas y en la vía pública como lo hemos podido notar en las imágenes y lo peor de todo es que la ha maltratado en frente de sus hijos generándoles traumas a corto y largo plazo y distorsionándoles la imagen familiar de su hogar.

Podemos observar ante cámaras, que el abogado es un ser sumamente agresivo, solo lanza injurias en contra de Iris, inclusive su lenguaje corporal muestra agresividad, se puede apreciar que no le importa discutir de manera violenta y agresiva en contra de la periodista Andrea Llosa, si no por el contrario se acerca demasiado a ella con el fin de ganar proximidad para lograr el control sobre la periodista y generarle temor, pero no resulta porque la periodista es igual de avezada que él y defiende a Iris con garras y dientes.

De similar modo, los espectadores del programa Nunca Más también pueden notar la claridad de mensaje que emite la periodista Andrea Llosa, su mensaje es muy poderoso, la periodista demuestra que tiene sus ideas claras y marcadas y es consciente del impacto que generan sus opiniones en la sociedad para ser escuchada y hacer notar su empoderamiento.

La periodista transmite un mensaje que posee claridad. Los televidentes del programa al oír sus declaraciones se sienten identificados con su sentir, porque coinciden que las mujeres y las personas en general no deben sufrir ningún tipo de maltrato físico ni psicológico. La periodista a través de este mensaje deja en claro sus ideales, así como su apreciación acerca de este caso en particular.

Su mensaje transmite familiaridad hacia los espectadores, pues hace mucho hincapié en la familia y sobre todo en el bienestar de los niños, a quienes se les debe defender y brindarles, además de seguridad, felicidad para crezcan como personas seguras de sí mismas y puedan defenderse en la vida. De igual manera, deja claro que a los agresores se les debe denunciar y dar el castigo que merecen para que no atenten contra las mujeres que sufren abusos constantemente.

El mensaje que transmite Iris Suarez está cargado de desesperación, indignación, furia, congoja e inclusive desesperanza, estos sentimientos se pueden apreciar claramente cuando la mujer cuenta su testimonio y genera que los televidentes que siguen el programa se puedan poner en los zapatos de Iris y puedan sentir ese sufrimiento que transmite en las pantallas.

La periodista, claramente, indignada, muestra su postura en el caso mostrado, le sorprende que las leyes en nuestro país estén de lado de los golpeadores y no entiende como una mujer que recibe golpes y maltratos, como en este caso los sufrió Iris Suarez y otras víctimas, solo tipifiquen como faltas leves y para que finalmente se pueda hacer justicia tendrían que dejar prácticamente invalida a una mujer para que las autoridades se interesen en su caso.

Un indicador que es muy importante y que no pasa desapercibido para los televidentes son los encuadres que se usan en el programa, son principalmente primeros planos, planos detalle, planos generales y primerísimos primeros planos, con la finalidad de centrarse en las personas que están dando sus testimonios y no pasen desapercibidos.

Se hace uso de muchos planos abiertos en casi todo el programa, principalmente para grabar en la vía pública, los planos medios o americanos son usados para las entrevistas y testimonios que vemos en el programa y los primeros planos para resaltar la acalorada pelea entre la periodista Andrea Llosa y el abogado José Ignacio Tello Laceras.

Podemos apreciar en una toma que la periodista Andrea Llosa toca la puerta del lugar donde vive Iris Suarez y al entrar la periodista al colegio, se puede apreciar visiblemente que la toma está hecha con el enfoque de la cámara denominado ojo de pez, esto se debe a que con un ojo de pez se reducen las distancias entre el sujeto y la cámara para poder incorporar en la composición lo que se quiere mostrar, en este caso es conmover a los televidentes y mostrar que Iris Suarez vive al lado de sus hijos en un colegio público.

También, podemos apreciar a Iris Suarez parada en medio de un puente de gran longitud, ella se encuentra situada en el centro y la toma se realizó tomando como referencia la regla de tercios, esto sucede porque es una composición para ordenar objetos dentro de la imagen. La regla de los tercios se usa con frecuencia en todo tipo de escenas como retratos, bodegones y sobre todo paisajes como es este caso.

Se muestran primerísimos primeros planos, este plano es mucho más íntimo que los anteriores, ya que quieren destacar ciertos elementos como las miradas para enfatizar ciertos elementos que podrían pasar desapercibidos en un plano más abierto o general.

Así mismo, el vocabulario que se usa en este programa es bastante ofensivo, los televidentes del programa pueden percatarse que en este espacio se hace uso de un vocabulario bastante soez y violento que da paso a incentivar a la violencia entre los participantes, principalmente cuando Andrea lanza improperios en contra del abogado.

El abogado José Ignacio Tello Laceras, es una persona que tiene un vocabulario sumamente humillante, mancilla constantemente la honra de su ex pareja Iris Suarez y le propina una serie de frases e insultos racistas generando en ella como en sus hijos traumas.

Este sujeto somete a Iris Suarez a su gusto y la trata de esa manera para sentirse superior, es una persona que demuestra que es insegura e inconforme con su propio ser y quiere destacar sobre ella inclusive pisoteándola , su personalidad habla por sí sola y solo da rastro de soberbia y egocentrismo.

Algo que llamó mucho la atención de los televidentes, es que la periodista reprende al abogado, le increpa de manera enérgica porque tiene que llamar a su ex pareja con calificativos ofensivos como bruta, estúpida, le menta la madre, e inclusive la insulta constantemente, en esa escena se puede apreciar el tipo de vocabulario que emplea el abogado para dirigirse a su ex pareja.

De igual manera, la periodista llama al abogado cobarde porque escapa de la confrontación que ella quiere provocar para expresar su fastidio e indignación ante los abusos contra Iris Suarez.

El vocabulario que muestran ambas partes, es bastante vulgar, la periodista deja de lado sus principios éticos y se expresa de manera desatinada señalando al abogado como un cobarde y un maricón, mientras que José Ignacio Tello Laceras hace lo suyo diciéndole a la periodista que es una idiota, a lo que ella le responde diciéndole bestia y se agrava la discusión haciéndose más acalorada.

Además de ello, otro indicador que se ve reflejado en este programa es el uso de los espacios públicos, donde principalmente se desarrollan los casos que

vemos domingo a domingo y en especial este caso, que es el caso más emblemático del programa Nunca Más de ATV.

En un inicio, se aprecia que el lugar donde habita Iris Suarez con sus hijos es un colegio público, al parecer de niños pequeños por los dibujos que se encuentran pintados en las paredes del exterior. Que la mujer habite en este lugar junto a sus hijos causa indignación en los televidentes, porque no puede ser posible que una mujer este viviendo en esas condiciones escondiéndose de su ex pareja para no ser maltratada y sobre todo humillada a su antojo.

En otra escena, se puede observar a Iris jugando a la ronda con sus hijos en un parque público donde se desarrolla la mayoría de escenas, ella los tiene tomados de las manos y brincan dando vueltas, mientras que en el fondo se escucha la voz en off de la periodista Andrea Llosa relatando el sufrimiento del cual ha venido siendo víctima Iris Suarez.

Podemos apreciar que en esta toma resalta la pureza e inocencia de los niños que solo piensan en jugar y divertirse sin tomar conciencia del verdadero daño que su madre está sufriendo, estos niños son símbolos de candidez por lo que el espectador se sentirá vulnerable ante cualquier maltrato hacia los niños y querrán salvaguardar su integridad

La pareja se reúne en un parque público para poder conversar y discutir acerca de sus problemas, lo hacen en un punto medio para que Iris no sienta la incomodidad y corra el peligro de que el abogado sepa su lugar de residencia y pueda quitarle nuevamente a sus hijos como ya lo hizo con anterioridad.

Se puede apreciar como la periodista e iris Suarez acuden a la comisaria para poder denunciar los hechos que sucedieron en el parque, se muestra la fachada de la comisaria y a un grupo de policías que se muestran atentos al momento de atender la denuncia, mientras que en otras oportunidades hacían caso omiso a Iris, como televidentes podemos notar que esto se debe

claramente a la presencia de las cámaras de televisión ya que la opinión de la periodista tiene un fuerte impacto en los telespectadores y la opinión pública.

Finalmente, no menos importante es mencionar la gran cantidad de adjetivaciones que se pueden apreciar en este caso, que es el más emblemático y de edición especial del programa Nunca Más conducido por la periodista Andrea Llosa.

Los espectadores notan claramente el uso de palabras de alto calibre, así como adjetivos calificativos en este caso Andrea Llosa lo usa para calificar al abogado de manera peyorativa dañando su honra y difamándolo con insultos e injurias como cobarde y maricón.

Se muestra en este caso que se hace el uso de adjetivaciones por parte del abogado hacia Iris Suarez, constantemente hace uso de la palabra “chola bruta”, usándola para ofender a su ex pareja y demostrando que es una persona racista, como si fuese poco usa el término “tuberculosa” para hacer referencia a que su ex pareja estuvo enferma en tono de burla y degradación.

Iris Suarez ha sufrido con todas las humillaciones y adjetivaciones por parte de su ex pareja y los televidentes al escuchar esos términos se sienten tocados por el sufrimiento de Iris, además de darse cuenta que el abogado usa ese tipo de adjetivos para mostrar su lado más bajo e inhumano.

Iris Suarez transmite en pantallas el sufrimiento que posee con todas las ofensas y adjetivaciones por parte de su ex pareja y los televidentes al escuchar esos términos se sienten sorprendidos por el maltrato que recibe Iris día a día. Además de ello, los televidentes y la gente que en ese momento transitaba por el parque público donde se desarrolla la pelea entre el abogado e Iris, pueden darse cuenta que José Ignacio Tello laceras usa ese tipo de adjetivos para sentirse un ser superior y mancillar la honra de su ex pareja.

La periodista Andrea Llosa dejando de lado su papel periodístico y asumiendo nuevamente su papel protagónico, hace uso de adjetivos calificativos para llamar la atención al abogado, ella furiosa al ver que el abogado abandona la escena lo llama cobarde gritando a viva voz en plena calle y desatando el escándalo y la vulgaridad.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La conducta de la periodista Andrea Llosa denota que tiene una sed por ser la protagonista del programa. Ella posee un mensaje bastante claro que impacta en los televidentes de su programa y siguen fielmente su opinión. De igual manera, la periodista busca tener un espectador ideal, porque estos contribuyen con la identificación de los casos mostrados en su programa de televisión Nunca Más de ATV.

SEGUNDA

Claramente se puede apreciar que el estilo periodístico y el lenguaje periodístico que usa la periodista Andrea Llosa es bastante popular. La periodista apela mucho al sensacionalismo y constantemente se pueden apreciar plasmados los indicadores usados en la investigación, ya que la periodista demuestra una personalidad agresiva, escandalosa, vulgar, informal y de esa manera aborda sus casos, para que sean más atractivos hacia con espectadores y estos consuman su programa domingo a domingo.

TERCERA

El diseño del programa Nunca Más de Andrea Llosa, es fundamental para elaborar la atractiva presentación del espacio. Al tener la capacidad de equilibrar los contenidos, locuciones, testimonios y dramatizaciones, asegura que el programa sea interesante para los televidentes. En la actualidad, el espacio televisivo Nunca Más ofrece, junto a una buena información, una mezcla de lenguaje audiovisual que gusta a los televidentes.

CUARTA

El programa Nunca más muestra un fuerte grado de agresividad, escándalo y vulgaridad. Es un programa en el que se busca defender a las víctimas usando la confrontación. Podría representar un espacio nocivo para la tranquilidad emocional y psicológica de determinados televidentes, en vista de la crudeza y el modo de exponer “la realidad del caso”. Así, la periodista deja de lado su labor profesional y ética para discutir de manera furibunda con los implicados en cada caso.

QUINTA

La diferencia con otros programas es que en el programa Nunca Más de Andrea Llosa, ella se involucra y responde fuertemente para defender sus casos. Con esa misma seguridad, la periodista se jacta de que todos sus casos son reales y ella asume el papel de salvadora para resguardar la integridad de las personas que acuden a ella, para buscar ayuda y sobre todo de los menores.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

El comité de ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión debería controlar de cerca el contenido mostrado en el programa Nunca Más de Andrea Llosa, porque presenta contenido violento, lenguaje inapropiado, insultos y demás que no corresponden al horario. Este programa es visto, generalmente, por toda la familia y ellos podrían asumir esos comportamientos como normales.

SEGUNDA

Promover una televisión más sana para los espectadores. Si bien es cierto, la periodista Andrea Llosa y su opinión causan un gran impacto en la sociedad, debería usar ese poder para transmitir un programa más limpio en pantallas y no apelar a la agresividad y violencia con el fin de solucionar los casos presentados en su programa.

TERCERA

Muchas veces la misma conductora se expone a que le falten el respeto, dando un claro ejemplo de lo que es la violencia hacia la mujer. Sería recomendable que no exista este tipo de exposición de conducta hacia las personas que integran los casos, porque deja de lado su labor profesional como periodista y apela de cierta manera al sensacionalismo.

CUARTA

La preferencia abrumadora por las temáticas sensacionalistas en nuestro país implica el análisis de problemas relacionados con la situación económica, la infraestructura y políticas educativas. Sin embargo, se cree que una de las claves para obtener un cambio cualitativo en estos programas reside en su propia autocrítica, en el respeto a los valores cívicos y el reconocimiento confiable de los televidentes. De esta manera, se facilitará la adopción de una actitud tolerante, preocupada en brindar un servicio responsable que permita promover una “cultura de la esperanza” para enfrentar los duros retos hacia el desarrollo.

QUINTA

La presente tesis sienta las bases para las próximas investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales, vinculadas, principalmente, a las Ciencias de la Comunicación, enfocadas el Periodismo Televisivo, así como la libertad de prensa y empresa, para la estructuración de contenido que van a ser propalados a un público cautivo.

Fuentes de Información

- Altuve, E., & Serrano, C. (1999). *Relación entre estilos de liderazgo según el modelo de Bolman y Deal y el Desempeño Laboral*. Obtenido de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAN3777.pdf>
- Álvarez, J. (s.f.). *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx>:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n56/jalvarez.html>
- Anaya Santaofe, G. (2008). *La esencia del cine teoría de las estructuras*. Madrid.
- Balarezo. (Enero de 2014). *La comunicación organizacional interna y su incidencia en el desarrollo organizacional de la empresa SAN MIGUEL DRIVE*. Obtenido de repo.uta.edu.ec/:
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6696/1/132%20o.e..pdf>
- Bandurria, A. (2002). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid.
- BILELLA, M. (11 de Mayo de 2011). *Cultura Comunicativa*. Obtenido de culturacomunicativa.wordpress.com/2011/05/11/origen-evolucion-y-objetivos-de-la-comunicacion-interna/
- Cabrejos Calienes, C. (2007). *Repositorio Digital de Tesis PUCP*. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4954>
- Castillo, N. (Junio de 2014). *CLIMA, MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN EN TRABAJADORES DE DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS*. Obtenido de tesis.pucp.edu.pe/repositorio:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5431/CASTILLO_DAVILA_NATALIA_CLIMA_MOTIVACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez, Z. (2012). *Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/3057>
- Chertok, A. (2006). *Terapia del Comportamiento*. Uruguay.
- Chira Cubas, J. (2011). *Comunicación Organizacional Interna del Colegio de Abogados de Lima en la Sede Principal de Miraflores 2011*. Lima, Perú. Lima, Lima, Perú.
- Ciontescu, I., & Cardona, M. (2009). *ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL BASADAS EN LOS ACTOS LINGÜÍSTICOS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN EL*

CASO DE ANGELCOM S.A. Obtenido de repository.javeriana.edu.co/
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis210.pdf>

Comunia Asociación Civil. (Mayo de 2012). Manual de comunicación para organizaciones sociales: hacia una gestión estratégica y participativa. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

De la vega, M. (2014). *Repositorio Udesa*. Obtenido de
<http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/2746/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Per.%20Vega,%20Mar%C3%ADa%20Guadalupe%20de%20la.pdf>

Del R, M., Díaz, M., L, A., & Carrión, V. (2000). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*. San Juan.

Del Río, P., Álvarez, A., & Del Río, M. (2004). *Pigmalión: Informe sobre el impacto de la televisión en la infancia*. Madrid.

Edo Bolós, C. (2009). *Periodismo informativo e interpretativo el impacto de internet en la noticia , las fuentes y los géneros*. sevilla.

Facebook. (25 de junio de 2011). Obtenido de
https://www.facebook.com/pg/nuncamas.atv/about/?ref=page_internal

FEAPS. (2008). *Guía de buenas prácticas de comunicación interna*. Madrid, España: FEAPS. Obtenido de
http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/comunicacion_interna.pdf

Franco Fernández, C. (2013). *Repositorio Digital de Tesis PUCP*. Obtenido de
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5065>

Garrido, Francisco. (2007). *Razón y Palabra*. Obtenido de
<http://www.razonypalabra.org.mx>:
<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n55/fgarrido.html>

Gómez. (2007). *La comunicación en las organizaciones para la mejora de la productividad: El uso de los medios como fuente informativa en empresas e instituciones andaluzas*. Obtenido de
<http://www.uma.es/ficha.php?id=62379>:
<http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17672697.pdf>

Gutierrez Castro, M. (2015). *Repositorio Digital de Tesis PUCP*. Obtenido de
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6260>

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte*. Barcelona.

- Julca, A. (2011). *Reestructuración de la comunicación interna como herramienta para incrementar la motivación y productividad del personal, en la empresa Komfort S.A. durante los meses de marzo del 2009 a agosto del 2010*. Obtenido de ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/: http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/2481/1/Julca_Herrera_Antonio_Daniel_2011.pdf
- La Madrid, R. (2010). *Comunicación Organizacional*. Lima.: Universidad Alas Peruanas.
- León, A., & Mejía, S. (2010). *Propuestas de Comunicación interna para la Unidad de Comunicación Social de la I. Municipalidad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1800/1/tc269.pdf>
- López, A. (2013). *Construcción y consolidación de una cultura de gestión del conocimiento a través de la comunicación interna : estudio de caso en la empresa GMD S.A. del Grupo Graña y Montero*. Lima., Lima., Perú.
- Martín Martín, F. (1995). *Comunicación en empresas e instituciones*. Salamanca, España.: Universidad Salamanca.
- Martín Martín, F. (2010). *Comunicación Empresarial e Institucional*. Madrid, España: Universitas.
- Mejía Chiang, C. (2004). *Repositorio académico USMP*. Obtenido de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/2137>
- Moncayo Gutiérrez, D. (2008). *Plan de Comunicación Interna para para PARMALAT LTDA*. Obtenido de repository.javeriana.edu.co: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis135.pdf>
- Morales Beltrán, F. (2007). *Tesis Doctorales en Red*. Obtenido de http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10464/07_mediosclasicos.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Morales Serrano, F. (s.f). *Red Dircom*. Obtenido de <http://www.reddircom.org/textos/f-serrano.pdf>
- MORALES, F., & ENRIQUE, A. M. (2001). *Dirección de Comunicación empresarial e Institucional. España. 416 pp. Gestión. Edic. 2001*. Barcelona: Gestión.
- Moreno Bayardo, M. (1987). *Introducción a la metodología de la investigación educativa*. México.

- Muñiz, Rafael. (2012). *Marketing en el siglo XXI*. Obtenido de <http://www.marketing-xxi.com>: <http://www.marketing-xxi.com/la-comunicacion-interna-119.htm>
- Naranjo de Arcos, A. (2011). *Repositorio Universidad de Málaga*. Obtenido de http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4848/TDR_NARANJO_ARCOS.pdf
- Pereira, J. (2001). *Comunicación para construir lo público*. Bogotá.
- Pérez, R. (2001). *Estrategias de Comunicación*. Barcelona, España: Ariel Comunicación.
- Pichihua Vegas, S. (2012). *Repositorio Digital de Tesis PUCP*. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1388>
- Prezy. (24 de mayo de 2014). Obtenido de <https://prezi.com/xa7lzbIn3cy9/andrea-llosa-barreto/>
- Ramírez, T. (1995). *GABINETES DE COMUNICACIÓN. FUNCIONES, DISFUNCIONES E INCIDENCIAS*. Bosch: Barcelona.
- Real Academia Española. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de [dle.rae.es](http://dle.rae.es/?id=UH8mXZv): <http://dle.rae.es/?id=UH8mXZv>
- Rojas Lobo, P. (2011). *Revista Nacional de Administración. Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica*. Obtenido de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/index>: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/375/278>
- Rojas Soriano, R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México.
- Ruiz, R. (2007). *El método científico y sus etapas*. México.
- Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación*. Guatemala.
- Saccca, J. (2010). *Relación entre el clima institucional y el desempeño académico de los docentes de los Centros de Educación Básica (CEBAs) del Distrito de San Martín de Porres*. Obtenido de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/>: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2405/1/Saccca_cj.pdf
- Suárez Garcés, M. (2015). *Repositorio Digital Universidad De Las Américas*. Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4400/1/UDLA-EC-TPE-2015-02.pdf>
- Tamayo Y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México.

Universidad de Ciencias Aplicadas. (2013). *Cultura Corporativa y Comunicación Interna*. Lima, Perú: UPC - Escuela de Postgrado.

Vargas Gutiérrez, J. (1999). *Repositorio Digital de Tesis PUCP*. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7217>

Vélez, A. (2004). *Homo Sapiens*. Bogota.

Wikipedia. (24 de febrero de 2017). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/ATV_\(Per%C3%BA\)](https://es.wikipedia.org/wiki/ATV_(Per%C3%BA))

Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. México.

Youtube. (13 de Julio de 2014). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=kkliQJNrv3k>

ANEXOS

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Protagonismo
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Informalidad
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Escándalo
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Vulgaridad
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Frontalidad
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Estilo Periodístico	Indicador: Agresividad
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Claridad del mensaje
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Encuadre
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Vocabulario
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

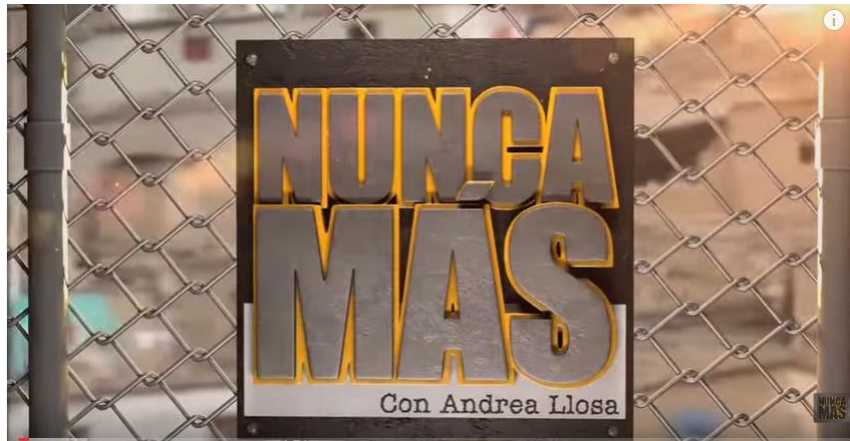
Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Uso de espacios públicos
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

Categoría: Lenguaje Periodístico	Indicador: Adjetivaciones
Tiempo / Tipo de Medición	
Descripción	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿Cómo es el estilo y lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, julio de 2014?	Describir el estilo y lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014	Estilo y Lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV.				
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS SECUNDARIOS	VARIABLE DEPENDIENTE				
¿Cómo es el estilo periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, julio de 2014?	Describir el estilo periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014	Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014	Estilo periodístico	<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo • Informalidad • Escándalo • Vulgaridad • Frontalidad • Agresividad <p>Medidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Locución en off. • Entrevistas. • Testimonio. • Dramatizaciones 	Observación	Ficha de observación Lista de Cotejo
¿Cómo es el lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014?	Describir el lenguaje periodístico de la conductora Andrea Llosa y del programa Nunca Más de ATV. Caso: Iris Suárez y Abogado José Ignacio Tello Laceras, Julio de 2014.		Lenguaje periodístico	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad del mensaje • Encuadre • Vocabulario • Uso de espacios públicos • Adjetivaciones <p>Medidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Locución en off. • Entrevistas. • Testimonio. • Dramatizaciones 		

IMÁGENES



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



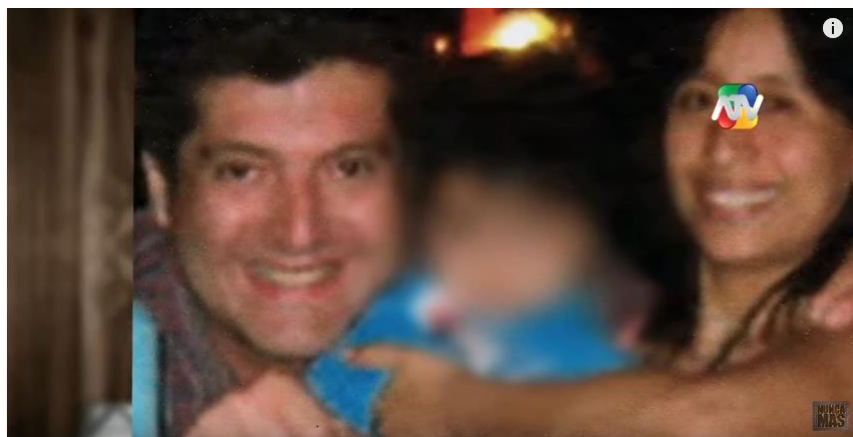
Fuente: (Youtube, 2014)



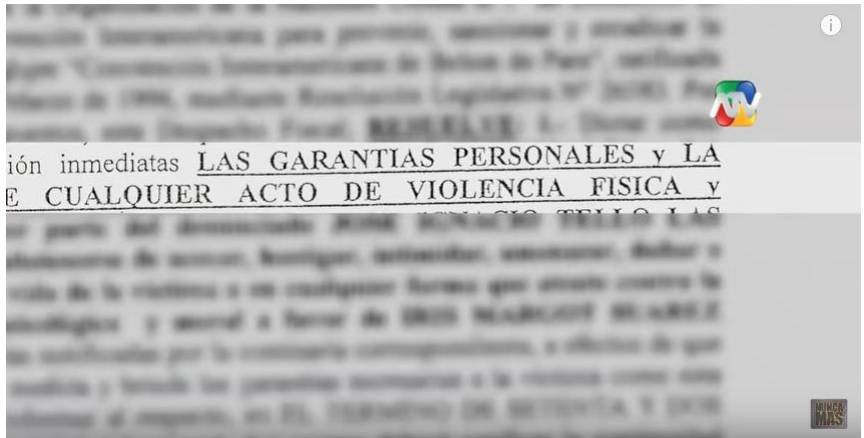
Fuente: (Youtube, 2014)



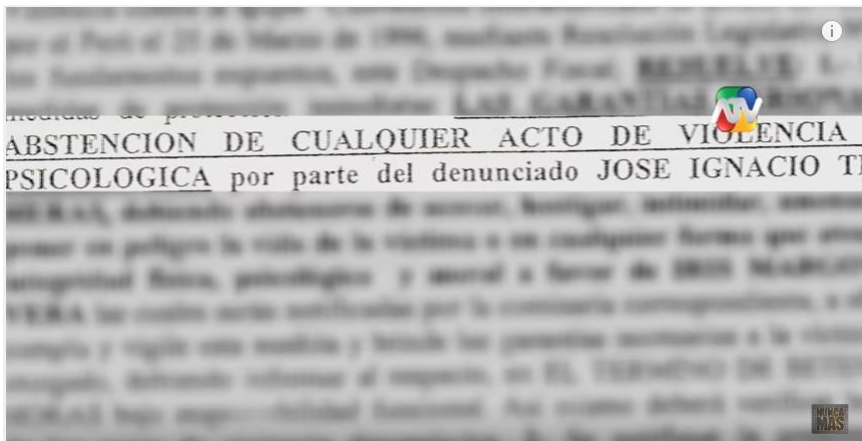
Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



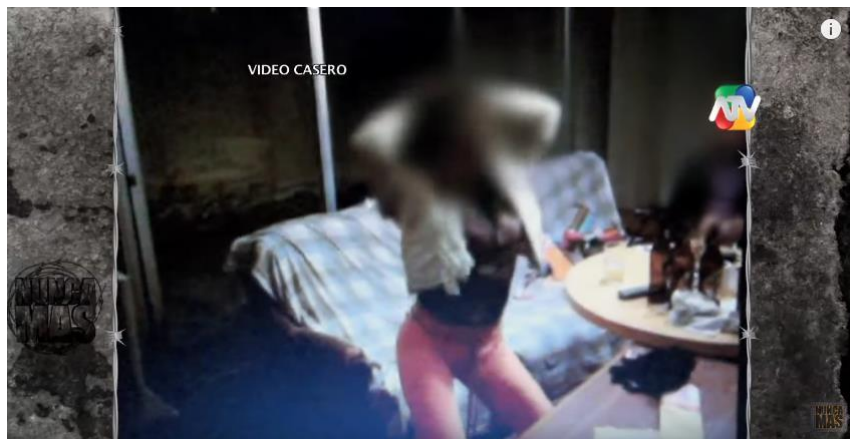
Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



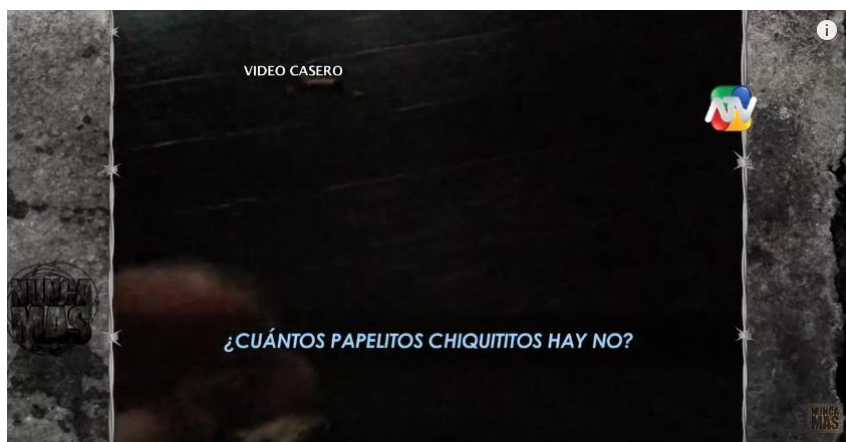
Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)



Fuente: (Youtube, 2014)